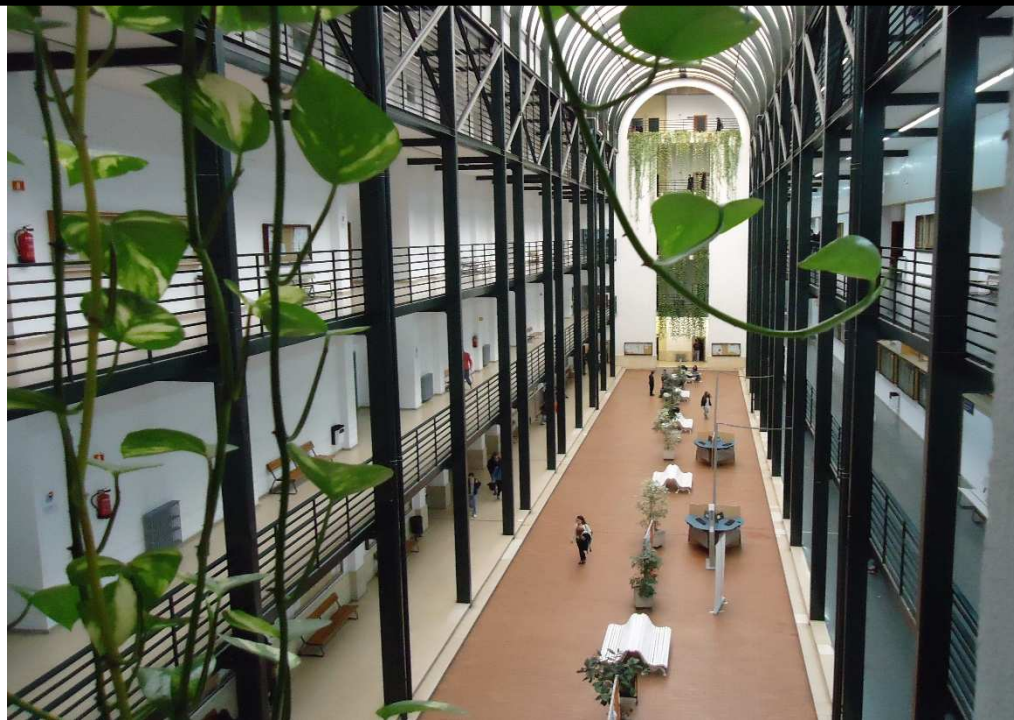


2018

LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Autora: Mónica Toro Vigil

Tutora: Rosario Asián Chaves

11-7-2018

A ti papi, que sé que "andiquiera" que estés, me has ayudado a concluir este trabajo en un tiempo récord. Porque noto tu presencia en cada paso que doy, porque me haces muchísima falta y tengo que conformarme con ver tu foto y besar tu pulsera, y porque me encantaría abrazarte el día de mi Graduación, y sé que no será posible, este trabajo, al igual que todos mis logros, es para ti. No olvides que siempre serás "Mi Héroe". Gracias por los valores que me has inculcado. Tu pequeña te echa muchísimo de menos.

También a mi familia: mami, Bro, Sister, abueli, Timo, Rosi, y a todos los demás que me habéis apoyado desde la distancia a lo largo de mi etapa universitaria, interrumpida por esa pérdida tan grande e irreparable que sufrimos. Porque me habéis dado la mano para levantarme, el hombro para llorar, y fuerza, mucha fuerza. Sabéis que hoy soy lo que soy gracias a vosotros, y que manteneos a mi lado es el principal motivo por el que me levanto cada mañana. Os llevo siempre conmigo. Gracias.

Y sobre todo a mi compañero de vida, a ti Dani cariño. Sabes que hemos escalado las montañas más altas y nos hemos mantenido siempre juntos y fuertes, nos echen lo que nos echen, frente a tempestades y en los días soleados. Gracias por tu paciencia, por tu bendita manera de hacerme sonreír cada día, por calmar mis agobios y por quererme como lo haces, aun cuando menos lo merezco. En esta ocasión, como no podía ser menos, has demostrado una vez más que cuando más te necesito, más estás ahí. Mil gracias.

OS QUIERE, MONI

RESUMEN

En este trabajo hemos analizado las relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCEYE) de la Universidad de Sevilla (en adelante, US) en los últimos seis años, destacando como eje central del estudio la movilidad estudiantil.

Para alcanzar los resultados obtenidos, hemos partido de los datos de los Anuarios Estadísticos de la US disponibles para el horizonte temporal estudiado, y de la información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE y la Vicedecana de Investigación e Internacionalización como fuentes principales de información, con los que hemos construido una serie de figuras y tablas explicativas que resumen el análisis estadístico-descriptivo realizado.

Los resultados más significativos muestran que el número de acuerdos establecidos a través de programas ERASMUS (firmados con universidades europeas) es muy superior, en detrimento de los acuerdos internacionales, que se establecen sobre todo con países latinoamericanos, obviando otras áreas importantes como Asia o los EEUU. Además, el número de acuerdos totales ha disminuido en los últimos años. De otro lado, hemos observado que la FCEYE está entre los cinco centros de la Universidad de Sevilla con mayor movilidad estudiantil. También hemos recogido información a través de una encuesta a estudiantes que han participado en este tipo de programas de la FCEYE en el curso presente.

Con todo ello, hemos concluido que es necesario que la FCEYE facilite más información y amplíe el abanico de opciones para llevar a cabo los intercambios internacionales de un modo más eficiente, así como debe potenciar los acuerdos internacionales, tanto cualitativa como cuantitativamente, mejorar la oferta de grado y postgrado en lengua inglesa, fomentar la movilidad del personal de servicios y de los docentes y tener una adecuada base de datos que facilite el acceso y análisis de la información relativa al tema que nos ocupa.

PALABRAS CLAVE: Movilidad, Internacional, FCEYE, Estudiantes y Universidad.

ABSTRACT

In this essay we have analyzed the international relations of the Faculty of Economic and Business Sciences (hereinafter, FCEYE) of the University of Seville (hereinafter, US) in the last six years, highlighting student mobility as the main focus of the study.

In order to achieve the results obtained, we've based from the yearly statistical data of the US available for the time frame studied, and from the information provided by the International Relations Office of the FCEYE and the Vice Dean of Research and Internationalization as main sources of information, with which we have built a series of figures and explanatory tables that summarize the statistical-descriptive analysis carried out.

The most significant results, shows that the number of agreements established through ERASMUS programs (signed with European universities) is much higher to the detriment of international agreements, which are established mainly with Latin American countries, ignoring other important areas such as Asia or the USA. In addition, the number of total agreements has decreased in recent years. On the other hand, we've observed that the FCEYE is among the five centers of the University of Seville with greater student mobility. We have also collected information through a survey of students who have participated in this type of FCEYE programs in the present course.

With all this information obtained, we have concluded that it's necessary that the FCEYE provide more information and expand the range of options to carry out international exchanges in a more efficient way, as well as enhance international agreements, both qualitatively and quantitatively, improve the offer of degree and postgraduate in English, promote the mobility of staff and teachers and have an adequate database to facilitate access and analysis of information on the subject in hand.

KEY WORDS: Mobility, International, FCEYE, Students and University.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	10
1.2. METODOLOGÍA.....	12
1.3. ESTRUCTURA	15
2. MARCO DE ESTUDIO	17
2.1. LA MOVILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. POLÍTICAS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.	21
2.1.1. Estrategia Europa 2020	22
2.1.2. Estrategia de Internacionalización de Educación Superior de la Comisión Europea (<i>European Higher Education in the World</i>).....	23
2.1.3. Programa Nacional de Reformas. Reino de España 2013 y Programa Nacional de Reformas. Reino de España 2018	26
2.1.4. Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español	28
2.1.5. Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 31	
2.2. LA MOVILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. RANKINGS.	35
2.2.1. ARWU-Shanghai Ranking	37
2.2.2. Times Higher Education's World University Ranking (THE)	40
2.2.3. QS World University Ranking	46
2.2.4. Ranking de Leiden	48
2.2.5. U-Multirank	49
3. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	51
3.1. SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL.....	55
3.1.1. Internacionalización de la formación	55
3.1.2. Movilidad internacional del PDI, estudiantes y PAS	60
3.2. POTENCIACIÓN DE LA MARCA “UNIVERSIDAD DE SEVILLA”	63
3.3. RELACIONES, COOPERACIONES Y ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE PRESTIGIO.....	64
3.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN	65
4. SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DENTRO DE LA US	67
4.1. MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA US, POR FACULTADES Y TIPO DE PROGRAMA	70
4.2. ANÁLISIS DEL ALUMNADO DE INTERCAMBIO DE LA FCEYE SEGÚN SEXO Y COMPARATIVA CON LA US.....	76

4.3	ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE MOVILIDAD IMPLANTADOS EN LA FCEYE	79
4.4	DESTINOS Y PROCEDENCIAS MÁS Y MENOS FRECUENTES Y COMPARATIVA CON LA US	86
4.1.1.	Destinos favoritos por los estudiantes españoles	86
4.1.2.	Procedencias más frecuentes de los alumnos extranjeros	91
4.5	ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD DEL PDI Y PAS	96
4.5.1	Movilidad del PDI	96
4.5.2	Movilidad del PAS	98
4.6	ENCUESTA DE MOVILIDAD. RESULTADOS OBTENIDOS	100
5.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	105
6.	LIMITACIONES	109
	BIBLIOGRAFÍA	111
	ANEXOS	113
	ANEXO I: BASE DE DATOS	113
	ANEXO II: TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA US EN EL CURSO 2016-2017.	115
	ANEXO III: MODELO DE CUESTIONARIO ENTREGADO A ESTUDIANTES ESPAÑOLES QUE HAN REALIZADO EN EL CURSO 2017-2018 PROGRAMAS DE MOVILIDAD CON LA FCEYE.	116

RELACIÓN DE FIGURAS

FIGURA 2.1: DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL EEES	19
FIGURA 2.2: EXTENSIÓN ACTUAL DEL EEES	20
FIGURA 2.3: EJE CRONOLÓGICO DE LAS POLÍTICAS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR ANALIZADAS	21
FIGURA 2.4: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA DESDE 2010 A 2016	23
FIGURA 2.5: ESQUEMA DE LAS MEDIDAS Y OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ESTRATEGIA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2015-2020.	33
FIGURA 2.6: PAÍSES GANADORES DE LOS PREMIOS 2016 DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES	36
FIGURA 2.7: PREMIOS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES, 2016. ESTUDIANTES MÁS SATISFECHOS.	37
FIGURA 3.1: EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA US EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ACADÉMICOS.....	56
FIGURA 3.2: EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE MATRICULADOS EN MÁSTERES OFICIALES DE LA US	58
FIGURA 3.3: EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD DEL PAS EN LA US. (CURSOS 2014/15 A 2016/17)	62
FIGURA 4.1: EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS SALIENTES POR FACULTADES SOBRE EL TOTAL DE SALIENTES DE LA US (PROGRAMA ERASMUS)	71
FIGURA 4.2: TOTAL DE ALUMNOS SALIENTES POR FACULTADES DURANTE 2012-2013 A 2016- 2017. (PROGRAMA ERASMUS).....	72
FIGURA 4.3: EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS ENTRANTES POR FACULTADES SOBRE EL TOTAL DE ENTRANTES DE LA US (PROGRAMA ERASMUS)	73
FIGURA 4.4: TOTAL DE ALUMNOS ENTRANTES POR FACULTADES DURANTE 2012-2013 A 2016-2017. (PROGRAMA ERASMUS)	73
FIGURA 4.5: EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS SALIENTES POR FACULTADES SOBRE EL TOTAL DE SALIENTES DE LA US (PROGRAMAS NO ERASMUS)	74
FIGURA 4.6: EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DEL ALUMNADO SALIENTE DE LA FCEYE Y LA US SEGÚN SEXO.....	77
FIGURA 4.7: COMPARATIVA ENTRE LA FCEYE Y LA US DE LA EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DEL ALUMNADO SALIENTE SEGÚN SEXO.....	78
FIGURA 4.8: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PLANES DE MOVILIDAD A LOS QUE SE ACOGIERON ALUMNOS DE LA FCEYE PARA ESTUDIAR FUERA DE ESPAÑA DURANTE LOS CURSOS 2012-2013 A 2017-2018	80
FIGURA 4.9: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PLANES DE MOVILIDAD A LOS QUE SE ACOGIERON ALUMNOS EXTRANJEROS PARA ESTUDIAR EN LA FCEYE DURANTE LOS CURSOS 2012-2013 A 2017-2018	81
FIGURA 4.10: EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE PLANES DE MOVILIDAD POR TIPO DE ALUMNADO LLEVADOS A CABO EN LA FCEYE DURANTE LOS CURSOS 2012-2013 A 2017-2018	83
FIGURA 4.11: PAÍSES VISITADOS POR ALUMNOS ESPAÑOLES DE LA FCEYE (CURSOS 2012-13 A 2017-18)	87
FIGURA 4.12: DESTINOS FAVORITOS PARA ALUMNOS QUE REALIZAN CONVENIOS INTERNACIONALES EN LA FCEYE (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	88

FIGURA 4.13: DESTINOS FAVORITOS PARA ALUMNOS QUE REALIZAN CONVENIOS INTERNACIONALES EN LA US (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	89
FIGURA 4.14: DESTINOS FAVORITOS PARA ALUMNOS QUE REALIZAN ERASMUS EN LA FCEYE (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	90
FIGURA 4.15: PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LOS DESTINOS FAVORITOS PARA ALUMNOS QUE REALIZAN ERASMUS EN LA US (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	90
FIGURA 4.16: PROCEDENCIAS DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS QUE LLEGAN A LA FCEYE (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	92
FIGURA 4.17: PROCEDENCIAS MÁS COMUNES DE ALUMNOS QUE REALIZAN CONVENIOS INTERNACIONALES EN LA FCEYE (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	93
FIGURA 4.18: PROCEDENCIAS MÁS COMUNES DE ALUMNOS QUE REALIZAN CONVENIOS INTERNACIONALES EN LA US (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	93
FIGURA 4.19: PROCEDENCIAS MÁS COMUNES DE LOS ALUMNOS QUE REALIZAN ERASMUS EN LA FCEYE (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	94
FIGURA 4.20: PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE PROCEDENCIAS MÁS COMUNES DE LOS ALUMNOS QUE REALIZAN ERASMUS EN LA US (CURSOS 2012-2013 A 2017-2018)	95
FIGURA 4.21: EVOLUCIÓN DE PROFESORES SALIENTES EN LA US (2012-2013 A 2016-2017) ..	96
FIGURA 4.22: TOTAL DE PROFESORES SALIENTES DE LA US POR FACULTADES DE 2012-2013 A 2016-2017	97
FIGURA 4.23: PAS SALIENTE DE LA US POR PAÍSES (CURSOS 2014-2015 A 2016-2017)	98
FIGURA 4.24: PAS ENTRANTE DE LA US POR PAÍSES (CURSOS 2014-2015 A 2016-2017)	99

RELACIÓN DE TABLAS

TABLA 1: CRITERIOS E INDICADORES CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS RANKINGS SHANGHAI-ARWU.....	38
TABLA 2: ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES 2017. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DE MAYOR REPUTACIÓN.....	39
TABLA 3: WORLD UNIVERSITY RANKING 2018. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DE MAYOR REPUTACIÓN	42
TABLA 4: WORLD UNIVERSITY RANKING 2018. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS CON MAYOR PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.....	43
TABLA 5: NÚMERO DE UNIVERSIDADES INCLUIDAS EN EL WORLD UNIVERSITY RANKING 2011-2018	45
TABLA 6: POSICIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS EN EL QS RANKING 2018	47
TABLA 7: DIEZ MEJORES UNIVERSIDADES DE ESPAÑA SEGÚN EL LEIDEN RANKING 2018 (INDICADORES DE IMPACTO)	48
TABLA 8: DATOS DE LA US ACERCA DE MOVILIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL RECOGIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN 2015.....	53
TABLA 9: EVOLUCIÓN DE PLAZAS OFERTADAS, MATRICULADOS Y PORCENTAJE DE MATRICULADOS SOBRE LA OFERTA, PARA LOS MÁSTERES OFICIALES DE LA US (CURSOS 2012-2013 A 2016-2017).....	57
TABLA 10: NÚMERO DE CONVENIOS DE LA US DESDE 2012 HASTA 2016.....	59
TABLA 11: TOTAL DE MATRICULADOS Y DE ALUMNOS QUE SE ACOGEN A PLANES DE MOVILIDAD EN LA FCEYE (CURSOS 2013-2014 A 2016-2017)	76
TABLA 12: PLANES DE MOVILIDAD A LOS QUE SE ACOGIERON ALUMNOS ESPAÑOLES EN LA FCEYE DURANTE LOS CURSOS 2012-2013 A 2017-2018	79
TABLA 13: PLANES DE MOVILIDAD A LOS QUE SE ACOGIERON ALUMNOS EXTRANJEROS PARA ESTUDIAR EN LA FCEYE DURANTE LOS CURSOS 2012-2013 A 2017-2018	79
TABLA 14: ACUERDOS DE MOVILIDAD LLEVADOS A CABO EN LA FCEYE ORDENADOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	83
TABLA 15: PORCENTAJE DE RESPUESTAS AL CUESTIONARIO REALIZADO SEGÚN SEXO Y TIPO DE PROGRAMA.....	101

1. INTRODUCCIÓN

¿A quién no le gusta viajar? Conocer mundo es algo que cada día está más extendido, pero hace tres o cuatro décadas no resultaba tan sencillo. Sin ir más lejos, nuestros padres no tuvieron la oportunidad de “irse de ERASMUS” o de visitar otros países con las mismas facilidades con que contamos hoy día. De hecho, probablemente la idea de hacer parte de una carrera universitaria en otro país ni siquiera se les pasaba por la cabeza.

Sin embargo, en los tiempos que corren, como decimos, la cultura viajera está cobrando importancia, sobre todo entre la población joven, y esto se ha conseguido, entre otras cosas, gracias a la eliminación de fronteras a través de organismos como la Unión Europea, y, sobre todo, a un fenómeno que se ha convertido en el eje central de muchas empresas y organizaciones, la *internacionalización*.

En base a ello, instituciones de todo el mundo relacionadas con la educación superior han sabido leer el entorno y aprovechar este contexto, promoviendo una estrategia de internacionalización que cada vez acogen con mayor fuerza más universidades. Bajo la pretensión de ampliar su visibilidad internacional y convertirse en una universidad modelo, ofrecen a los estudiantes a través del establecimiento de acuerdos con otros centros universitarios, el privilegio de experimentar un intercambio cultural en el ámbito de su formación superior, contando con un amplio abanico de posibilidades para continuar sus estudios de grado o postgrado en instituciones de todos los lugares del planeta.

Considerando la importancia de analizar el grado de relaciones internacionales que se llevan a cabo en los centros docentes universitarios, nuestro estudio ha dirigido la atención sobre la Universidad de Sevilla, aunque centrándonos principalmente en su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Con ello pretendemos que el Decanato de la Facultad sepa: qué puede mejorarse, qué debe explotarse, qué oportunidades deben aprovecharse y qué debe tenerse en cuenta en un mundo globalizado para crecer y contribuir así a que la Universidad de Sevilla destaque y sea reconocida tanto en el ámbito nacional como a nivel mundial.

Las conclusiones principales a las que hemos llegado al finalizar este trabajo están referidas, por un lado, a la Universidad de Sevilla en su conjunto, y por otro lado a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que debe mantenerse entre las facultades más internacionales de la Universidad de Sevilla, fomentando la oferta académica internacional, sobre todo en estudios de postgrado, impulsando los acuerdos extraeuropeos de movilidad y desarrollando la política lingüística en su enseñanza.

1.1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo principal del presente trabajo es analizar las relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales, con el fin de ayudar al Decanato, por un lado, a mejorar la calidad del servicio prestado, y por otro, a ir en consonancia, tanto con la Universidad de Sevilla en su conjunto, como con el resto de universidades españolas y europeas. Asimismo, nos interesa conocer la situación que ocupa actualmente nuestra Facultad dentro del conjunto de la US.

Teniendo en cuenta la limitación de los datos disponibles para tal efecto, nos hemos centrado en el estudio de la movilidad estudiantil a través de los Programas ERASMUS¹ y de los Convenios Internacionales establecidos actualmente en la Facultad.

Una vez definido el objetivo general, pasamos a concretarlo planteando una serie de propósitos específicos, que son los siguientes:

1. Analizar la coyuntura europea y española en lo que a reformas, logros y propósitos en educación superior se refiere para, posteriormente, compararla con la situación de la US y particularmente con la de la FCEYE. De este modo, se pretende comprobar que los objetivos de la Universidad de Sevilla, y por ende los de nuestra Facultad, van acorde con los de los organismos superiores, y que las metas de internacionalización propuestas se están cumpliendo y no queda todo en ideales plasmados en papel.
2. Examinar la evolución de alumnado entrante y saliente en la US discriminando por facultades y tipo de programa al que estos se acogen, a fin de averiguar qué lugar ostenta hoy día la FCEYE en esta cuestión.
3. Estudiar al alumnado de intercambio de la FCEYE distinguiendo según sexo y tipo de programa al que se acogen, para posteriormente compararlo con los datos de la US.
4. Realizar un análisis cuantitativo sobre la evolución de los acuerdos establecidos en la FCEYE, diferenciando por áreas geográficas de todo el mundo a objeto de conocer cuáles deben ser fomentados.

¹ *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students* (Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios).

5. Realizar un estudio acerca de los destinos y procedencias más y menos frecuentes para ampliar la oferta, hacerla más atractiva, e impulsar así el intercambio de estudiantes a escala mundial.
6. Repasar brevemente la movilidad del Personal Docente e Investigador (PDI) así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) para indicar a la FCEYE en qué puede mejorar estos aspectos.
7. Conocer la opinión del alumnado acerca de sus experiencias de intercambio internacional a través de un cuestionario que permita que nuestra Facultad sea capaz de aumentar la calidad del servicio ofrecido a los estudiantes españoles en materia de compatibilidad de asignaturas; información y asistencia antes y durante su estancia en los países foráneos; y ampliación del abanico de posibilidades sobre la duración de las residencias, las asignaturas y los destinos, para conseguir que su decisión sea más sencilla y se incremente su interés por participar en los programas de movilidad.
8. Elaborar una base de datos que almacene información sobre la movilidad estudiantil de nuestra Facultad desde el curso 2012-2013. Se pretende que esta nueva herramienta ayude a localizar información relevante que pueda requerirse o necesitarse en un futuro, así como destinar el tratamiento de dichos datos a la realización de un análisis comparativo anual con el que detectar las fortalezas y debilidades de las relaciones internacionales de la FCYE, y puedan realizarse con ello propuestas de mejora de la calidad de los Programas de movilidad.

1.2. METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos descritos en el apartado anterior, hemos seguido una metodología de investigación que combina el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Así, por un lado, hemos realizado una búsqueda de fuentes de información no estadística, que nos sirva para conocer qué se entiende por *estrategia de internacionalización* y qué acciones se han emprendido en este sentido en nuestro entorno europeo, y más concretamente en España y en la Universidad de Sevilla. Para ello, hemos revisado la bibliografía sobre este tema, como normas y leyes relacionadas, propuestas, actividades, etc.

Por otro lado, hemos llevado a cabo un análisis cuantitativo, mediante el empleo de los datos estadísticos disponibles, para profundizar en la movilidad del alumnado, concretamente en la FCEYE. Como explicamos más adelante, para ahondar en la movilidad hemos elaborado una base de datos, además del uso de la información más general de los Anuarios Estadísticos de la US. El análisis estadístico-descriptivo realizado, se ha completado con una encuesta al alumnado que está actualmente realizando un Programa ERASMUS a través de nuestra Facultad, con el fin de obtener alguna información más cualitativa y que complemente a la anterior.

A continuación, explicamos con más detenimiento el procedimiento seguido en el desarrollo de este trabajo.

En primer lugar, hemos planteado la idea de Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante, EEES), explicando su evolución y los propósitos más importantes que persigue.

En la misma línea, hemos repasado algunas de las políticas, estrategias y propuestas europeas y nacionales más importantes, relacionadas con la enseñanza superior y que surgieron en aras de seguir las directrices establecidas por el EEES, tales como: la Estrategia Europa 2020; la Estrategia de Internacionalización de la Educación Superior de la Comisión Europea (*European Higher Education in The World*), incluyendo en ella los Programas “ERASMUS Plus” y “Horizonte 2020”; los Programas Nacionales de Reformas del Reino de España 2013 y 2018, respectivamente; las Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español; y la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020².

² Como puede observarse, no hemos cogido todas las políticas sino las que nos han parecido de mayor relevancia y relación con el tema principal de nuestro estudio, puesto que existen cientos de ellas y nuestro trabajo no versa explícitamente sobre este tema.

A su vez, hemos tenido presentes los rankings universitarios apoyándonos en sus respectivas páginas web para acceder a los datos necesarios que nos permitan averiguar la situación que en ellos ocupan las universidades de España y con ello la US. Las clasificaciones que se han utilizado han sido la web *Study Portals*, citada en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, el *Academic Ranking of World Universities* (ARWU), elaborado por el *Shanghai Jiao Tong University Institute of Higher Education*; el *Times Higher Education's World University Ranking* (THE); el *QS World University Ranking*; el Ranking de Leiden y, en último lugar, el *U-Multirank*.

A continuación, hemos consultado la web de la US, accesible en <http://www.us.es/>, para localizar su Plan Estratégico de Internacionalización, al cual se ha dedicado un apartado específico por su especial relevancia y correlación con las actuaciones de nuestra Facultad, realizando, a su vez, algunos comentarios al respecto. También hemos utilizado la web de la US como herramienta para consultar sus Anuarios Estadísticos, que nos han servido para ubicar a la FCEYE dentro de la Universidad de Sevilla en su conjunto en lo que a movilidad se refiere.

Como hemos comentado al comienzo de este trabajo, nuestro estudio se ha centrado individualmente en la FCEYE. Por ese motivo, hemos localizado en el apartado “Movilidad” de su web, accesible en <http://fceye.us.es/index.php/relaciones-internacionales/presentacion-portada-relaciones-internacionales>, información general sobre el tema que nos concierne. Sin embargo, no nos ha sido suficiente, por lo que hemos recurrido a la Vicedecana de Investigación e Internacionalización y a la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE. Gracias a su atención, hemos recopilado datos sobre el intercambio de estudiantes en la Facultad en los seis años anteriores a nuestros días, información sobre los planes de movilidad establecidos en la FCEYE, y otros documentos de interés para poder proseguir con nuestra investigación.

Con estos datos hemos elaborado una base de datos en Excel que nos ha servido posteriormente para realizar un análisis estadístico-descriptivo de la movilidad estudiantil en la FCEYE. Esta base de datos está dividida en dos, distinguiendo por un lado al alumnado español acogido a un Plan de Movilidad de la FCEYE (ERASMUS o Convenio Internacional), y por otro, a los estudiantes extranjeros que igualmente han participado en alguno de los Programas de Movilidad anteriormente mencionados. En ambos casos, las bases de datos se han construido con arreglo a los siguientes pasos:

1. Señalamos el sexo (uno por uno) de cada universitario que en los últimos seis años se haya acogido a un Programa de Movilidad con la FCEYE.

2. Especificamos el país de origen o destino del alumno.
3. Establecemos cuatro áreas geográficas en función de la procedencia o de la nueva residencia del estudiante en cuestión: Europa, Latinoamérica, Estado Unidos (EEUU) y Asia, y escribimos la que corresponda en cada caso.
4. Distinguimos entre el alumnado que ha seguido un programa ERASMUS, y el que lo ha hecho a través de Convenios Internacionales.
5. Realizamos un recuento, aplicando filtros en función de los criterios anteriores, que nos sirva para obtener los porcentajes de alumnos y alumnas por razón de sexo, país, área geográfica y tipo de programa³.
6. En último lugar, elaboramos una lista que recoge en términos cuantitativos los destinos preferidos por los estudiantes españoles, así como las procedencias más repetidas de los alumnos extranjeros, a la par que aporta información sobre las áreas menos explotadas en lo que a movilidad se refiere.

Con todos estos datos hemos generado una amplia gama de figuras con gráficos y tablas para representar con mayor facilidad y visibilidad los resultados de nuestro estudio.

Por último, hemos realizado un cuestionario en colaboración con las responsables de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE y la Vicedecana de Investigación e Internacionalización de nuestra Facultad. Este cuestionario se ha enviado a todos los estudiantes españoles que han participado en el presente curso académico en los programas de movilidad establecidos en nuestra Facultad. Con esta encuesta queremos conocer la opinión y experiencia de dichos alumnos, a fin de mejorar la calidad de la oferta internacional para estudios de grado.

³ Estos porcentajes se utilizan redondeados a la unidad.

1.3. ESTRUCTURA

Tras este primer capítulo introductorio en el que hemos descrito los objetivos de nuestro estudio, así como la metodología que hemos seguido para su desarrollo, el presente trabajo cuenta con otros cinco capítulos.

En el Capítulo 2, denominado “Marco de Estudio”, definimos en primera instancia el concepto de Espacio Europeo de Educación Superior para, posteriormente, resaltar los aspectos más importantes de las distintas políticas europeas y españolas publicadas tras la aprobación del Plan Bolonia, dedicando un apartado específico para cada una de ellas, y que hemos enumerado en el apartado anterior cuando explicamos la metodología de nuestro trabajo. De igual modo hemos procedido con cinco de las clasificaciones mundiales más conocidas e importantes (mencionadas en el punto 1.2), dedicando un apartado a cada una de ellas.

Seguidamente pasamos al Capítulo 3, donde analizamos y comentamos la internacionalización de la Universidad de Sevilla de conformidad con lo dispuesto en su Plan Estratégico de Internacionalización 2015, así como en los Anuarios Estadísticos publicados desde 2013-2014 hasta el curso pasado. Para ello se establecen cuatro subcapítulos donde se desarrollan cuatro de las seis cuestiones principales en torno a las que gira el citado Plan de Internacionalización de la US.

En el Capítulo 4 comenzamos describiendo una serie de consideraciones generales sobre los acuerdos (duración, ruptura, distinción entre ERASMUS y Convenio Internacional...) y tras ello se desglosan seis subapartados adicionales que giran en torno a la idea principal que se trata de estudiar en este capítulo, la situación que ocupa la FCEYE dentro de la US, menos el último, referido a los resultados de la encuesta de movilidad. Los subapartados a los que hacemos referencia tienen que ver con la movilidad estudiantil, del PDI y del PAS; la evolución de los acuerdos de la FCEYE y su comparativa con la evolución en la US; los destinos preferidos y las procedencias más comunes de los estudiantes de intercambio de la FCEYE; el análisis de la movilidad estudiantil por razón de sexo, etc.

El penúltimo capítulo describe las conclusiones principales a las que nos ha llevado nuestro trabajo, del mismo modo que incluye las propuestas de mejora o futuras líneas de actuación en relación a la Estrategia Internacional de la FCEYE.

Como colofón, indicaremos las limitaciones que nos hemos encontrado y a las que hemos tenido que hacer frente a lo largo del desarrollo del estudio que nos ocupa.

2. MARCO DE ESTUDIO

Como es sabido, la Universidad de Sevilla gestiona la movilidad internacional y sus estudios ofertados tratando de adaptarse a los criterios establecidos en el EEES, al igual que el resto de las universidades españolas.

En este capítulo, se sintetiza el proceso europeo de “reforma” de la educación superior, iniciado en 1998 y al que España se adhiere un año más tarde. Posteriormente, efectuamos un repaso a las políticas más importantes que ha aplicado nuestro país para cumplir con el compromiso adquirido tras la firma de la Declaración de Bolonia.

Finalmente, hablamos del enfoque que ha adoptado la Universidad de Sevilla en su continuo esfuerzo por llegar a ser una institución de referencia a nivel mundial. Este tema se trata en líneas muy generales, como introducción al siguiente capítulo, que versa explícitamente sobre su Plan Estratégico de Internacionalización.

El EEES es el resultado de la voluntad política de 48 países que, paso a paso durante los últimos 20 años, han construido un área de convergencia educativa utilizando para ello herramientas comunes. (Secretaría del Grupo de Seguimiento de Bolonia & Ministerio Francés de Educación Superior Investigación e Innovación, 2018)

A través de este proceso, los estados miembros implementan reformas en educación superior sobre la base de valores comunes -como la libertad de expresión, la autonomía de instituciones, los sindicatos de estudiantes independientes y la libre circulación de estudiantes y personal- para posteriormente adaptar sus sistemas de educación superior, haciéndolos más compatibles entre sí y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad. Los objetivos principales suponen incrementar el apoyo a la movilidad de estudiantes, profesorado y PAS⁴, y facilitar la empleabilidad (Secretaría del Grupo de Seguimiento de Bolonia y Ministerio Francés de Educación Superior, Investigación e Innovación, 2018).

En 1998 se pone en marcha el EEES con la Declaración de la Sorbona, firmada por Francia, Italia, Reino Unido y Alemania, quienes tratan de hacer un llamamiento al resto de países miembros de la Unión Europea para unirse a esta iniciativa.

⁴ Personal de Administración y Servicios.

Ya en 1999 se proclama la Declaración de Bolonia, el eje de todo el EEES. En esta ocasión son 30⁵ los estados adheridos, cuyos objetivos primordiales y que sientan las bases de lo que hoy conocemos como “Plan Bolonia” son los siguientes (“Espacio Europeo de Educación Superior,” 2018):

1. La adopción de un **sistema** fácilmente legible y **comparable de titulaciones**, mediante la implantación, entre otras cuestiones, de un Suplemento al Título.
2. La adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en **dos ciclos** principales.
3. El establecimiento de un **sistema de créditos**, conocido como *European Credit Transfer and Accumulation System* o **ECTS**.
4. La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de **calidad** que permita el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
5. La promoción de una necesaria **dimensión europea en la educación superior** que haga especial énfasis en el desarrollo curricular.
6. La promoción de la **movilidad** y eliminación de obstáculos para el **libre** ejercicio de la misma por parte de **profesores, estudiantes y personal administrativo** de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea.

Cabe destacar que, como se explica en la web del EEES (2018), a pesar de que la Declaración de Bolonia recoge los objetivos fundamentales y los instrumentos para lograrlos, no fija unos deberes jurídicamente exigibles, sino que establece un plazo hasta 2010 para la realización del EEES (“Espacio Europeo de Educación Superior,” 2018).

A partir de entonces, se suceden diversos Comunicados: Praga 2001⁶, Berlín 2003⁷, Bergen 2005⁸, Londres 2007⁹, Lovaina 2009, Budapest-Viena 2010¹⁰, Bucarest 2012 y Ereván 2015, que sintetizan lo acontecido en las distintas Conferencias Ministeriales bienales, en las que se hace balance de los progresos conseguidos hasta cada fecha y se implantan directrices para la continuación del proceso en el futuro (“Espacio Europeo de Educación Superior,” 2018).

⁵ A los cuatro países fundadores se suman: Austria, Bulgaria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza.

⁶ Se incorporan Croacia, Chipre y Turquía.

⁷ Albania, Andorra, Bosnia-Herzegovina, El Vaticano, Rusia, Macedonia y Serbia-Montenegro se unen al proceso.

⁸ Entran a formar parte del EEES: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania.

⁹ Tras la separación de Montenegro de Serbia en 2006, ambos continúan formando parte del Plan de forma independiente.

¹⁰ Kazajistán es el penúltimo en adherirse.

A continuación, mostramos un gráfico ilustrativo de la sucesiva incorporación de países al EEES desde sus inicios hasta nuestros días.

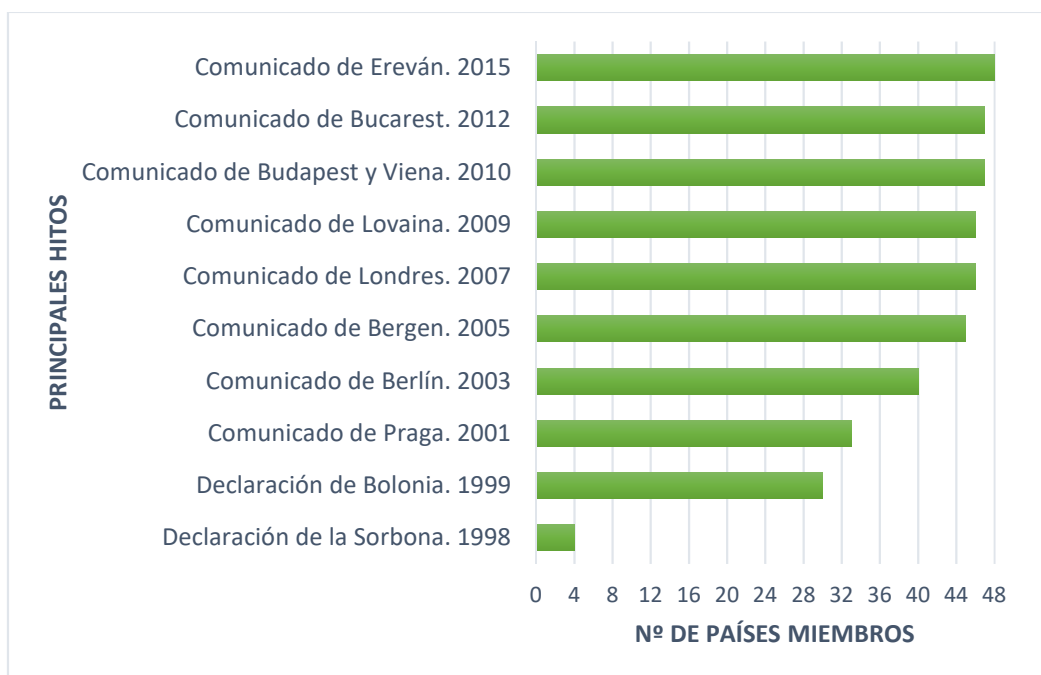


Figura 2.1: Desarrollo cronológico del EEES

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la web del EHEA

<http://www.ehea.info/pid34250/members.html> consultada el 01/05/2018

En la actualidad, tal y como puede observarse en la figura anterior, participan 48 países en el Proceso de Bolonia, una vez reunidas las condiciones y procedimientos de adhesión. El último en adherirse fue Bielorrusia, en 2015. Los países que forman parte del Convenio Cultural Europeo (firmado el 19 de diciembre de 1954 bajo los auspicios del Consejo de Europa) pueden ser miembros del EEES siempre que declaren su intención de aplicar los objetivos del Proceso en su propio sistema de enseñanza superior. Dicho Proceso forma parte de los objetivos de *Educación y Formación 2020* y *Europa 2020* (“Espacio Europeo de Educación Superior,” 2018).

La siguiente imagen pone de manifiesto la vasta extensión que abarca el área adherida al Proceso de Bolonia.

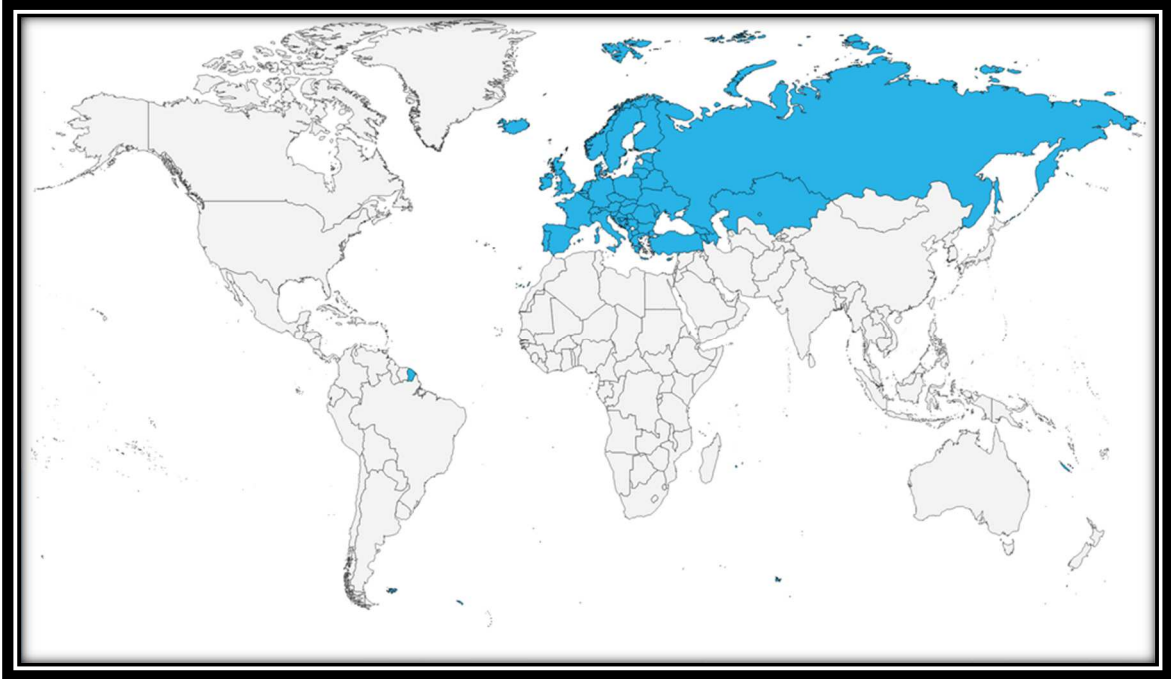


Figura 2.2: Extensión actual del EEES

Fuente: Web del EHEA, accesible en <http://www.ehea.info/pid34250/members.html>

Por otro lado, los planes de movilidad no sólo tienen cabida a partir de 1998, sino que, como indica Luchilo (2006), décadas antes ya se habían puesto en marcha.

“Los programas inspirados en este enfoque tuvieron un papel muy importante hasta la década de 1980, en parte debido a las estrategias de política internacional relacionadas con la Guerra Fría y la descolonización. En proporciones variables y con estilos diferentes, los Estados Unidos y la Unión Soviética integraron la ayuda y la asistencia técnica al desarrollo en su política exterior, y favorecieron la llegada de estudiantes a sus universidades, bajo distintas modalidades de intercambio. Las antiguas potencias coloniales también llevaron adelante programas de ayuda y recibieron contingentes de estudiantes de sus excolonias. El uso de los programas de movilidad como instrumento de política internacional fue importante también durante el proceso de apertura de la Unión Soviética y en el período inmediatamente posterior a la quiebra del régimen soviético.”(p.109)

En ese mismo sentido, la Universidad de Sevilla participa por primera vez en el programa de movilidad internacional *Erasmus* desde su primera convocatoria, en 1987, adelantándose a lo que, a la postre, incluiría el EEES en sus pretensiones. Vale destacar que la FCEYE tardó algunos años más en unirse a esta iniciativa.

2.1. LA MOVILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. POLÍTICAS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

A nivel nacional son varios los Informes Oficiales, Políticas y Estrategias que incluyen medidas y reformas relacionadas con la internacionalización, movilidad y mejora de nuestro Sistema Universitario Español (SUE).

A continuación, hacemos un repaso sobre los aspectos más importantes de algunas de estas Políticas y Estrategias. Conviene resaltar que, acerca de las tres primeras, si bien han sido redactadas por organismos europeos y no del territorio nacional, hemos considerado su inclusión puesto que sientan las bases de las políticas o reformas que lleven a cabo todos los países adheridos al EEES, como es el caso de España, y que por ello han de seguirlas y cumplirlas en su totalidad.

El orden que hemos empleado para definir las, siguiendo en todo momento una cronología, es: en primer lugar, tratamos los documentos elaborados por el Consejo Europeo y la Comisión Europea; en segundo lugar comparamos el Plan Nacional de Reformas de 2013 con el actual de 2018 para saber qué líneas está siguiendo el Gobierno de España en estos últimos años; tras ello, incluiremos las Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del SUE, de 2013 y, para finalizar, hablaremos sobre la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020.



Figura 2.3: Eje cronológico de las políticas sobre educación superior analizadas¹¹

Fuente: Elaboración propia

¹¹ "Las Propuestas de Mejora del SUE" se redactaron a finales de 2013 a fin de comenzar a seguirlas a partir de 2014, por eso las hemos incluido en este año.

2.1.1. Estrategia Europa 2020

Adoptada en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea (en adelante, UE) para la década 2010-2020 que busca salir fortalecidos de la crisis y hacer de la UE una **economía inteligente, sostenible e integradora**. Dentro de sus objetivos principales, el que está estrechamente relacionado con el tema que nos ocupa es, que al menos el 40% de la generación más joven (entre 30 y 34 años) tenga estudios superiores completos. (Comisión Europea, 2010) En este sentido, España ha empeorado en los últimos años, pasando de un 42,3% de jóvenes con estudios superiores en 2013, a un 40,1% hace dos años. No ocurre lo mismo con Europa, que en 2010 situaba su promedio en un 31%, subiendo 6,1 puntos porcentuales en 2013 y llegando en 2016 al 39,1%. Aun así, en esta cuestión España se encuentra por encima de la media europea en este propósito, y, además, ha cumplido con lo establecido en la *Estrategia Europa 2020*. (Dirección General de Educación Juventud Deportes y Cultura, 2017)

Este objetivo se relaciona con la iniciativa europea “Juventud en movimiento”, que persigue la mejora de resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes al mundo laboral. En concreto propone los siguientes objetivos, entre otros:

- *“Integrar e incrementar los programas de la UE relativos a movilidad, universidad e investigación (como Erasmus, Erasmus Mundus, Tempus y Marie Curie) y ligarlos a los programas y recursos nacionales.*
- *Establecer la agenda de modernización de la educación superior (currículo, gobernanza y financiación) incluyendo la evaluación comparativa de los resultados de las universidades y de los sistemas educativos en un contexto general.*
- *Explorar las formas de promover el espíritu emprendedor mediante programas de movilidad para jóvenes profesionales”.* (Comisión Europea, 2010, p.14)

Para lograr estos fines, la Comisión Europea afirma que es necesario que los Estados miembros garanticen una inversión eficaz en los sistemas educativo y de formación a todos los niveles (desde preescolar hasta la universidad). (2010, p.14)

Contrariamente a lo que se ha expresado en el párrafo anterior, en España se han sucedido una serie de recortes severos en Educación en los últimos años, que entorpecen la realización

efectiva de las propuestas recogidas en la *Estrategia Europa 2020*. La siguiente figura constata dichos recortes.

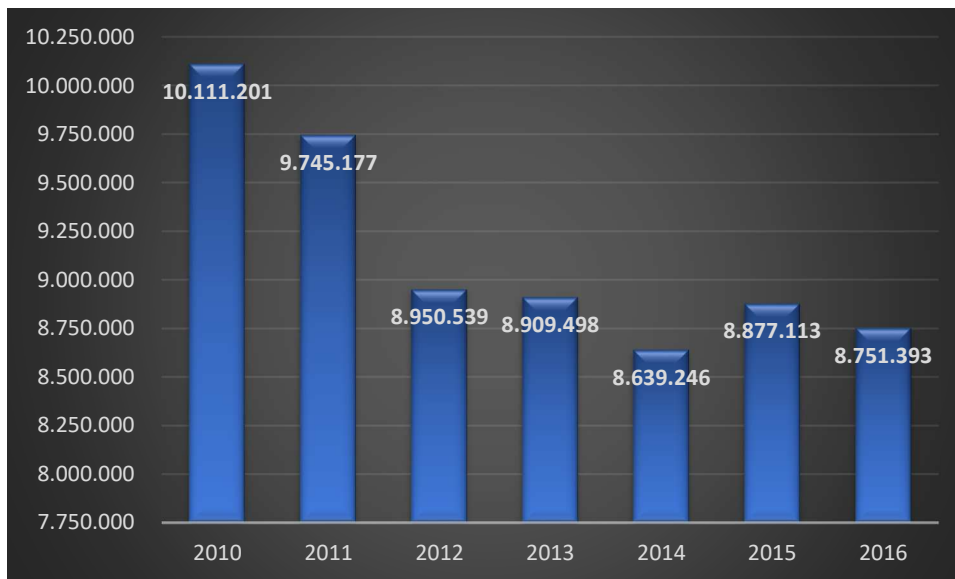


Figura 2.4: Gasto Público en Educación en España desde 2010 a 2016

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*¹²

2.1.2. Estrategia de Internacionalización de Educación Superior de la Comisión Europea (*European Higher Education in the World*)

Esta Estrategia, lanzada en 2013 por la Comisión Europea, persigue el impulso de la movilidad y cooperación entre universidades, tanto de los estados miembros de la UE, como de aquellos países que no forman parte de ella (Comisión Europea, 2018).

Los objetivos clave para la Comisión Europea (2018), incluyen:

- Mejorar la calidad de la educación europea facilitando un aprendizaje similar entre todas las universidades, así como la cooperación y comparación con otros centros educativos del mundo.

¹² Accesible en <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico/series.html>

- Estimular la innovación y creación de empleos en Europa mediante la atracción de estudiantes internacionales con talento.
- Traspasar las fronteras europeas, incrementando la empleabilidad y preparación de los estudiantes para convertirse en ciudadanos del mundo, abiertos a desarrollar su carrera profesional en cualquier nación.
- Influnciar y atraer a nuevo público de forma que mejore la posición de la Unión Europea en el mundo.

Para alcanzar estas metas, la Comisión Europea (2018) asegura que es necesario el compromiso de todas las instituciones individuales de educación superior de los estados miembros, tanto a nivel nacional como europeo. Pues estas instituciones han trabajado juntas durante décadas, pero ahora deben de comenzar a asociarse con compañías más allá de las fronteras de la UE para continuar atrayendo a los mejores alumnos y siendo competitivas en un panorama de educación superior cada vez más globalizado¹³(Comisión Europea, 2018).

Además, la Comisión (2018) señala que para apoyar el establecimiento de acuerdos con países extraeuropeos que incrementen tanto la cooperación como la movilidad, establecerá los Programas *ERASMUS Plus*¹⁴ y *Horizonte 2020*, que describiremos a continuación.

A. HORIZONTE 2020 (H2020):

Se trata del anteriormente denominado “Programa Marco” establecido por la UE, pero en esta ocasión para el período 2014-2020. Está basado en la **investigación europea** en todas sus facetas, incluyendo por primera vez todas las fases desde que se crea el conocimiento hasta actividades más próximas al mercado. Uno de sus fines estratégicos es crear una **ciencia de excelencia** que permita reforzar la posición científica de la UE en el escenario mundial. Y es en este objetivo donde se reflejan las cuestiones relacionadas con nuestro trabajo, tales como el apoyo a la formación, la movilidad y la cualificación de investigadores a través del mantenimiento del Programa *Marie Curie* (Oficina Europea y Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, 2018).

¹³ Actualmente Europa es el destino elegido por el 45% de los 4 millones de estudiantes que estudian fuera de sus casas cada año, atraídos por los mejores planes de estudio del mundo, la excelencia de la enseñanza y la diversidad cultural. En este sentido, si Europa desea mantener su liderazgo frente a competidores cada vez más fuertes como Asia o Latinoamérica, tanto los miembros de la UE como la Comisión deben trabajar juntos para crear las condiciones que permitan que la cooperación internacional prospere (Comisión Europea, 2018).

¹⁴ También denominado *ERASMUS+*.

Para la Oficina Europea y el CDTI (2018) es muy importante que los investigadores europeos gocen de una buena formación para poder adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado de trabajo, debiendo reciclarse y mejorar constantemente, y para ello es clave comenzar por las primeras fases de su trayectoria profesional. En este sentido, se debe impulsar la movilidad tanto entre países como entre sector público y privado, cobrando especial relevancia las empresas, a fin de estimular el aprendizaje y desarrollo de nuevas competencias relacionadas sobre todo con la innovación.

Una vez dicho lo anterior, enumeramos las actividades *Marie Curie* establecidas en el Horizonte 2020 para lograr sus objetivos (Oficina Europea y Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, 2018):

- *Acción Marie Sklodowska Curie Innovative Training Networks (ITN)*, para la formación excelente e innovadora de los investigadores.
- *Acción Marie Sklodowska-Curie Individual Fellowships (IF)*, por la que se impulsa la movilidad internacional e intersectorial.
- *Acción Marie Sklodowska-Curie Research and Innovation Staff Exchange (RISE)*, que pretende estimular la innovación transfiriendo conocimiento a través del intercambio de personal.
- *Acción Marie-Sklodowska Curie Co-funding of regional, national and International Programmes (COFUND)*, cuyo objeto es cofinanciar las actividades a través de programas regionales, nacionales e internacionales.

B. PROGRAMA ERASMUS PLUS:

El Programa ERASMUS Plus es el programa europeo enfocado a la educación, formación, juventud y deporte para la etapa 2014-2020. Trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal a fin de proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que otorguen a las personas las capacidades necesarias en el mercado laboral globalizado y tan exigente como el que tenemos actualmente. En España cada una de las áreas a las que se dedica este programa las gestiona una organización diferente: el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se encarga de la educación y la formación; la Agencia Nacional Española (ANE) integrada en el Instituto de la Juventud¹⁵, coordina el ámbito de la juventud. Sin embargo, el área de deporte está dirigida directamente por la Comisión Europea a través de la

¹⁵ INJUVE.

EACEA¹⁶(Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación e Instituto de la Juventud, 2018).

ERASMUS Plus no se dirige exclusivamente a estudiantes, sino que ha fusionado siete programas anteriores para brindar oportunidades a una vasta pluralidad de personas y organizaciones (Comisión Europea, 2018)¹⁷.

Dentro del programa se plantean las metas que siguen (Comisión Europea, 2018):

- Reducir el desempleo, atendiendo especialmente al paro juvenil.
- Fomentar la educación de adultos, sobre todo en las nuevas competencias y cualificaciones que exige el mercado de trabajo actual.
- Apoyar a la innovación, la cooperación y las reformas en materia de educación superior.
- Disminuir el abandono escolar.
- Favorecer la cooperación y movilidad con los países asociados de la UE.

2.1.3. Programa Nacional de Reformas. Reino de España 2013 y Programa Nacional de Reformas. Reino de España 2018

Como indicamos en el apartado 2.1, vamos a comparar ambos Programa de Reformas, el de 2013 con el de 2018, a fin de tener una idea aproximada del seguimiento que están teniendo las políticas incluidas en él a lo largo de estos cinco años. Como su propio nombre indica, el Plan Nacional de Reformas incluye reformas aprobadas, en los años de su emisión, en todos los ámbitos: fiscal, laboral, educativo, de empleo, de lucha contra la pobreza, administración pública, fondos europeos... Asimismo, tanto el de 2013 como el de 2018, aluden a la *Estrategia Europa 2020* recogiendo una serie de medidas, tanto en el apartado de recomendaciones, como en el de objetivos (Objetivo 4), para el caso del Plan de 2013, y únicamente en el Objetivo 4 en el caso del Plan de este año. Concretamente en la *Recomendación 6*, hace referencia a los estudios universitarios, afirmando lo que sigue:

¹⁶ *Education, Culture and Audiovisual Executive Agency*, (Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural).

¹⁷ Universidades, centros de educación y formación, grupos de reflexión, centros de investigación y empresas privadas.

*“[...] se han iniciado ya los trabajos que llevarán a futura reforma cuyos objetivos serán **impulsar la competitividad, excelencia e internacionalización de la universidad española** (CSR 6.2.19). A este respecto, a lo largo de 2013 se presentará una propuesta de reforma normativa sobre diversas cuestiones, tales como la racionalización del mapa de títulos universitarios, la revisión del sistema de acceso a las diferentes categorías de profesor universitario y la incorporación de un mayor número de profesores y alumnos extranjeros a las universidades españolas. (Gobierno de España, 2013, p.33)*

Por otro lado, también consideran importante el desarrollo de una **educación plurilingüe** de cara a mejorar la calidad educativa, y conseguir así que los jóvenes acaben sus estudios mejor preparados para acceder al mercado de trabajo actual. Específicamente aseguran que *“ya se está ejecutando el Programa de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, que financia diversos tipos de actuaciones en este ámbito. Por otra parte, la futura reforma educativa reforzará el aprendizaje de lenguas extranjeras en los distintivos niveles educativos”*. (Gobierno de España, 2013, p.34)

Ahora bien, atendiendo al Plan Nacional de Reformas actual, observamos que se recogen aspectos relacionados con las becas que no venían incluidos en el de 2013, como por ejemplo la cuantía destinada a estas becas y ayudas al estudio¹⁸, pero apenas se habla de la enseñanza universitaria, únicamente el Gobierno de España (2018) hace alusión al desarrollo de la Estrategia Española para la Educación Superior en 2017, que pretende potenciar los esfuerzos de los departamentos ministeriales, comunidades autónomas y universidades y demás instituciones implicadas en la formación, para así mejorar la *“[...] generación y transferencia del conocimiento en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo y mejora económica en nuestro país”* (p.35)¹⁹.

De otro lado, en la recomendación 6 incluida en el Plan Nacional de Reformas de 2013, se cita el mapa de títulos universitarios, que sigue siendo de aplicación actualmente (Gobierno de España, 2018).

¹⁸ Cabe destacar que en 2017 se han llegado a presupuestar 1.420 millones de euros para becas y ayudas al estudio, casi un 25% más que en 2012, aumentando con ello el número de becados, que alcanza en el curso 2016/2017 las 770.244 personas.

¹⁹ En nuestro trabajo no se ha detallado la Estrategia Española de Educación Superior porque el Gobierno de España aún se encuentra negociando sus aspectos. Igualmente, si se hubiere publicado, hemos preferido profundizar acerca de la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020, ya que consideramos se correlaciona en mayor medida con el estudio que nos ocupa.

2.1.4. Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español

Redactada por la Comisión de Expertos para la Reforma del SUE en 2013, considera aspectos como la selección del PDI²⁰, la evaluación de la calidad, gobierno y financiación de las universidades, y los estudios y títulos universitarios. Nosotros centraremos la atención en este último aspecto y en la evaluación de la calidad.

Para la Comisión de Expertos encabezada por Miras-Portugal “lo más importante no es el lugar donde se estudia, sino la calidad de la enseñanza que se recibe” (2013, p.33). En virtud de ello, muchos países de nuestro entorno gozan de más movilidad estudiantil que nosotros precisamente porque secundan la afirmación anterior, al contrario de lo que ocurre en España.

Por otro lado, docencia e investigación no pueden disociarse porque unidas generan sinergia. No se entiende una sin la otra. (Miras-Portugal et al., 2013)

Dicho esto, pasamos a sintetizar las consideraciones recogidas en este documento acerca de la Evaluación de la Calidad del SUE (Miras-Portugal et al., 2013):

- La evaluación de calidad ha de hacerse atendiendo a la **investigación e innovación como factores clave**, y no a la supuesta “calidad de la docencia”²¹. Además, debe elaborarse cada cuatro años y utilizando estas herramientas:
 - Rankings externos como el ARWU, el *Times Higher Education* (THE) y los *QS World University Rankings*.
 - Sexenios del PDI de cada centro²², como cociente entre el total de sexenios concedido al PDI, y el total de sexenios que podrían haber obtenido. Esta herramienta presenta el inconveniente de que las

²⁰ Personal Docente e Investigador.

²¹ Pues, de hacerse así, la información podría no ser del todo cierta. Véase nota al pie 37 (p.35), del documento *Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del SUE*, accesible en <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/informacion-publica/audiencia-informacion-publica/cerrados/2013/sistemauniversitario/propuestas-reforma.pdf>

²² Son complementos salariales que acreditan haber alcanzado unos umbrales mínimos de calidad científica. Los concede la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), integrada en el Ministerio de Educación, y cuyo objetivo es evaluar el mérito científico individual. El solicitante debe seleccionar las cinco aportaciones que considere más relevantes en un periodo de seis años, que serán evaluadas posteriormente por la CNEAI para decidir si concede el sexenio al investigador en cuestión o no.

universidades privadas no pueden aplicarla porque sus sexenios no están reconocidos.

- En función de la financiación obtenida por cada universidad en relación con sus proyectos de investigación competitivos, parques tecnológicos, patentes, etc.
- Es muy importante el **conocimiento público de las diferencias existentes entre las universidades españolas** por los siguientes motivos:
 - Realizar una distribución más justa y eficiente de la financiación de las universidades por parte del Estado.
 - Impacto beneficioso en los centros de bachillerato, que prepararían mejor a sus alumnos para estudiar en las mejores universidades.
 - Estímulo para las propias instituciones universitarias puesto que competirían por continuar siendo la mejor, o alcanzar esa excelencia de la que no gozan en la actualidad.
- Crear el **“Observatorio Nacional de Empleo de los Egresados Universitarios”**. Pues, a pesar de que la excelencia de una universidad facilita *per se* la empleabilidad de aquellos que han realizado sus estudios en ella, es importante dar publicidad a esos datos.

Por otro lado, en lo que se refiere a *Títulos y Estudios del SUE*, Miras-Portugal et al. (2013) arrojan datos sobre la cantidad de grados, másteres y doctorados que se ofertan en España²³, repartidos entre todas las universidades, públicas y privadas. Con ello hacen hincapié en que lo más importante no es la cantidad sino la calidad y especialización de las universidades. Siguiendo esta misma línea, las cuestiones a destacar son:

- **Especialización de las universidades.** Pretende que cada universidad se especialice en el ámbito en el que destaque, y no que todas las universidades sean generalistas y sigan el mismo patrón.
- **Evitar la duplicidad innecesaria de centros y títulos.** Esto se conseguiría mediante la reorganización y supresión, si fuere necesario, de centros, departamentos

²³ Los datos son de 2012.

y titulaciones. Si bien no deben de eliminarse ciertos títulos que, aunque con poca demanda, pueden resultar estratégicos por su creciente interés.

- **Buscar alianzas con otras universidades.** Cuando un grado o máster tiene poca demanda, sería bueno impartirlo de forma conjunta con otra institución, siendo el título expedido por las dos instituciones colaboradoras en su docencia.
- **Favorecer la formación interdisciplinar,** desarrollando las dobles titulaciones o grados con especialización, y también los títulos conjuntos, ya sean grados, másteres o doctorados, con universidades de prestigio.
- **Campus de Excelencia Internacional (CEI).** La Comisión de Expertos presidida por Miras-Portugal (2013) denota especial preocupación por estos en dos vertientes. Por un lado, en la potenciación del establecimiento de alianzas con dichos Campus de Excelencia, y por otro, en cuanto a la cantidad de CEIs en España, que deben de incrementarse.
- **Mejorar la internacionalización en todas sus facetas** (profesorado, estudiantes, investigación, doctorados, convenios de cooperación, parques tecnológicos, etc.) y, especialmente, potenciar las relaciones entre las universidades españolas y las iberoamericanas. Dentro de esta propuesta cobra especial relevancia el **fomento de la movilidad estudiantil**. Así, dos debilidades principales del Sistema Universitario Español tienen que ver con la *escasa movilidad de los estudiantes*, y con el *reducido número de estudiantes extranjeros* en nuestras aulas.

En cuanto a movilidad, los datos que aparecen en el Informe de Miras-Portugal et al. (2013) entregado al Sr. Wert²⁴, confirman que en torno al 90% de los estudiantes de las universidades españolas proceden de la misma comunidad autónoma, a excepción de Madrid y Barcelona con un 75%. Y del total de becas Séneca solicitadas en 2010-2011, se concedieron sólo el 35%. Además, la falta de movilidad interna es consecuencia de la excesiva oferta de estudios y de la reducida dotación de becas destinadas a tal efecto. De hecho, la mayoría de las familias solo se plantean estudiar lejos de su residencia habitual cuando se trata de un máster o de un doctorado.

Para paliar la segunda cuestión, Miras-Portugal et al. (2013) recomiendan **ampliar la oferta académica en lengua inglesa**; facilitar la concesión de visados a

²⁴ Datos del curso 2009-2010.

estudiantes de terceros países; limitar los requisitos de acceso al SUE a haber superado las pruebas correspondientes para estudiar en la universidad en su país; y aplicar precios de matrícula que se aproximen al coste real de la enseñanza para alumnos de terceros países, a tenor de los Decretos que regulan los precios públicos de las enseñanzas universitarias.

2.1.5. Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020

Fue elaborada en octubre de 2014 por el Grupo de Trabajo de Internacionalización de Universidades para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *“La Estrategia es coherente con otras estrategias gubernamentales como la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 del Ministerio de Economía y Competitividad, así como con el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015”* (Grupo de Trabajo de Internacionalización de Universidades, 2014, p.3). Se divide en cuatro ejes estratégicos que giran en torno a un objetivo principal, y recoge un total de 28 medidas concretas para el desarrollo de los objetivos. El propósito principal es:

*“Consolidar un **sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo** que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y las actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento”* (Grupo de Trabajo de Internacionalización de Universidades, 2014, p.4).

En la Figura 2.4 se esquematizan las ideas principales del documento que nos ocupa. En los colores azul, rojo, amarillo y verde, y utilizando un tamaño de letra más grande, se nombran los cuatro ejes estratégicos, a saber: consolidar un **sistema universitario altamente internacionalizado**, promover la **competitividad nacional del entorno**, intensificar la **cooperación** en educación superior **con otras regiones del mundo** y aumentar el **atractivo internacional de las universidades**. Los ramales que salen de cada uno de los fines principales conducen a las medidas concretas para su consecución. Específicamente se fijan seis líneas de

actuación para alcanzar el primero de los objetivos, cuatro para el siguiente, seis directrices para el tercero y ocho medidas para el último.

Cabe decir que este documento parece haber seguido para su elaboración algunas de las propuestas formuladas por la Comisión de Expertos que redactó las *Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español* en 2013, y que a continuación pondremos en relación con las líneas generales de actuación plasmadas en la Figura 2.4:

- *Evaluación de calidad utilizando rankings externos*, recogido en “Posicionamiento en rankings”, incluido dentro del objetivo principal de “Atractivo internacional de universidades”, en color verde.
- *Favorecer la formación interdisciplinar*, desarrollando títulos conjuntos
- *Mejorar la internacionalización en todas sus facetas y fomento de la movilidad estudiantil*, siendo ésta la misma pretensión que la de movilidad de estudiantes, PDI, PAS, e internacionalización de programas formativos que aparecen en azul en la Figura 2.4.

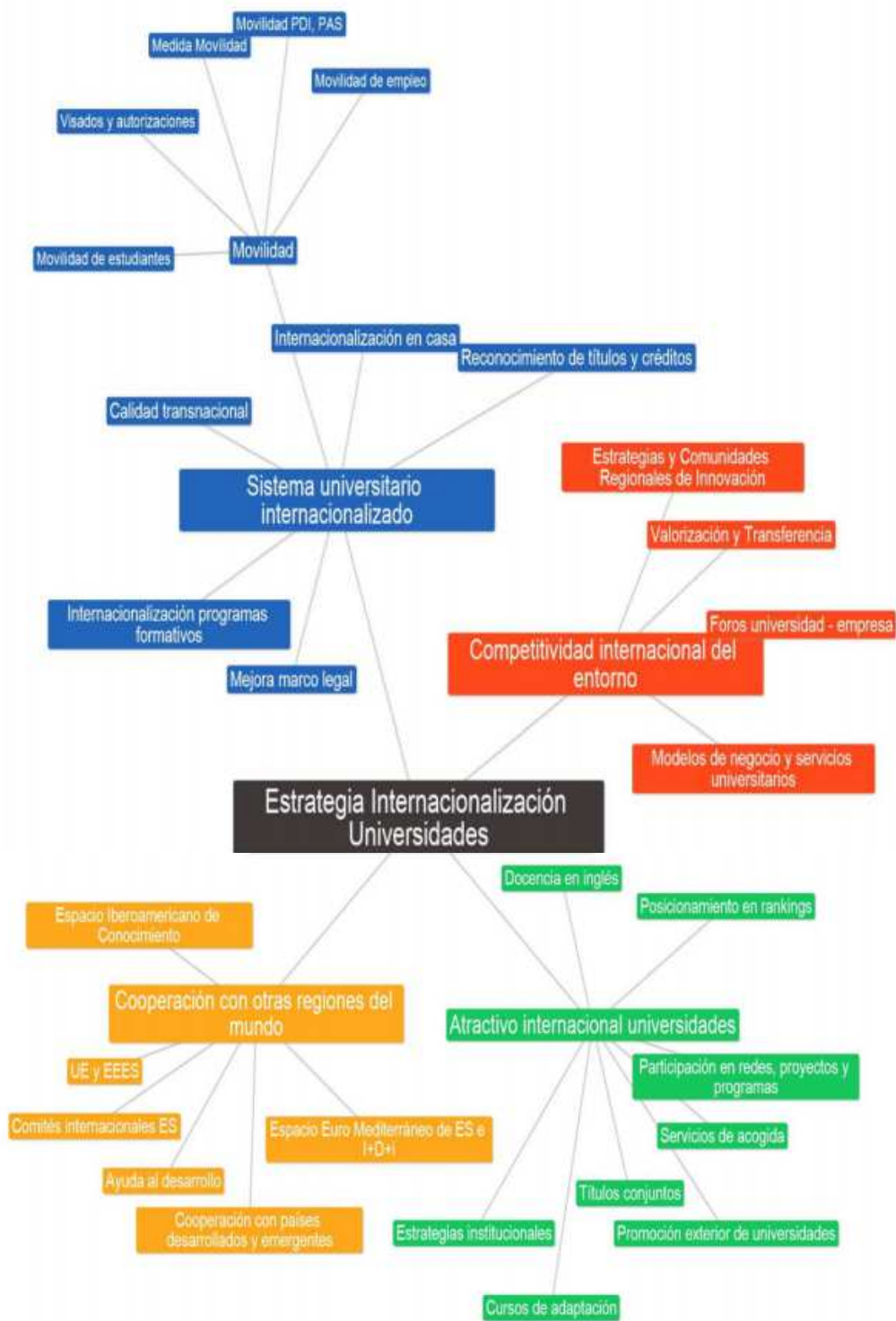


Figura 2.5: Esquema de las medidas y objetivos principales de la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020.

Fuente: Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020

-
- Potenciar las relaciones entre las universidades españolas y las iberoamericanas, relacionado con la idea de “Espacio Iberoamericano del Conocimiento”.
 - Reducido número de estudiantes extranjeros, que tiene que ver con el concepto “Internacionalización en casa”, por el que no solo debe potenciarse la salida de españoles, sino que hace hincapié en la atracción de extranjeros (docentes, investigadores, personal de servicios y estudiantes) hacia nuestras aulas y centros universitarios españoles.
 - Ampliar la oferta académica en lengua inglesa, vinculada a la “Docencia en inglés” que en la figura anteriormente mencionada aparece en color verde.
 - Facilitar la concesión de visados, incluido en “Visados y Autorizaciones”, también en azul en el esquema de la Figura 2.4.

No podemos pasar al siguiente punto de este capítulo sin resaltar que, si bien no hemos tratado todas y cada una de las 28 directrices que aparecen en la *Estrategia para la Internacionalización de las Universidades 2015-2020*, esto ha sido por no redundar información análoga que ya se contempla en el capítulo tercero, dedicado en exclusiva al análisis y comentario del Plan de Internacionalización de la US.

2.2. LA MOVILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. RANKINGS.

Como es sabido, el prestigio o no de una universidad está estrechamente relacionado con una adecuada política de internacionalización, así como con el establecimiento de relaciones con universidades influyentes más allá del ámbito nacional, y con la potenciación de la visibilidad de la propia institución a nivel mundial, entre otras. Es por ello por lo que, pese a las limitaciones y a las diversas opiniones sobre la utilidad de dichas clasificaciones, así como sobre la pertinencia de determinados criterios utilizados en su elaboración, surge la necesidad de analizar la evolución de las universidades españolas, y sobre todo de la US, en los rankings más reconocidos y populares, como lo son: *ARWU-Shanghai Ranking*, *Times Higher Education's World University Ranking*, *QS World University Ranking*, *Ranking de Leiden* y *U-Multirank*.

Antes de iniciar el desarrollo de cada una de las clasificaciones anteriores, mostraremos la situación de las universidades españolas a tenor de lo dispuesto en la web Study Portals²⁵. No debemos pasar por alto que hemos elegido este portal de clasificaciones internacionales porque la Universidad de Sevilla lo menciona en su Plan de Internacionalización, pero ciertamente no lo consideramos muy representativo ni tan conocido en comparación con los datos arrojados por otros portales y clasificaciones internacionales de mayor prestigio y popularidad y que se describen más adelante.

La web Study Portals creó en 2013 los *International Student Satisfaction Awards*, basados en cientos de opiniones de alumnos europeos. Sobre España se dejaron en 2016, 1583 opiniones con una media de satisfacción del 8'8, situándonos la decimotercera en su ranking de universidades europeas. Al igual que la Universidad de Sevilla, otras 26 universidades españolas obtuvieron puntuaciones entre 8 y 10 (usando para su cálculo, como mínimo, 20 comentarios). Entre sus premios se distinguen tres niveles de satisfacción: *Muy Buena*, para las que obtienen un 8 como mínimo; entre 9 y 9'4, *Excelente*; y *Espectacular* para puntuaciones superiores al 9'5.

España se considera, según Studyportals B.V (2018), uno de los mejores países para cursar estudios universitarios, con una media de 8'84 sobre 10. Esta calificación nos sitúa en decimotercer lugar, tal y como puede observarse en la siguiente figura. Sin embargo, a nuestro juicio no resulta adecuado afirmar que esto sea algo muy positivo, ya que, de lo contrario que

²⁵ Traducido al español, Portales de Estudio.

pueda parecer por la calificación obtenida, lo cierto es que de los 21 países que se recogen en la Figura 2.6, el nuestro está más cerca de ser el último que de ostentar la primera plaza. Por ello entendemos que España debe mejorar la calidad de su educación universitaria en muchos aspectos para escalar posiciones en esta clasificación, y poder así resaltar verdaderamente el lugar que en ella se ocupa. Además, ha de tenerse en cuenta que la “satisfacción” propiamente dicha no puede definirse a rasgos generalmente aceptados, sino que se trata de algo muy subjetivo, de modo que convendría tener más información sobre qué considera esta web que es cualitativamente “estar satisfecho” para los alumnos que en ella dejan su opinión, y no atender exclusivamente a criterios cuantitativos.



Figura 2.6: Países ganadores de los Premios 2016 de Satisfacción de Estudiantes Internacionales

Fuente: Elaboración propia a partir de la web StudyPortals²⁶

Dicho esto, añadimos que según afirma Studyportals B.V (2018) en su web, el número más alto de universidades premiadas (27) pertenece a España, seguido de Alemania, con tan sólo 15,

²⁶ Accesible en <https://www.studyportals.com/intelligence/international-student-satisfaction/international-student-satisfaction-awards-2016/>

Italia y Finlandia. Entre ellas, la Universidad de Murcia, con una calificación de “Espectacular”, se sitúa como la mejor de nuestro país y entre las 14 más distinguidas de Europa.

También es destacable que los estudiantes españoles, según este mismo portal, se encuentran entre los cuatro más satisfechos en sus experiencias internacionales, junto a universitarios franceses, italianos y griegos, con una puntuación de 8,94 sobre 10²⁷. Sin embargo, y al igual que ocurrió otros años, Finlandia y Holanda son los países que muestran menor satisfacción en este aspecto. Esto podría explicarse porque su estándar de educación es más alto. A pesar de ello, sus puntuaciones no son inferiores a 8, por lo que puede considerarse que también están conformes con sus vivencias (Studyportals B.V, 2018).

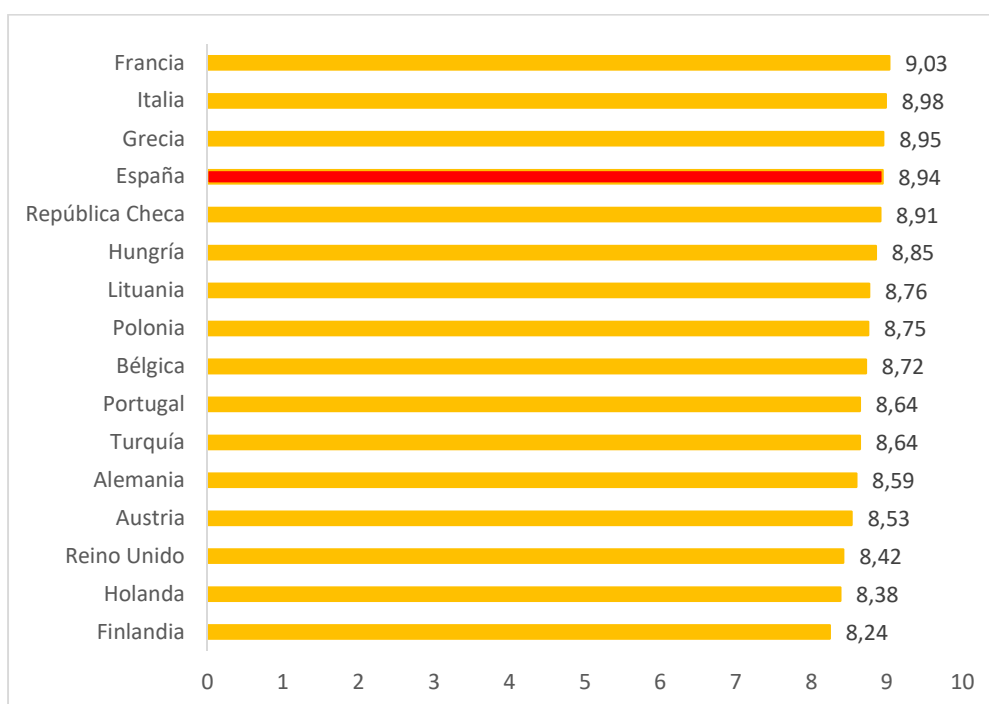


Figura 2.7: Premios de Satisfacción de Estudiantes Internacionales, 2016. Estudiantes más satisfechos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la web StudyPortals

2.2.1. ARWU-Shanghai Ranking

El Academic Ranking of World Universities (ARWU), elaborado por el Shanghai Jiao Tong University Institute of Higher Education, ha ido mostrando desde 2003 las 500 mejores universidades del mundo (aunque analiza a más de 1.200) basándose en datos de metodología

²⁷ Véase Figura 2.7.

transparente y de terceros. Ha sido reconocido como el precursor de la clasificación de universidades a nivel mundial, a pesar de que inicialmente sólo pretendía encontrar las mejores universidades chinas (ShanghaiRanking Consultancy, 2016).

Para clasificar las universidades del mundo utiliza una metodología sólida, estable y transparente, a través de seis indicadores objetivos agrupados bajo cuatro criterios, tal y como muestra la tabla siguiente.

CRITERIO	INDICADOR	PESO
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Alumnado que ha ganado Premios Nobel o Medallas Field	10 %
CALIDAD DEL PROFESORADO	Profesorado que ha ganado Premios Nobel o Medallas Field	20%
	Investigadores altamente citados en 21 clases de materias generales	20%
INVESTIGACIÓN	Artículos publicados en revistas de Ciencias y Naturaleza ²⁸	20%
	Artículos indexados en el Índice Ampliado de Citas de Ciencias y en el Índice de Citas de Ciencias Sociales	20%
RENDIMIENTO PER CÁPITA	Rendimiento Per Cápita	10%

Tabla 1: Criterios e indicadores considerados en la elaboración de los Rankings Shanghai-ARWU

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Web www.shanghairanking.com, consultada el 20/05/2018

A continuación, mostramos la clasificación de las universidades españolas según este ranking.

²⁸ Para instituciones especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales, como la Escuela de Económicas de Londres, este indicador no se considera y su peso se reparte entre el resto de los indicadores que sí son tenidos en cuenta.

Posición España	Posición Mundial	Universidad
1ª	201-300	Pompeu Fabra (Barcelona)
2ª	201-300	Barcelona
3ª	201-300	Granada
4ª	301-400	Autónoma de Barcelona
5ª	301-400	Autónoma de Madrid
6ª	301-400	Complutense de Madrid
7ª	301-400	Santiago de Compostela (La Coruña)
8ª	401-500	Politécnica de Valencia
9ª	401-500	Jaime I (Castellón de la Plana)
10ª	401-500	País Vasco
11ª	401-500	Valencia
12ª	501-600	Oviedo
13ª	501-600	Sevilla
14ª	501-600	Islas Baleares
15ª	501-600	Vigo
16ª	501-600	Zaragoza
17ª	601-700	Miguel Hernández (Universidad de Elche)
18ª	601-700	Politécnica de Cataluña
19ª	601-700	Politécnica de Madrid
20ª	601-700	Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid)
21ª	601-700	La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)
22ª	601-700	Rovira i Virgili (Tarragona)
23ª	701-800	Castilla-La Mancha
24ª	701-800	Córdoba
25ª	701-800	Murcia
26ª	701-800	Salamanca

Tabla 2: Academic Ranking of World Universities 2017. Universidades Españolas de mayor reputación

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Web

www.shanghairanking.com, consultada el 20/05/2018

Como observamos, la primera universidad española que aparece es la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, con el puesto 201-300 mundial, al igual que las de Barcelona y Granada. Por otra parte, la Universidad de Sevilla ostenta la posición 501-600, junto con las Universidades de Oviedo, Islas Baleares, Vigo y Zaragoza, de entre todas las instituciones del ranking, y el decimotercer lugar si nos centramos únicamente en los centros de nuestro país.

Teniendo en cuenta que esta clasificación muestra 26 universidades españolas, nuestra institución está justo en la mitad, por lo que la US debe de potenciar las acciones que la lleven a

alcanzar puestos más altos en este ranking, sobre todo si tenemos en cuenta que es de los más importantes (sino el más importante y reconocido) y de referencia a nivel mundial.

2.2.2. Times Higher Education's World University Ranking (THE)

El segundo de los rankings al que hacemos referencia en este apartado es el conocido *Times Higher Education*.

Bajo el lema "*Helping the world's universities to achieve excellence*", o lo que es lo mismo "Ayudando a las universidades del mundo a lograr excelencia", y con una experiencia de casi cinco décadas, THE es el proveedor líder de datos sobre enseñanza superior y el más influyente de todo el mundo. Sus *World University Rankings* (Rankings Mundiales Universitarios), han sido adoptados como indicadores geopolíticos, así como soporte en la toma de decisiones de la dirección estratégica, por las universidades más prestigiosas del mundo, del mismo modo en que les ha ayudado a conseguir sus objetivos estratégicos de internacionalización. En ese mismo sentido, dichas clasificaciones han asistido a miles de estudiantes de todos los continentes a decantarse por una u otra opción, de entre las que se les han presentado en materia de movilidad internacional (Times Higher Education, 2018).

Para su confección, el THE tiene en cuenta 13 indicadores de rendimiento agrupados en cinco áreas: docencia, con un peso del 30%, para el cual se realiza una encuesta de reputación, así como se tiene en cuenta aspectos como la cantidad de personal por estudiante, número de estudiantes de doctorado por estudiantes de pregrado matriculados, etc.; investigación (volumen, ingresos y reputación), también con un peso del 30% y para el que también se hace una encuesta de reputación además de observar los ingresos salariales de los investigadores de cada universidad evaluada y el número de publicaciones científicas de las mismas; trabajos citados, cuya importancia representa el 30% y que analiza la influencia de una universidad mediante las ocasiones en que sus publicaciones han sido citadas por otros investigadores; orientación internacional, con una importancia del 7,5%, que analiza cuántos profesores y estudiantes extranjeros están vinculados con las instituciones evaluadas al igual que considera las colaboraciones que se realizan con universidades de otros países; y, por último, la transferencia de conocimiento a la industria, con el menor de los pesos (2,5%), que hace referencia al grado en el que una universidad contribuye con innovaciones, invenciones y consultoría, proporcionando con ello conocimiento práctico en la realidad, más allá del conocimiento puramente teórico.

Una vez explicada la importancia y el funcionamiento de este ranking, en la siguiente tabla observamos la posición que ocupan las universidades más importantes de España de un total de 1.103 universidades de todo el planeta. Cabe decir que esta clasificación es general, por lo que engloba las cinco áreas y criterios mencionados anteriormente, sin discriminaciones, y se calcula ponderando los totales obtenidos en cada área por la importancia de cada una de ellas²⁹.

Posición España	Posición Mundial	Universidad
1ª	140	Pompeu Fabra (Barcelona)
2ª	=147	Autónoma de Barcelona
3ª	201-250 ³⁰	Barcelona
4ª	301-350	Navarra
5ª	351-400	Autónoma de Madrid
6ª	401-500	Politécnica de Cataluña
7ª	401-500	Rovira i Virgili (Tarragona)
8ª	501-600	Complutense de Madrid
9ª	501-600	Granada
10ª	501-600	Politécnica de Valencia
11ª	501-600	Valencia
12ª	601-800	Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid)
13ª	601-800	País Vasco
14ª	601-800	Carlos III (Madrid)
15ª	601-800	Jaén
16ª	601-800	Rey Juan Carlos (Madrid)
17ª	601-800	La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)
18ª	601-800	Murcia
19ª	601-800	Oviedo
20ª	601-800	Salamanca
21ª	601-800	Santiago de Compostela (La Coruña)
22ª	601-800	Sevilla
23ª	601-800	Técnica de Madrid
24ª	601-800	Vigo
25ª	601-800	Zaragoza
26ª	801-1000	A Coruña
27ª	801-1000	Alicante
28ª	801-1000	Almería
29ª	801-1000	Castilla-La Mancha

²⁹ Por ejemplo, la Pompeu Fabra ha obtenido un 34.7 en docencia, un 38.9 en investigación, un 97.1 para los trabajos citados, un 40 en transferencia del conocimiento y un 62.3 para la visión internacional. Si cada una de estas puntuaciones se multiplican por su importancia, $(34.7*0.3 + 38.9*0.3 + 97.1*0.3 + 40*0.025 + 62.3*0.075) = 56.88$, obtenemos el total general que engloba todas las áreas y que sirve para situarlas en una u otra posición. Si bien en la Tabla 2 estas puntuaciones no aparecen, pueden consultarse en la página web del ranking, en la pestaña “scores”.

³⁰ A partir de la posición 201 se agrupan por rangos de 50 y, ya desde el puesto 400, la agrupación se hace de 100 en 100.

Tabla 3: World University Ranking 2018. Universidades Españolas de mayor reputación

*Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la web del THE,³¹
consultada el 18/05/2018*

Como puede apreciarse, las universidades de mayor prestigio se ubican en el noreste y centro de España (sobre todo Barcelona y Madrid). Siguiendo esta misma línea, nuestra institución ocupa la posición 601-800 en todo el mundo y la 22ª plaza de entre las 29 universidades de nuestro país contenidas en esta clasificación.

Por otro lado, si nos centramos en el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre el total de estudiantes de cada centro, el orden anterior varía. En este caso, la Universidad de Alcalá es la que mayor porcentaje de estudiantes internacionales posee (además de ser la única que se encuentra en el *“Top 200 de universidades con el mayor número de estudiantes internacionales”*, elaborado asimismo por THE), seguida de las Universidades de Navarra, Autónoma de Barcelona y Granada. En contraposición, nuestra institución es la penúltima, lo que a priori puede parecer una política de internacionalización poco eficaz³².

³¹ Accesible en https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2018/world-ranking#!/page/0/length/50/locations/ES/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

³² Sin embargo, da que pensar esta clasificación, pues parece cuanto menos asombroso que Universidades como la de Jaén o Castilla-La Mancha, sin ir más lejos, atraigan a más estudiantes extranjeros que la US, cuando en el resto de los rankings que se han incluido en este trabajo e incluso en otros que no se han tenido en cuenta, la posición de la Universidad de Sevilla está muy por encima de estas universidades (que en ocasiones ni aparecen).

Posición en España	Universidad	Estudiantes Internacionales	Nº estudiantes ³³
1ª	Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid)	21,00%	18.023
2ª	Navarra	19,00%	10.287
3ª	Autónoma de Barcelona	16,00%	32.309
4ª	Granada	14,00%	59.539
5ª	Carlos III (Madrid)	14,00%	16.429
6ª	Salamanca	14,00%	30.943
7ª	Autónoma de Madrid	13,00%	29.305
8ª	Complutense de Madrid	13,00%	62.392
9ª	Pompeu Fabra (Barcelona)	12,00%	11.172
10ª	Politécnica de Cataluña	12,00%	21.581
11ª	Técnica de Madrid	12,00%	40.371
12ª	Politécnica de Valencia	11,00%	23.471
13ª	Rey Juan Carlos (Madrid)	11,00%	33.849
14ª	Barcelona	10,00%	47.458
15ª	Rovira i Virgili (Tarragona)	10,00%	12.604
16ª	Valencia	9,00%	48.725
17ª	Jaén	8,00%	16.894
18ª	Santiago de Compostela (La Coruña)	8,00%	27.573
19ª	Alicante	7,00%	28.005
20ª	Almería	7,00%	12.315
21ª	País Vasco	6,00%	44.028
22ª	Murcia	6,00%	30.623
23ª	Vigo	6,00%	19.472
24ª	Zaragoza	6,00%	29.924
25ª	Castilla-La Mancha	5,00%	24.174
26ª	La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	4,00%	20.248
27ª	Oviedo	2,00%	23.806
28ª	Sevilla	2,00%	54.413
29ª	A Coruña	2,00%	15.735

Tabla 4: World University Ranking 2018. Universidades Españolas con mayor porcentaje de estudiantes internacionales sobre el total de estudiantes matriculados

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la web del THE, consultada el 18/05/2018.

El siguiente gráfico, recogido en la Figura 2.1.5 muestra la evolución porcentual del alumnado extranjero sobre el total de alumnos matriculados que han tenido en los últimos tres años las universidades con más estudiantes internacionales a día de hoy. Hemos incluido a la

³³ Sólo incluye estudiantes FTE: *Full-Time Equivalent* (equivalente a tiempo completo).

Universidad de Sevilla a pesar de ocupar los últimos puestos, como vimos anteriormente, puesto que nuestro trabajo de investigación gira en torno a ella.

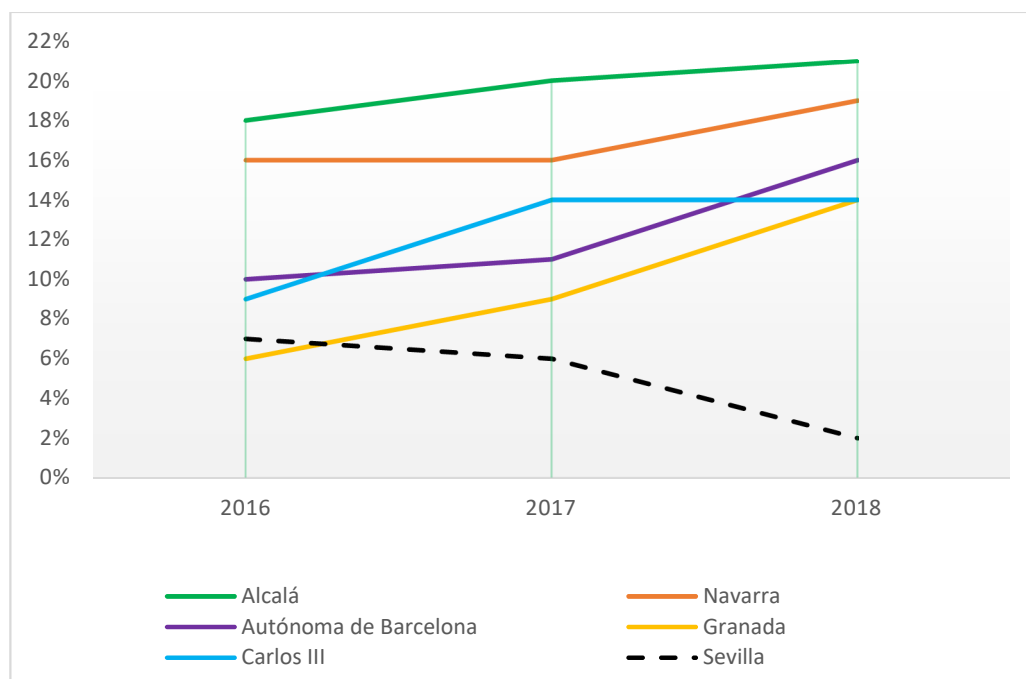


Figura 2.1.5: World University Ranking 2016-2018. Evolución porcentual de estudiantes extranjeros sobre el total de estudiantes matriculados en las Universidades Españolas con mayor porcentaje de estudiantes internacionales

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la web del THE, consultada el 18/05/2018.

La evolución de todas las universidades que aparecen en la figura anterior apunta al alza, si bien en algunos periodos se han mantenido constantes, como es el caso de la Universidad de Navarra o de la Carlos III. Sin embargo, nuestra institución muestra una tendencia desfavorable, con una bajada de cinco puntos porcentuales desde 2016 hasta hoy.

La habilidad de una universidad para atraer estudiantes, posgraduados y profesorado de todos los lugares del planeta es la clave para su éxito en el escenario mundial. (“THE Latin America University Rankings 2017: methodology | THE Rankings,” 2018). Precisamente por ello, creemos necesario estudiar cómo han evolucionado en los últimos ocho años las cinco universidades españolas que, a día de hoy, mayor perspectiva internacional (personal, estudiantes e investigaciones) ostentan³⁴. En el eje de ordenadas se muestra la puntuación total

³⁴ Incluimos a la US, a pesar de que no goce de estas posiciones, por ser el eje central de nuestro estudio.

en números absolutos del área en cuestión, “perspectiva internacional”, y que, como explicamos anteriormente, debe multiplicarse por su peso al igual que el resto de áreas para obtener el “overall” o puntuación global que sirve para realizar las clasificaciones generales recogidas en la Tabla 2.

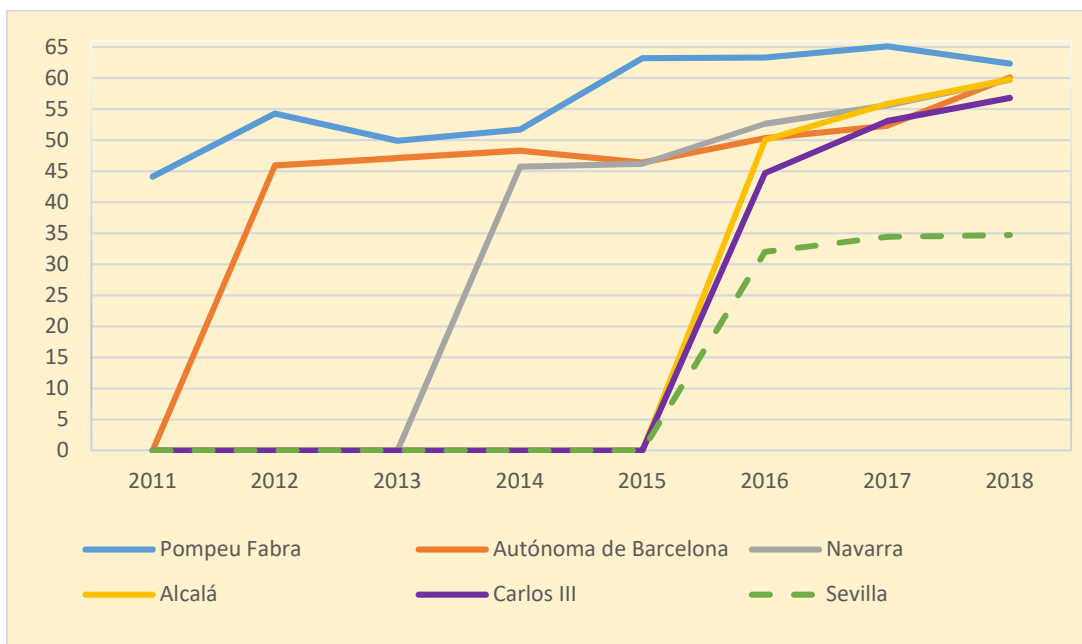


Figura 2.1.6: World University Ranking 2016-2018. Evolución de las puntuaciones totales del área “orientación internacional” de las Universidades Españolas con mayor perspectiva internacional

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la web del THE, consultada el 18/05/2018.

Es importante señalar que no todos los años se analizan el mismo número de universidades, sino que van “in crescendo” desde 200 hasta llegar a 1.103 en 2018.

Año	Universidades
2011	200
2012	400
2013	400
2014	400
2015	401
2016	800
2017	981
2018	1.103

Tabla 5: Número de universidades incluidas en el World University Ranking 2011-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la web del THE

De este modo, la única universidad incluida en el ranking desde 2011 es la Pompeu Fabra de Barcelona, líder indiscutible en dicho ranking. El resto va incorporándose año tras año: la Autónoma de Barcelona en 2012, dos años después la de Navarra, y ya en 2016, las Universidades Carlos III, de Alcalá y de Sevilla.

Como muestra la Figura 2.1.6, las universidades con mayor perspectiva internacional coinciden con las zonas geográficas de mayor porcentaje de estudiantes extranjeros (salvo Granada): Madrid, Navarra y Barcelona, reflejadas en la Figura 2.1.5.

Si bien es cierto que la US va incrementando levemente su perspectiva internacional, la brecha existente entre nuestra institución y la peor de las cinco primeras es considerable, y además se acentúa año tras año, llegando casi a duplicarse en 2018 con respecto a 2016.

2.2.3. QS World University Ranking

Publicado anualmente por Quacquarelli Symonds (QS), ha evaluado a más de 3.800 universidades de todo el mundo. Comenzó en 2004 y en 2013 fue aprobado por el Observatorio IREG de rankings académicos y de excelencia. Su notable y consistente metodología se estructura siguiendo seis indicadores acerca de la actuación de las universidades dirigidas principalmente a cuatro áreas: enseñanza, investigación, internacionalización y empleabilidad. Estos indicadores y el peso de cada uno de ellos en el indicador final, son: reputación académica, medida mediante una encuesta realizada a los académicos y con un peso del 40%; reputación de los egresados (de acuerdo a las empresas/empleadores), que también se evalúa a través de una encuesta a los empleadores y que tiene un peso del 10%; ratio profesor/estudiante, que mide el número de estudiantes matriculados por profesor contratado en cada universidad estudiada, y cuyo peso representa un 20% del total; referencias por profesor, para medir el impacto de la investigación, con un peso también del 20%; ratio internacional del profesorado, que alude al número de profesores extranjeros contratados por los centros objeto de estudio y cuyo peso es del 5%, y ratio internacional de estudiantes que es igual que el anterior pero para el caso del alumnado, y con el mismo peso, un 5% sobre el total del indicador final.

Una vez explicado en qué consiste este ranking, y antes de ilustrar el lugar que ocupan nuestros centros universitarios en él, resaltamos que sólo el 2% del total de universidades que evalúa cada año son españolas.

POSICIÓN MUNDIAL	UNIVERSIDAD
156	Barcelona
187	Autónoma de Madrid
=195	Autónoma de Barcelona
233	Complutense de Madrid
=270	Navarra
275	Politécnica de Cataluña
281	Carlos III de Madrid
=296	Pompeu Fabra de Barcelona
=373	Politécnica de Valencia
461-470	Zaragoza
491-500	Politécnica de Madrid
501-550	Granada
551-600	Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid)
551-600	Valencia
601-650	Sevilla
601-650	Santiago de Compostela
651-700	País Vasco
801-1000	Castilla-La Mancha
801-1000	Murcia
801-1000	Oviedo
801-1000	Rey Juan Carlos
801-1000	La Coruña

Tabla 6: Posición de las universidades españolas en el QS Ranking 2018³⁵

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la web Topuniversities³⁶ consultada el 21/05/2018

La Universidad de Sevilla ocupa el puesto 601-650 mundial en el QS Ranking y el 16º si sólo nos referimos a universidades españolas, por encima de instituciones como la Rey Juan Carlos de Madrid, que se encuentra en el penúltimo lugar. Por otro lado, las universidades que destacan en nuestro país se sitúan principalmente en Barcelona y Madrid, reservando el quinto puesto a la Universidad de Navarra. Por tanto, consideramos necesario que nuestra Universidad continúe esforzándose por escalar puestos en esta clasificación y llegue a situarse en los próximos años, al menos, entre las 10 primeras.

³⁵ Las 400 primeras se ordenan individualmente y a partir de la 401 se forman intervalos cuya amplitud va aumentando.

³⁶ Accesible en <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2018>

2.2.4. Ranking de Leiden

Este ranking mundial está basado exclusivamente en indicadores bibliométricos, esto es, datos estadísticos obtenidos en base a las características de las publicaciones científicas, ya que estas publicaciones desempeñan un papel fundamental en la transmisión y difusión del conocimiento (De Filippo y Fernández, s.f.). Lo elabora cada año la Universidad holandesa de Leiden, siendo su Centro de Estudios de Ciencia y Tecnología el que agrupa toda la información. Representa una perspectiva multidimensional sobre el rendimiento universitario que, si se equipara a otros rankings, proporciona indicadores más avanzados sobre colaboración e impacto científico. A pesar de que está centrado específicamente en la investigación que se lleva a cabo en los centros universitarios, y que este no es el tema central de nuestro trabajo, lo hemos incluido dada su importancia y perspectiva de resultados diferente que nos puede aportar.

En la tabla siguiente vemos cuáles son las diez primeras instituciones universitarias de nuestro país según esta clasificación.

POSICIÓN EN ESPAÑA	UNIVERSIDAD
1ª	Barcelona
2ª	Complutense de Madrid
3ª	Autónoma de Barcelona
4ª	Granada
5ª	Valencia
6ª	<u>Sevilla</u>
7ª	Autónoma de Madrid
8ª	País Vasco
9ª	Politécnica de Valencia
10ª	Politécnica de Cataluña

Tabla 7: Diez mejores universidades de España según el Leiden Ranking 2018 (Indicadores de impacto)

Fuente: Elaboración propia a través de información de la web Leidenranking³⁷, consultada el 27/05/2018

De 34 universidades españolas que nos han aparecido en este ranking, la Universidad de Sevilla se encuentra entre las 10 primeras, ocupando la 6ª posición. Esto es algo muy positivo, sobre todo en el panorama nacional, pero que también se traslada a la visión internacional que

³⁷ Accesible en <http://www.leidenranking.com/ranking/2018/list>.

se tiene de la US, ya que como dijimos unos párrafos más arriba, esta clasificación la elabora una universidad holandesa. Gracias al lugar obtenido, será más fácil negociar acuerdos con universidades extranjeras de prestigio, a la par que resultará más atractivo a los estudiantes extranjeros o de otras comunidades autónomas venir a nuestra universidad a continuar formándose, entre otros muchos beneficios que ofrece el estar entre los mejores. Por eso es tan importante proseguir en esta lucha para alcanzar año tras año una mejor puntuación, y con ello un mejor puesto, que brinde a la Universidad de Sevilla la oportunidad de traspasar cada vez más fronteras y seguir creciendo en todos los sentidos.

2.2.5. U-Multirank

El U-Multirank es una clasificación internacional multidimensional que comenzó su andadura en 2014. A diferencia de otros rankings, no pondera varios indicadores para elaborar un indicador final, sino que compara el rendimiento de las universidades a través de cinco dimensiones, representada cada una de ellas por un grupo de indicadores que tienen la misma importancia³⁸. Estas dimensiones son: Investigación, Transferencia de conocimiento, Enseñanza y Aprendizaje, Orientación Internacional y Compromiso Regional. Los resultados finales no son numéricos, sino que se realiza una escala desde “A” (muy bien) a “E” (débil), así como una serie de círculos, de mayor a menor tamaño.

Una vez explicada la metodología que sigue esta clasificación, resulta oportuno decir que su página web no muestra los resultados de una sola universidad, o conjunto de universidades filtradas por zonas geográficas (como hemos hecho con los rankings anteriormente descritos), sino que, por la naturaleza de la misma, sólo permite comparar varios centros universitarios que tengan perfiles similares en función de los criterios para cada dimensión que se seleccionen. Es por ello por lo que nos centraremos en los datos de la US exclusivamente.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, tenemos, para el año pasado, que la Universidad de Sevilla destaca con una “A”, de las 16 puntuaciones que se proporcionan en total, en el indicador “Ingresos de fuentes privadas” de la dimensión Transferencia del Conocimiento. Asimismo, ha obtenido una “B” (bien) en los aspectos “Ingresos de investigación externa”, relativo a la “Investigación”; “Movilidad estudiantil”, incluido en la dimensión “Orientación Internacional”; e “Ingresos de fuentes regionales”, del apartado “Compromiso Regional”. En el

³⁸ No nos hemos parado a enumerar todos los indicadores que se tiene en cuenta para cada dimensión puesto que son muchos y no es el tema en cuestión que pretendemos resaltar.

resto de indicadores de cada una de las dimensiones que se han enumerado unas líneas más arriba, obtiene en su mayoría una C, lo cual indica que se encuentra en el promedio, y tan solo dos “D”, que significan por debajo de la media, y un dato cuya información no está disponible.

En este sentido, consideramos que han de fomentarse las acciones que lleven a la mejora de los aspectos en los que se ha obtenido una “C” o menos, aunque esto no signifique que los esfuerzos por llevar la movilidad estudiantil a la máxima puntuación y conservar el único “A” con el que se ha contado este año sean menos importantes, sino que hay que continuar en esa línea para mantener tan altas calificaciones.

Como dato relacionado con el tema que estamos tratando, antes de pasar al siguiente capítulo, y aunque no se haya incluido entre los rankings que hemos explicado, apuntamos a la noticia recientemente publicada en el Boletín Interno de Noticias de la Universidad de Sevilla, BINUS, en la que se puede leer que “La US sube 30 posiciones en el Ranking CWUR y se sitúa en el puesto 414 mundial [...] y en la novena posición en España”, lo que demuestra la dedicación y empeño puestos en el continuo reto al que se enfrenta nuestra Universidad por superarse a sí misma cada día y llegar a ser una institución de prestigio internacional.

3. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Tal y como se ha indicado al inicio del *Marco de Estudio*, y teniendo en cuenta que la FCEYE forma parte de la Universidad de Sevilla, surge la necesidad de realizar un análisis del Plan de Internacionalización elaborado por esta última. Dicho Plan fue aprobado en 2015 en medio de su continuo proceso de expansión, con dos objetivos generales, por un lado, promover la dimensión internacional de los tres pilares de la Universidad, es decir, la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento, y por otro, impulsar la visibilidad y promoción internacional de la US. Así, este proyecto tan ávido y complejo gira en torno a seis cuestiones principales, de las que nos interesan especialmente cuatro. La primera de ellas hace referencia al seguimiento y desarrollo de la oferta académica internacional. La segunda se refiere a la potenciación de la marca “Universidad de Sevilla” más allá de las fronteras nacionales. La tercera tiene que ver con el establecimiento de relaciones, alianzas y cooperaciones con instituciones y profesionales referentes relevantes. Y la cuarta, pretende elaborar un sistema de información que resulte eficaz y facilite, tanto la comparación de nuestra universidad con otras nacionales y extranjeras, como el estudio de la posición ocupada en los rankings.

Es importante recalcar la relación existente entre los propósitos de internacionalización de la US y las pautas marcadas por el EEES, patente en toda la extensión de nuestro trabajo.

Además, en el Plan se advierte que *“es absolutamente necesario una total implicación de todos y cada uno de los órganos de gobierno de nuestra universidad en esta ardua tarea de lograr incrementar su grado de internacionalización”* (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015, p.46), por lo que los objetivos propuestos por la Universidad de Sevilla son, por ende, idénticos a los que trata de alcanzar la facultad objeto de estudio.

En relación con lo anterior, hay que tener en cuenta que la Universidad de Sevilla no considera la internacionalización un fin en sí mismo, sino más bien un instrumento para mejorar todo lo que se realiza al llevar a cabo la actividad universitaria (Vargas Macías, 2018).

En primer lugar, hemos descrito qué significa *internacionalización* para la US. Tras ello, sintetizamos en una tabla los datos más destacables en materia de movilidad, dobles titulaciones internacionales y seminarios con instituciones extranjeras por parte de la US. Por último, y siguiendo el orden descrito anteriormente para las cuestiones principales, hemos

pasado a enumerar y comentar los objetivos y líneas de actuación planteados por la Universidad para cada una de ellas, dedicando un apartado a cada cuestión principal.

Internacionalizarse supone divulgar el conocimiento creado en una comunidad universitaria, lo que permitirá a dicha comunidad enriquecerse y abrirse al mundo a través del contacto y encuentro con otras culturas. Como es sabido, el conocimiento no conoce fronteras, por tanto, la Universidad de Sevilla tampoco ha de tenerlas. Se trata de algo transversal que afecta a todos los ámbitos de la actividad de la US. (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015)

Siguiendo esta misma línea, el *Consortium for North American Higher Education Collaboration* afirma lo siguiente:

“La internacionalización de la educación superior ya no es sólo acerca de la movilidad de los estudiantes y la firma de acuerdos internacionales. Temas fundamentales son la internacionalización de la investigación, la “fuga de cerebros” versus la “circulación de cerebros”, la oferta de dobles titulaciones con socios extranjeros de referencia, el establecimiento de sucursales de campus universitarios en el exterior, la participación de alumnos internacionales, el posicionamiento y análisis de los rankings internacionales, la incorporación de la perspectiva de la competitividad y la relación estrecha con el mundo empresarial. Estos son sólo algunos de los muchos cambios a los que la educación superior se tiene que enfrentar en un mundo globalmente interconectado.” (Citado por Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015, p.6)

Por otro lado, es importante, en la definición de las directrices futuras de cualquier organización, analizar en primer lugar la situación de partida y las debilidades y fortalezas que se poseen. Dicho esto, pasamos a mostrar en la siguiente tabla los datos actuales de la Universidad en los aspectos que nos conciernen para continuar con nuestro estudio.

ASPECTOS	DATOS RECOGIDOS EN EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA US 2015
<p>Elevada movilidad de estudiantes.</p> <p>Una de las universidades europeas con mayor potencial en este campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DEL CURSO 2012-2013 <ul style="list-style-type: none"> - Entrantes: 1.693 alumnos - Salientes: 1.605 alumnos
	<ul style="list-style-type: none"> • Premio “Excelente” según los <i>International Student Satisfaction Awards</i> de la web Study Portals.
	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel excelente en movilidad internacional de estudiantes según U-Multirank en 2014³⁹.
<p>Movilidad de PAS Y PDI</p>	<p>Planes propios de la US y convocatorias nacionales e internacionales.</p>
<p>Cursos y seminarios establecidos con universidades foráneas</p>	<p>Indiana University, ST. John’S University, Texas Tech University, University of Michigan...</p>
<p>Dobles titulaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GRADO (8): con universidades de Italia, Francia, Dinamarca, Argentina y Brasil. • MÁSTER (11): con universidades holandesas, italianas, francesas, alemanas... • DOCTORADO (aún en proceso): con universidades latinoamericanas y europeas.

Tabla 8: Datos de la US acerca de movilidad y proyección internacional recogidos en el Plan Estratégico de Internacionalización 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan Estratégico de Internacionalización y del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US, y de la web *Studyportals*⁴⁰

³⁹ En la consulta realizada a la web

<https://www.umultirank.org/#!/printTable?trackType=student&signtMode=undefined§ion=ranking&simpleMapping=true&pref-3=1&pref-4=3&pref-5=1&pref-11=1&pref-13=1&pref-15=1&instutionalField=true&valueLetterMode=showLetters&sortOrder=desc&sortCol=overallPerformance&country=40&name=null> el 08/05/2018, advertimos que, tras su última actualización en 2017, ha bajado de A (muy bueno o excelente) a B (bueno), como ya se ha comentado en el capítulo 2.

⁴⁰ Accesible en <https://www.studyportals.com/intelligence/international-student-satisfaction/international-student-satisfaction-awards-2016/studyportals-international-student-satisfaction-awards-2016-spain/>

Para concluir la introducción a este tercer capítulo, explicaremos cómo está organizado el Plan que aquí se analiza, así como qué aspectos consideramos relevantes para nuestro estudio y por qué.

El Plan Estratégico de Internacionalización de la US se estructura de forma matricial, constituido por 8 grandes líneas de actuación, 3 verticales que se corresponden a las funciones más generales ejercidas por la universidad (Formación, Investigación y Transferencia de Conocimiento e Innovación), y que se complementan por un conjunto de medidas transversales: sistema de gestión de la información para la internacionalización, movilidad internacional de PDI, Estudiantes y PAS, convenios y alianzas internacionales, visibilidad internacional y competencias interculturales y en idiomas.

De este modo, la movilidad, que es lo que analizamos fundamentalmente en este trabajo, es una medida transversal y, de las tres líneas verticales a las que abarca, nos hemos centrado en la primera, la formación, por estar más estrechamente relacionada con los datos que manejamos desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE.

3.1 SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL

En lo que se refiere al seguimiento y desarrollo de la oferta académica internacional, los objetivos más interesantes que se formulan se dividen en dos apartados, *internacionalización de la formación*, por una parte, y *movilidad internacional del PDI, estudiantes y PAS* por otra, que desarrollamos a continuación.

3.1.1. Internacionalización de la formación

Los objetivos establecidos en el Plan Estratégico elaborado por el Vicerrectorado de Internacionalización de la US (2015), son los siguientes:

1. Incrementar la internacionalización de la oferta oficial de formación de la US en todos los títulos, haciendo especial hincapié en los de postgrado (másteres y doctorados).
2. Incrementar el número y calidad de dobles titulaciones internacionales, especialmente en títulos de máster y doctorado. Siempre junto a universidades y centros de educación superior de reconocido prestigio.
3. Incrementar la emisión y recepción de estudiantes y PDI en el ámbito docente con universidades extranjeras de excelencia.
4. Potenciar las acreditaciones internacionales de nuestra oferta oficial académica.
5. Impulsar la captación de profesorado internacional para incorporarlos en actividades formativas de doctorado y seminarios de formación docente.

A pesar de que han pasado tres años desde el establecimiento de tales propósitos, los esfuerzos dedicados a estos aspectos parecen no estar dando los frutos esperados. Un ejemplo de ello es el descenso continuado de la movilidad de estudiantes con respecto a los datos recogidos en la tabla 4, siendo los cursos más bajos el 2013-14 para los alumnos extranjeros (1.110 alumnos) y 2014-15 para los españoles (837 alumnos). Pero el dato que más nos llama la atención, es la brusca diferencia entre los números destacados por el Vicerrectorado de Internacionalización, referidos al curso 2012-13, y el año inmediatamente posterior. De hecho, la brecha continúa siendo considerable en la actualidad, repuntando muy poco estos valores.

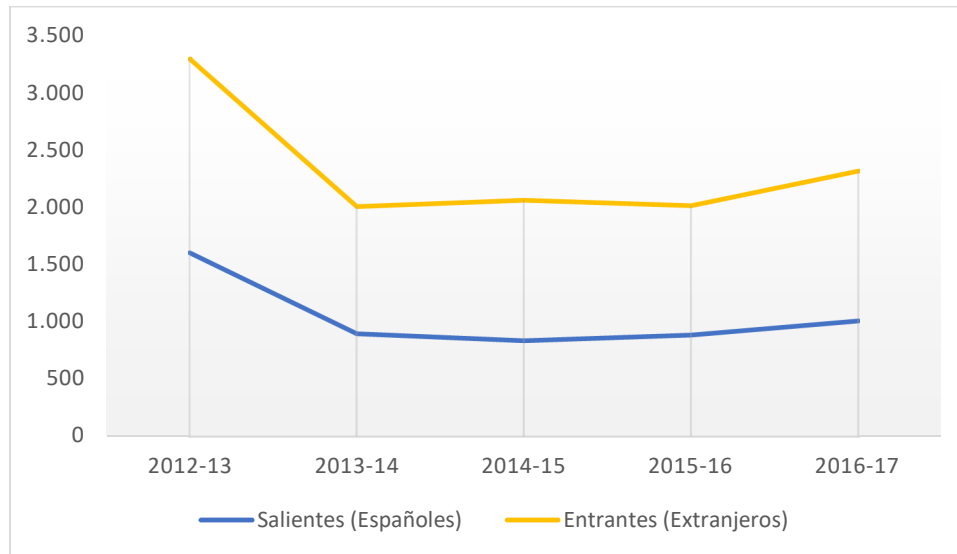


Figura 3.1: Evolución de la movilidad estudiantil en la US en los últimos cinco años académicos

Fuente: Elaboración propia a partir de información de los Anuarios Estadísticos 2016-2017, 2015-2016, 2014-2015 y 2013-2014 de la US.

Algo similar ocurre con la movilidad del PDI, que se menciona más adelante cuando tratamos la situación de la FCEYE dentro de la US.

Desde otro punto de vista, también debería mejorarse la oferta internacional de postgrado, tanto las Dobles Titulaciones de Máster Internacional, como los programas de movilidad destinados al desarrollo de estos estudios.

Actualmente se ofertan 39 dobles másteres internacionales. Sin embargo, la distribución de esta oferta, atendiendo a las facultades y las áreas de conocimiento, es muy desigual, ya que más de la mitad de los centros de la US, sumando Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, no gozan de estas titulaciones, como es el caso de la FCEYE o de las Facultades de Turismo y Finanzas, Psicología, Ciencias de la Educación, Medicina⁴¹... Esto es algo que no ocurre con los

⁴¹ Resulta ser cuanto menos llamativo que la Facultad de Turismo y Finanzas no esté llevando a cabo másteres internacionales, cuando muchas de las titulaciones que en ella se cursan tiene que ver con los idiomas y la cultural mundial. También parece sorprendente que no existan dobles titulaciones internacionales en Medicina, con la importancia vital que ha caracterizado siempre a esta área de conocimiento, y sobre todo con el especial énfasis que ponen las distintas políticas de educación superior, europeas y nacionales, en la divulgación del conocimiento que fomente la investigación internacional y de prestigio a nivel mundial. Algo similar ocurre con la rama de educación, teniendo en cuenta que el EEES requiere de los estados miembros un esfuerzo especial para contar con personal docente bien formado que fomente el desarrollo de las capacidades interculturales y de conocimiento del estudiantado para que estos sean capaces de enfrentarse al mercado global de trabajo actual.

doctorados, que se ofertan de forma equilibrada para todas las ramas de la US, aunque debe incrementarse la movilidad destinada a tal efecto.

En relación a la movilidad para másteres y doctorados, ésta resulta ser limitada. Sin ir más lejos, nuestra Facultad, que cuenta con cinco Máster Universitarios, sólo ofrece la posibilidad de completar estos estudios en universidades extranjeras en tres de ellos⁴². Aunque pueda parecer a simple vista algo positivo, lo cierto es que, a modo de ejemplo, el Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales, que ostenta una gran demanda y para el que quizá sería más conveniente brindar este tipo de experiencias por la propia idiosincrasia del mismo, carece de esta opción.

Para terminar, en contraposición a la gran iniciativa llevada a cabo por nuestra Universidad con la organización del “I Salón de Posgrado”, debería de cuidarse un poco más la información que se facilita en cada mesa informativa acerca de los másteres y doctorados⁴³.

Por otro lado, aunque no esté relacionado estrictamente con la internacionalización de la oferta, es destacable la mayor implicación del alumnado en lo que a másteres oficiales se refiere.

En la siguiente tabla se ha calculado el porcentaje de alumnos matriculados sobre el número de plazas ofertadas para cada curso académico desde 2012-2013.

Curso Académico	Plazas	Matriculados	% Matriculados sobre Oferta
2012-2013	3.783	2.288	60%
2013-2014	3.731	2.607	70%
2014-2015	3.640	2.515	69%
2015-2016	3.791	2.722	72%
2016-2017	3.739	3.038	81%

Tabla 9: Evolución de plazas ofertadas, matriculados y porcentaje de matriculados sobre la oferta, para los másteres oficiales de la US (Cursos 2012-2013 a 2016-2017)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017

⁴² Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales, Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior, Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas, Máster Universitario en Economía y Desarrollo y Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (estos tres últimos son los que pueden cursarse en el extranjero).

⁴³ Esto se ha basado en nuestra propia experiencia, además de comentarlo con otros compañeros de la Facultad que opinan de forma similar. Falta información, el personal de algunos stands no es muy resolutivo ante preguntas comunes que cualquier estudiante puede plantear en este tipo de eventos.

Resulta oportuno entonces, resaltar las dos grandes oscilaciones producidas en el eje temporal estudiado, con un descenso en 2014-2015 del 2,44% respecto al año inmediatamente anterior, que repunta al año siguiente en 150 másteres, lo que representa una subida del 4,15% respecto al año con menor oferta internacional. Si bien es cierto que el número de másteres ofertados en el último curso es menor que en 2012-2013, no resulta un dato alarmante puesto que representa tan solo un 1%. Además, atendiendo al porcentaje de matriculados, es posible que ese 1% tenga que ver con másteres de poca demanda por parte de estos, y que tal vez es conveniente suprimir para poder invertir el dinero destinado a ellos en otro tipo de formación universitaria que cobre mayor importancia para el Vicerrectorado de Internacionalización, como es el caso de las dobles titulaciones internacionales, por ejemplo.

Pero, volviendo al incremento del alumnado que cursa un máster oficial en las aulas de la Universidad de Sevilla, se observa en la Tabla 2 que más del 50% de las plazas se ocupan cada año, del mismo modo que arroja que este claro ascenso no ha parado de aumentar, pasando de un 60% a un 81% en el curso pasado. A fin de facilitar la visión de estos datos, ilustramos en una figura a parte esta evolución porcentual.

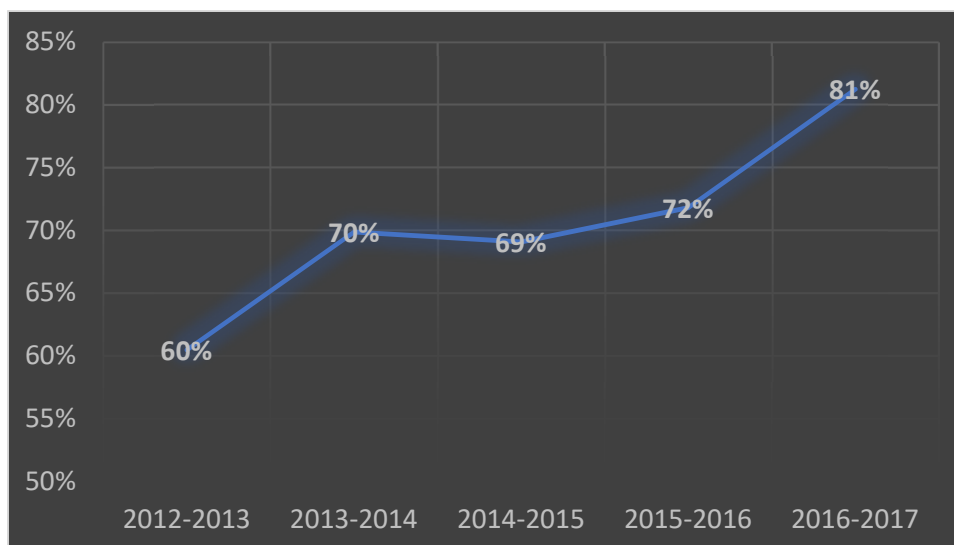


Figura 3.2: Evolución porcentual de matriculados en Másteres Oficiales de la US⁴⁴

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017

De otra parte, para lograr las metas anteriores, el Vicerrectorado de Internacionalización de la US (2015) se propone seguir las siguientes directrices:

1. Instaurar actividades internacionales de corta duración como “cursos de verano”.

⁴⁴ Incluye centros propios y centros adscritos a la US.

2. Facilitar la incorporación de los alumnos extranjeros a nuestra oferta de grado a través de la puesta en marcha de “cursos cero”.
3. Impulsar los convenios para la promoción internacional de la oferta académica, científica y cultural de la US, tanto con instituciones orientadas a la movilidad internacional (CIEE⁴⁵, ISA⁴⁶, API⁴⁷, etc.) como directamente con terceras universidades de prestigio.

En este sentido sí son palpables cambios significativos instaurados en algunos centros de la US (Escuela Politécnica Superior, Facultad de Comunicación, FCEYE...), como los “cursos cero”, donde basta con entrar a comienzo de curso para ver los stands donde se ofrece ayuda e información sobre cada facultad en cuestión, a estudiantes de nuevo ingreso, ya sean extranjeros o españoles, o los cursos de verano implantados en Facultades como la de Medicina.

Sin embargo, los convenios internacionales no están siguiendo en la realidad ese impulso que se les pretendía dar tres años atrás. Como muestra la tabla inferior, su evolución no arroja datos muy halagüeños que nos hagan pensar que, efectivamente, se han llevado a cabo acciones para incrementar cuantitativamente los acuerdos. Si bien es cierto que los datos de 2016 no son los peores de los últimos cinco años, teniendo en cuenta la bajada acusada en 2015 (500 acuerdos menos), justo después de un gran incremento de los convenios (332 más en 2014), parece que algo falla e impide cumplir este objetivo marcado por el Vicerrectorado de Internacionalización.

AÑO	Universidades	Otras Instituciones	Totales
2012	81	1.693	1.774
2013	111	1.689	1.800
2014	86	2.046	2.132
2015	92	1.540	1.632
2016	116	1.665	1.781

Tabla 10: Número de Convenios de la US desde 2012 hasta 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico US 2016-2017

⁴⁵ *Council on International Educational Exchange* (Consejo sobre Intercambio Internacional Educativo). Se trata de una organización sin ánimo de lucro orientada al desarrollo, tanto académico como personal, de estudiantes universitarios norteamericanos a lo largo de toda la geografía global. En Sevilla se instauró en 1.973 como “CIEE Sevilla”.

⁴⁶ Grupo de Investigación de Ingeniería Aplicada a Software, formado por personal de investigación del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Sevilla.

⁴⁷ *Academic Programs Internacional* (Programas Académicos Internacionales). API se fundó en 1997 por cuatro mujeres dedicadas a ofrecer a los estudiantes de los EEUU, la posibilidad de estudiar en el extranjero mediante unos cursos de calidad a precios asequibles.

3.1.2. Movilidad internacional del PDI, estudiantes y PAS⁴⁸

En un entorno laboral global, donde los puestos de trabajo pueden localizarse en cualquier parte del mundo, se hace necesario ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar parte de su carrera en otros países, para que adquieran con ello los conocimientos y capacidades requeridas en dicho entorno.

De este modo, el Vicerrectorado de Internacionalización (2015) considera que se deben mejorar las condiciones de las diferentes modalidades de intercambio internacional de estudiantes, PDI y PAS; deben aumentarse dichos intercambios en términos cuantitativos⁴⁹, y ha de potenciarse que estos movimientos se realicen hacia centros de prestigio internacional.

Así mismo, hace hincapié en lo que ellos denominan “internacionalización en casa”, es decir, atraer tanto a alumnos de otros países a los títulos de la US, como a investigadores internacionales (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015). Es importante señalar que a este concepto ya se le hace alusión en la *Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020*, como directriz orientada al logro de uno de sus objetivos principales, la consecución de un sistema universitario internacionalizado. Con ello queremos resaltar la cohesión que parece existir entre las distintas políticas establecidas en cascada desde los organismos de educación de la Unión Europea, como órgano superior situado en la cúspide, hasta la US, pasando por el Gobierno de España y demás instituciones relacionadas con la enseñanza superior y que no son específicamente centros universitarios⁵⁰.

Por último, incluye en sus propósitos mejorar la acogida de los que vienen a nuestra institución, así como facilitar el proceso de salida, tanto de alumnos de la US que deseen continuar estudiando fuera de España, como del personal que se traslada a centros de investigación extranjeros (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

Las vías para lograrlo son principalmente tres: potenciar las ayudas a la movilidad a través de planes propios de la Universidad; desarrollar una infraestructura de acogida de visitantes

⁴⁸ Incluye objetivos tanto desde la perspectiva emisora, como de la receptora.

⁴⁹ Como hemos visto unos párrafos más arriba, este fin está lejos de conseguirse.

⁵⁰ Esto no significa que simplemente por hacer alusión a un concepto recogido en un documento distinto al que se está tratando ya exista concordancia entre las distintas políticas, sino que esta relación existe y es palpable a lo largo de todo nuestro trabajo, siendo esto un mero ejemplo de ello.

internacionales y elaborar una guía para el estudiante extranjero (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

El Vicerrectorado de Internacionalización (2015) destaca, como novedad más singular dentro de la *infraestructura de acogida* anteriormente mencionada, el denominado “Punto de atención al visitante internacional: Welcome US” (una ventanilla única para resolver más rápidamente temas burocráticos). Pues actualmente estas gestiones están muy descentralizadas al implicar a muchas unidades de la US (CI⁵¹, SACU⁵², Investigación, etc.), lo que dificulta los trámites a los interesados.

En este momento se ofrecen servicios focalizados a cuestiones informáticas (por parte del Servicio de Informática y Comunicaciones a través de su página web⁵³) y a información útil acerca de la ciudad de Sevilla, estudiar en la US, etc. (en la página del Centro Internacional de la US⁵⁴) que concuerdan con el objetivo de “acogida de visitantes internacionales”, pero que evidentemente no abarcan muchos de los aspectos precisos para hacer realidad el ambicioso propósito descrito en el párrafo superior.

Otro de los aspectos ineludibles y que tienen que ver con el mundo globalizado al que nos enfrentamos, es el de los idiomas.

De acuerdo con esto, se hace preciso **desarrollar las capacidades interculturales y mejorar el nivel de idiomas** (haciendo énfasis en el inglés) de los profesores, investigadores, estudiantes y PAS de la Universidad de Sevilla, especialmente para que estos últimos presten mejores servicios a una comunidad universitaria crecientemente internacional (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

Al mismo tiempo, con este avance le será más sencillo al PDI la difusión internacional de sus investigaciones. Y no podemos olvidarnos de los estudiantes, para quienes resulta de vital importancia el conocimiento de diversas lenguas para incorporarse al mundo laboral, ya que el mercado de trabajo, como mencionábamos unas líneas más arriba, traspasa el área estrictamente nacional.

Para alcanzar este fin ya se han puesto en marcha algunas prácticas, como requerir un nivel mínimo de idioma extranjero a los graduados de la US, fomentar los convenios de

⁵¹ Centro Internacional.

⁵² Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria.

⁵³ Accesible en <https://sic.us.es/servicios/nuevo-en-la-us>

⁵⁴ Accesible en <http://www.internacional.us.es/welcome-us>

colaboración para la conexión multicultural y lingüística entre estudiantes, celebrar seminarios con alumnos extranjeros y españoles...

Sin embargo, desde nuestra institución consideran que no es suficiente, por lo que apuestan por continuar ampliando los programas de movilidad internacional, desarrollar títulos de postgrado en inglés, potenciar el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla y reforzar el PLUS⁵⁵ (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

No podemos concluir este subapartado sin antes resaltar la evolución del PAS para la adquisición de otros lenguajes y mejora intercultural a través de programas de movilidad, donde destaca el predominio de PAS entrante sobre el personal saliente.

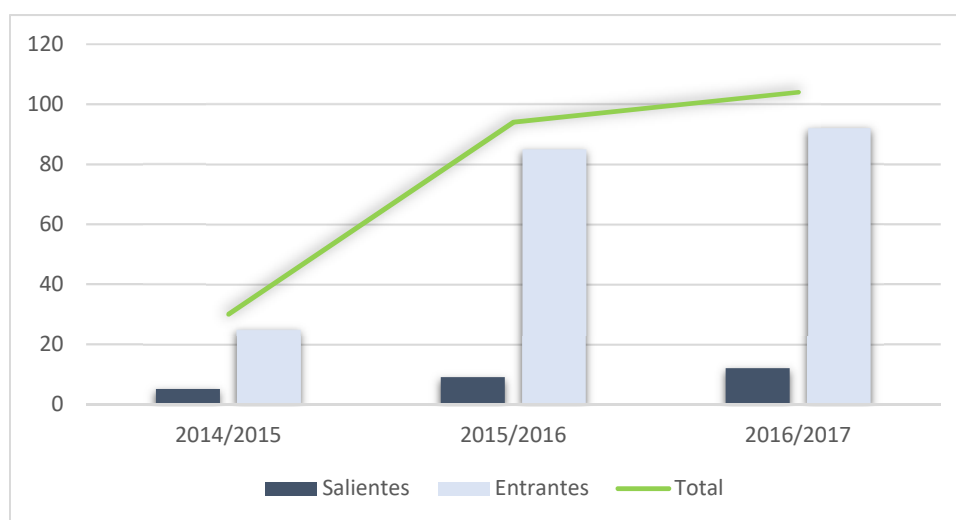


Figura 3.3: Evolución de la movilidad del PAS en la US. (Cursos 2014/15 a 2016/17)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US.

Los datos aquí mostrados aluden a la necesidad de incrementar los intercambios del PAS saliente y continuar en la misma línea para el personal de administración y servicios entrante.

Si bien es cierto que el total alcanzado en el curso anterior ha gozado de un aumento del 246,66% en tan sólo dos años académicos, este incremento viene explicado principalmente por el PAS entrante. Por tanto, podríamos decir que se está siguiendo un buen camino que lleva a cumplir los objetivos propuestos en este sentido por el Vicerrectorado de Internacionalización, pero se deben tomar medidas para que este crecimiento prosiga y se sustente con porcentajes de participación del PAS similares, tanto para los que se van de España, como para los que vienen a nuestra Universidad a trabajar.

⁵⁵ Plan de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla.

3.2 POTENCIACIÓN DE LA MARCA “UNIVERSIDAD DE SEVILLA”

Para potenciar la **marca “Universidad de Sevilla”**, se hace necesario fortalecer la reputación y notoriedad de la institución en su conjunto, allende el ámbito nacional. Desde el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla ansían que, tanto los españoles como los extranjeros, reconozcan a la US como “una buena institución para formarse e investigar”. (2015, p.39)

Es evidente que la fuente más distinguida de visibilidad internacional son los rankings universitarios, ya que la posición que en ellos se mantenga predispondrá, a favor o en contra, la atracción de alumnos y profesores extranjeros, así como la captación de financiación. Por tanto, es imprescindible mejorar el lugar que se ocupa en ellos (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

Por su parte, enumeramos otras líneas de actuación recogidas en el Plan de Internacionalización para lograr los objetivos marcados (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015):

1. Incrementar la presencia de la US en plataformas internacionales de estudiantes, donde se ofrece información, tanto de nuestra oferta formativa, como de los trámites necesarios para acceder a ella. Se trata de ser atractivos para estudiantes e investigadores, de tal forma que estos alcancen gran interés y predisposición por continuar desarrollándose en la US antes que en otra universidad. Para ello, hay que destacar los puntos fuertes de nuestra institución y llegar más allá, por ejemplo, ofreciendo la información anteriormente mencionada en distintos idiomas.
2. Identificar y popularizar a egresados e investigadores de la US que a día de hoy gocen de un alto prestigio internacional. Con ello se quiere que se les reconozca como “Estudió en la US”, o que ellos mismos sientan ese orgullo (“Yo estudié en la US”), difundiendo a través de estas afirmaciones la calidad de nuestra formación.
3. Contar con “embajadores de la US”: investigadores y alumnos extranjeros como vehículos de conexión entre nuestra universidad y el resto del mundo.

Se trata de ser una *world-class university* (una universidad de excelencia y prestigio global), frente a aquellas otras con un marcado enfoque local. No obstante, como se advierte en el Plan de Internacionalización, que el entorno actual de la Universidad de Sevilla sea global, no implica en ningún caso no tener presente lo local o nacional (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

3.3 RELACIONES, COOPERACIONES Y ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE PRESTIGIO

La tercera cuestión tiene por objeto “promover e impulsar desde los órganos de gobierno de la Universidad la firma de acuerdos con universidades de reconocido prestigio o con un elevado potencial de crecimiento, facilitando la incorporación del PDI y estudiantes de la Universidad de Sevilla a través de estos convenios” (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015, p.36).

Las líneas de actuación giran en torno a un objetivo principal, que es el desarrollo de títulos conjuntos (sobre todo en postgrado: máster y doctorado) y de “Centros de Excelencia Internacionales”. En concreto se han establecido tres áreas geográficas de intervención:

1. EEUU. Establecimiento de acuerdos estratégicos con la Universidad de Harvard y la Universidad de California, Berkeley.
2. ASIA. Como mercado emergente, se tiene firma con Southwest University of Science And Technology y se trabaja en convenios con universidades de China, Malasia, Singapur o Corea del Sur.
3. LATINOAMÉRICA. Está incorporando algunas de sus instituciones entre las de primer nivel internacional, siendo destacables los países de Brasil, Chile o Perú.

De otra parte, resulta interesante la elaboración de protocolos para el desarrollo y seguimiento de todos los acuerdos que se implanten. Esto significa establecer criterios para las universidades implicadas en los convenios, y crear procedimientos para el adecuado registro y control de los acuerdos ya firmados (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015).

3.4 SISTEMA DE INFORMACIÓN

La US manifiesta que “los estudiantes ya no eligen únicamente la universidad por su proximidad, sino también por su reputación y nivel de excelencia global”(Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015, p.7).

Esto mismo es lo que hace tan importantes a los rankings universitarios. Pues, en función de la posición que se ocupe en ellos, se tiene consciencia del grado de internacionalización que presenta la universidad en cuestión. Además, su relevancia ha crecido exponencialmente “a medida que la sociedad, en general, y los gobiernos, empleadores y estudiantes en particular, utilizan estas herramientas de clasificación para tomar decisiones relativas a la inversión de fondos, a la contratación de personal o a la movilidad” (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015, p.8).

Como consecuencia de las afirmaciones anteriores, el Vicerrectorado de Internacionalización (2015) considera ineludible realizar un seguimiento del puesto que se ocupa en los diferentes rankings nacionales e internacionales; elaborar un *Mapa de Indicadores para los Rankings*, y colaborar con los organismos que realizan dichas clasificaciones para que no les falte detalle de ningún dato relevante, y obtengan estos datos “en tiempo y forma”.

Del mismo modo, nuestra Universidad entiende que se debe crear una estructura permanente para captar, tratar y comunicar datos e información acerca de la internacionalización, a través de una serie de procedimientos que sistematicen a nivel institucional toda la información referida a tal efecto.

A propósito de lo anterior, la FCEYE está tratando en estos últimos meses de organizar mejor la información, sobre todo los datos de la Oficina de Relaciones Internacionales, en aras de posibilitar un mejor acceso y entendimiento de los mismos cuando estos sean requeridos, bien por nuestra propia institución, o bien por otros organismos.

Sin embargo, desconocemos cuál es el procedimiento que siguen otras facultades y centros de la US para manejar y almacenar la información relevante que en ellos se genera.

Tras todo lo expuesto anteriormente, no podemos terminar sin reseñar las dificultades a las que se enfrenta la Universidad de Sevilla a la hora de definir e implantar una estrategia de internacionalización, y que son entre otras (Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, 2015):

1. La adaptación "*sui generis*" al EEES
2. Falta de indicadores y de sistemas de información que permitan la comparación nacional/internacional y favorezcan propuestas de mejora.
3. Financiación insuficiente
4. Diferenciación y/o especialización limitada puesto que se trata de una universidad generalista.

4. SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DENTRO DE LA US

Si accedemos al apartado “Movilidad” de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (2018)⁵⁶, podemos leer que ésta se define como una de las facultades de España más internacionales. En la actualidad cuenta con más de 100 programas de intercambio de estudiantes Erasmus con universidades europeas, además de convenios firmados con instituciones de Asia y América.

Asimismo, nuestro centro forma parte de la red europea HERMES⁵⁷, un consorcio formado por once universidades de El Líbano, Jordania, Siria y Palestina, y nueve universidades europeas, que obtienen la financiación de la Comisión Europea dentro un proyecto *ERASMUS Mundus Acción II*, para establecer un programa de intercambio de estudiantes entre ellas, y cuyo principal objetivo es la firma de convenios de doble titulación (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2018).

En este capítulo vamos a apoyarnos principalmente en los Anuarios Estadísticos de la Universidad de Sevilla⁵⁸, y, sobre todo, en los resultados obtenidos tras la elaboración de nuestra Base de Datos (gracias a la información proporcionada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE), para situar a nuestra Facultad en el lugar que ocupa dentro de la Universidad de Sevilla.

En base a lo anterior, dedicaremos un apartado para cada uno de los siguientes temas: movilidad estudiantil de la US atendiendo a los entrantes y salientes y diferenciando por facultades y tipo de programa; distinción según sexo del alumnado de intercambio de la FCEYE y comparativa con la US; estudio y evolución de acuerdos de movilidad de la FCEYE, diferenciando entre ERASMUS y no ERASMUS; destinos y procedencias más y menos frecuentes de movilidad en la FCEYE y su relación con la US, discriminando según sean Planes ERASMUS o Convenios Internacionales; movilidad del PAS y del PDI; y, por último, los resultados obtenidos tras la encuesta de movilidad realizada.

⁵⁶ Accesible en <http://fceye.us.es/index.php/relaciones-internacionales/presentacion-portada-relaciones-internacionales>

⁵⁷ *Humanities Education Revitalized via Mundus Experiences* (Educación de la Humanidad Revitalizada a través de Experiencias *Mundus*).

⁵⁸ Publicados en su web, accesible en http://servicio.us.es/splanestu/WS/Anuarios_ant.html, siendo el anuario más antiguo publicado el de 2013-2014.

Pero, antes de entrar a explotar y detallar los frutos de nuestro trabajo, debemos explicar brevemente algunos aspectos y consideraciones generales relacionados con ellos.

En primer lugar, creemos conveniente distinguir entre un acuerdo establecido a través de un Programa ERASMUS⁵⁹, y uno establecido mediante un Convenio Internacional. El primer caso hace alusión a planes de movilidad con universidades incluidas en el Espacio Europeo de Educación Superior. El segundo de ellos es, sin embargo, todo concierne para el desarrollo de la movilidad hacia universidades de fuera de la Unión Europea, como pueden ser las de Latinoamérica o Asia.

Sobre los programas, es importante tener en cuenta que son bilaterales y recíprocos, es decir, que las mismas facultades de destino para nuestros estudiantes son las de origen de los que vienen a continuar su formación en la FCEYE. Pocos son los casos en los que existen Convenios o Programas Erasmus aprobados en una única dirección, de tal forma que los alumnos españoles tengan la posibilidad de estudiar en facultades extranjeras pero los extranjeros no puedan optar por hacer intercambio con nuestra Facultad, o viceversa.

En cuanto a la duración de los citados acuerdos, ésta depende de las características propias de los mismos que, por lo general, contemplan la posibilidad de escoger el primer cuatrimestre para, posteriormente, ampliar hasta el curso completo sin objeciones por parte de las universidades implicadas. Sin embargo, la mayoría de los programas no ofertan la modalidad anteriormente mencionada sino el curso completo, donde no cabe la posibilidad de reducir, de 10 a 5 los meses de estancia en el país solicitado.

Por otro lado, resulta oportuno decir que a lo largo de los años los acuerdos se van renovando, pudiendo darse el caso de que se disuelva alguno de ellos (al igual que surgen nuevos programas con universidades con las que no se tenía convenio alguno hasta entonces).

Ante la situación planteada, a lo largo de los seis últimos años estudiados hemos advertido que existen nuevos destinos (Argentina, México, Colombia...) así como terminan ciertos acuerdos con universidades de Turquía, Finlandia, y Croacia, por ejemplo. Ello es debido, principalmente, a los problemas que ocasionan las asignaturas, bien porque no son convalidadas en la facultad de origen, o bien porque, aun siendo reconocidas, no se encuentran relacionadas con la titulación propia de cada estudiante, por lo que no resultan atractivas.

⁵⁹ Se le sigue llamando así, aunque desde 2014 se denomina *ERASMUS Plus*.

Es destacable que la mayoría de las facultades extranjeras reúnen a todos los estudiantes Erasmus en un grupo específico para ellos, impartiendo las clases en el idioma que proceda. Esto supone un problema de limitación de la oferta, pues si no se alcanza un número concreto de alumnos, no puede llevarse a cabo el desarrollo de esa asignatura. También ocurre que se convalidan asignaturas de grado de nuestra Facultad con asignaturas de máster en el país de destino, lo que puede repercutir en el expediente académico del alumno en cuestión, ya que suele resultarle mucho más difícil aprobar estas materias, obteniendo así un peor rendimiento.

En nuestro caso, damos la facilidad al estudiante Erasmus de elegir entre las mismas materias que el resto del alumnado, dado que no se imparten clases en ningún otro idioma que no sea español. Esto se convierte en un arma de doble filo que, por un lado, palia el inconveniente de la incompatibilidad de asignaturas, pero que, por otro, puede reducir el interés de aquellos que quisieran venir a España si no tienen buen nivel de castellano.

A todo lo anterior se suma, en algunas ocasiones y para los alumnos españoles, las altas exigencias del idioma del país de destino, lo que imposibilita una y otra vez su realización motivando finalmente la ruptura de dicho acuerdo.

Aun así, no es usual que se dé la ruptura de un convenio y, cuando pasa, las causas más comunes suelen ser la incompatibilidad de asignaturas entre las facultades implicadas, o que el centro de destino radique en una zona conflictiva, como pudiera ser en la actualidad firmar un convenio con universidades de Venezuela o Egipto.

De acuerdo con las consideraciones que anteceden, la FCEYE debería de ofertar estudios de grado en inglés, aunque también sería bueno que lo hiciera para másteres y doctorado, con el propósito de mejorar, no solo su estrategia internacional, sino también la calidad de la educación en sus aulas.

Ahora sí, pasamos a explicar las cuestiones citadas al comienzo del capítulo.

4.1 MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA US, POR FACULTADES Y TIPO DE PROGRAMA

A continuación, comprobamos cómo ha evolucionado la posición de nuestro centro en los últimos cinco cursos académicos con respecto al lugar que ocupan el resto de las facultades y escuelas pertenecientes a la US en lo relativo a intercambio de estudiantes.

De los 32 centros considerados por la Universidad de Sevilla para realizar el análisis de la movilidad de alumnado, profesorado y PAS, es destacable que la FCEYE se sitúe entre las facultades con mayor número de intercambios internacionales.

Para ilustrar mejor lo anterior, hemos estudiado la evolución de los alumnos de la US que han elegido universidades extranjeras para proseguir con sus estudios, mostrando por un lado únicamente Programas ERASMUS, y por otro, Convenios Internacionales propios de la Universidad de Sevilla⁶⁰. Estos datos se han calculado en tantos por ciento, dividiendo el total de alumnos salientes de cada centro, entre el número de alumnos salientes totales de la Universidad en su conjunto para cada curso académico estudiado, así como en valores absolutos. En ambos casos, las figuras sólo muestran las cuatro primeras facultades en este sentido, a objeto de facilitar la visualización de los datos.

⁶⁰ Conviene resaltar, a pesar de que no han afectado a los resultados obtenidos, que en las tablas 8.1.1.1, 8.1.1.2, 8.1.2.1 Y 8.1.2.2 del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US utilizado para realizar todas las figuras de este primer subapartado del capítulo cuarto, se incluyen algunos países no Erasmus en clasificaciones Erasmus y viceversa.

A. PROGRAMAS ERASMUS

La Figura 4.1 muestra que nos hemos mantenido en tercera y cuarta posición en el período estudiado.

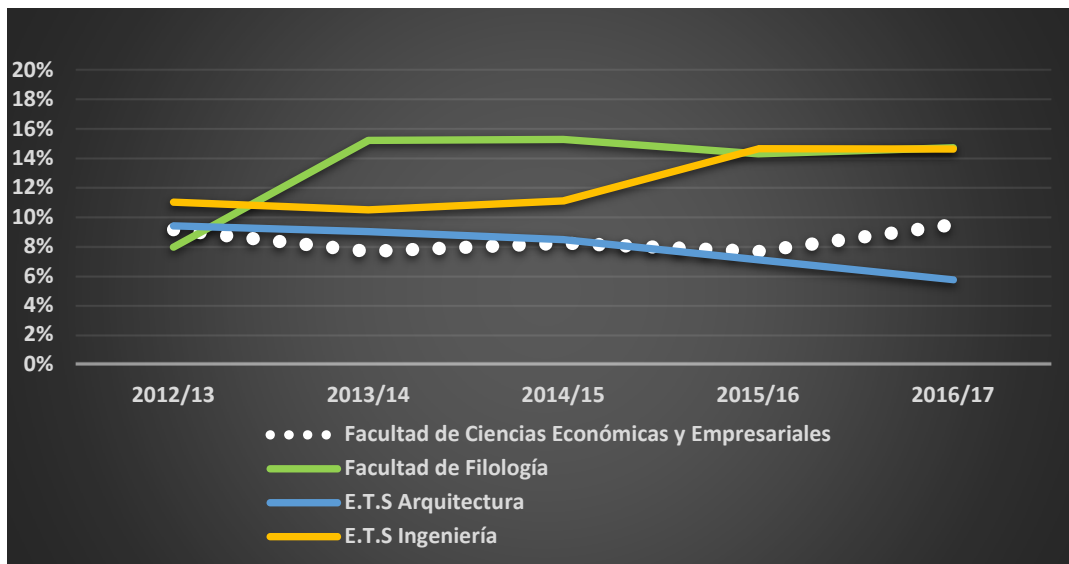


Figura 4.1: Evolución de la proporción de alumnos salientes por Facultades sobre el total de salientes de la US (Programa ERASMUS)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

Para verlo en valores absolutos, hemos comparado los centros según el número total de alumnos salientes en los últimos cinco cursos académicos. La figura siguiente indica que la FCEYE (en verde), junto con la Facultad de Filología, y las Escuelas Técnicas Superiores (ETS) de Arquitectura e Ingeniería, está muy por encima de la mayoría de centros de la US.

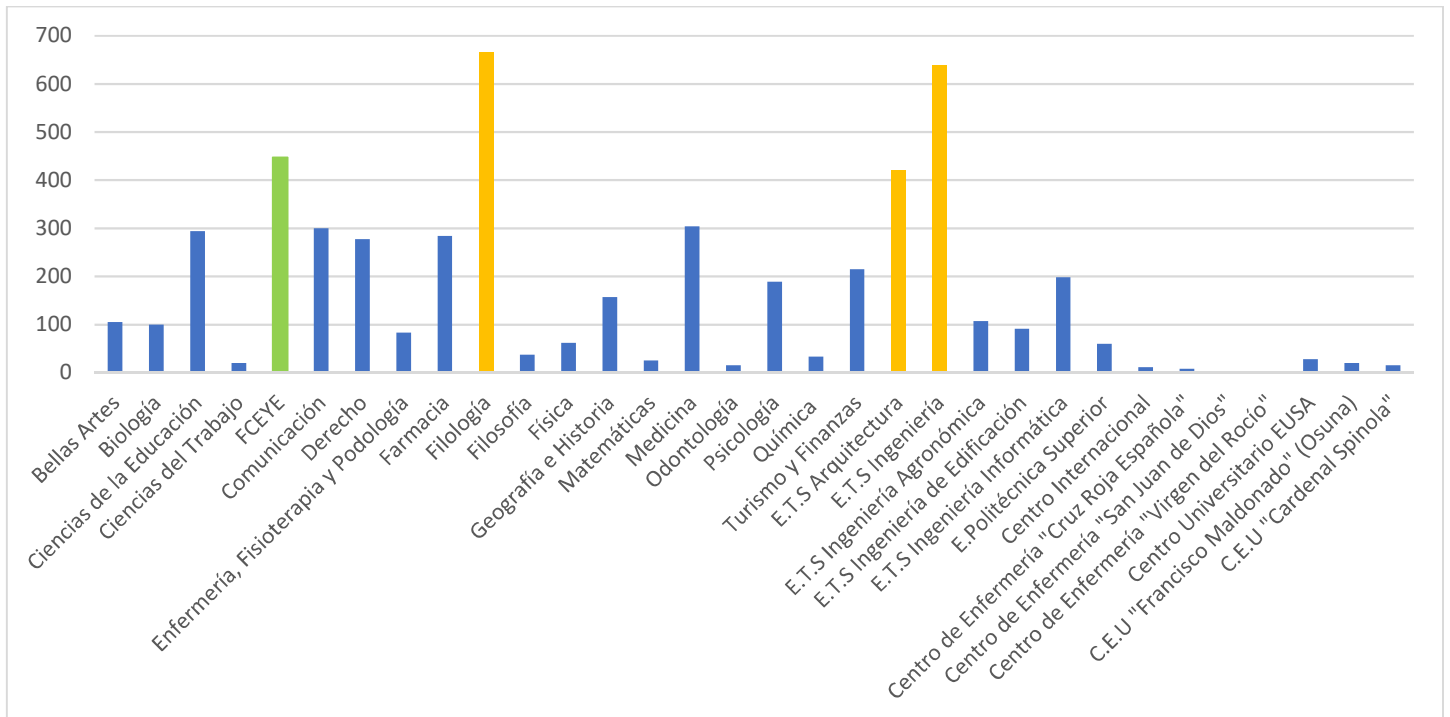


Figura 4.2: Total de alumnos salientes por Facultades durante 2012-2013 a 2016-2017. (Programa ERASMUS)⁶¹

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

En este punto, es importante reseñar que resulta muy difícil crecer y aumentar así los datos cuantitativos sobre movilidad (o sobre cualquier otra cuestión, en general) cuando ya se tienen valores elevados, como es el caso de nuestra Facultad. Pues siempre es más sencillo y causa mayor impacto a simple vista un incremento de las cifras cuando éstas, de partida, son más pequeñas.

De otro lado, mostramos a continuación los resultados calculados de igual modo que en las dos figuras anteriores, pero esta vez, acerca del alumnado visitante.

⁶¹ En amarillo, los centros con más de 400 alumnos salientes en los cinco últimos años.

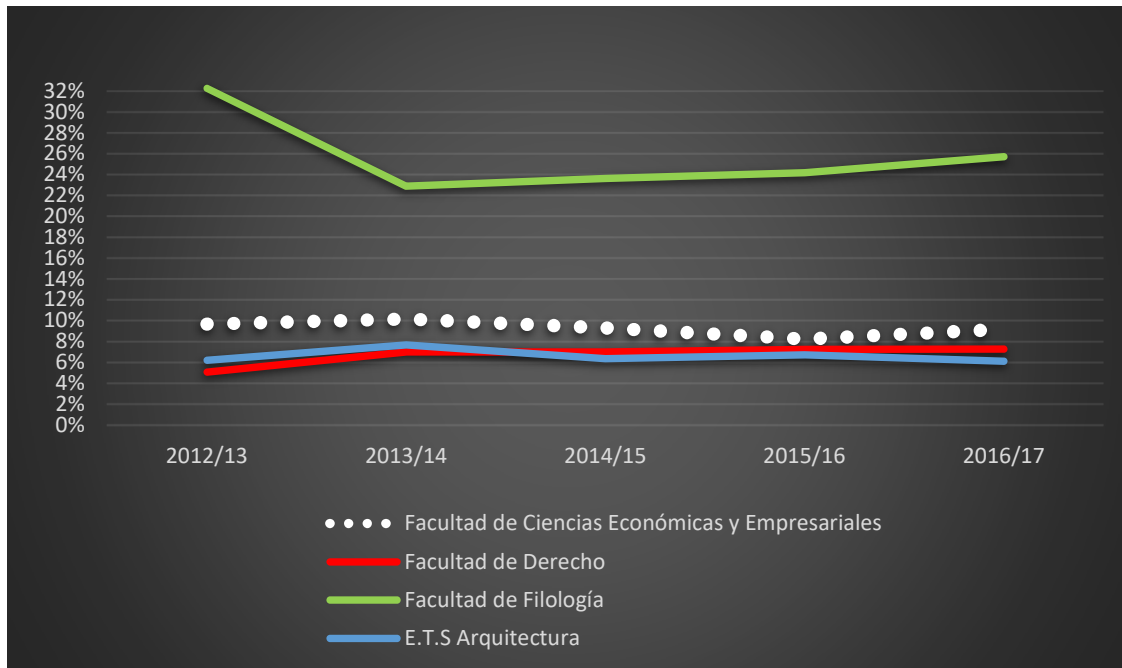


Figura 4.3: Evolución de la proporción de alumnos entrantes por Facultades sobre el total de entrantes de la US (Programa ERASMUS)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

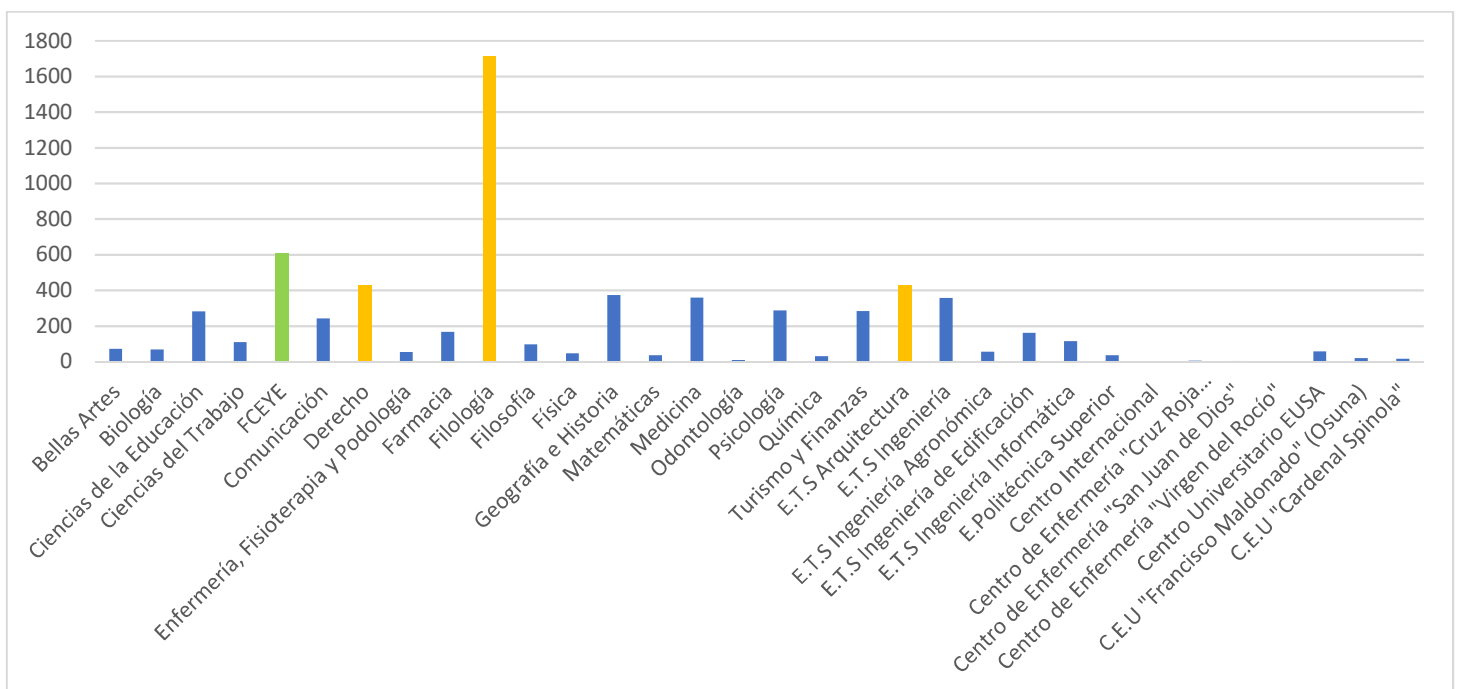


Figura 4.4: Total de alumnos entrantes por Facultades durante 2012-2013 a 2016-2017. (Programa ERASMUS)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

En la primera de las dos figuras anteriores, se observa que ostentamos un mejor puesto que en porcentaje de alumnos salientes, sin movernos de la segunda posición en los últimos cinco años.

Desde otro punto de vista, en la Figura 4.4 se reafirma la elevada movilidad que caracteriza a nuestro centro docente, en comparación con la mayoría de centros de la US, con más de 600 alumnos extranjeros que han elegido la FCEYE para continuar sus estudios. También despiantan la Facultad de Derecho y la ETS de Arquitectura, con cifras superiores a los 400 alumnos en total, así como las Facultades de Medicina, Geografía e Historia y la ETS de Ingeniería. Pero lo más llamativo de todo, aunque también sigue las reglas de la lógica, es el predominio que ostenta la Facultad de Filología sobre el resto de los centros universitarios de la US, con 1.714 estudiantes internacionales (casi el triple de la FCEYE, que como dijimos posee el segundo puesto) que se han incorporado a sus aulas desde 2012 hasta el curso pasado. Y decimos que sigue las reglas de la lógica porque, como es sabido, en esta Facultad se imparten titulaciones relacionadas con el aprendizaje de idiomas⁶², por lo que parece razonable que los intercambios internacionales cobren especial relevancia entre sus matriculados.

B. CONVENIOS INTERNACIONALES

A continuación, nos fijamos en la evolución por facultades de los programas propios no ERASMUS de la Universidad de Sevilla.

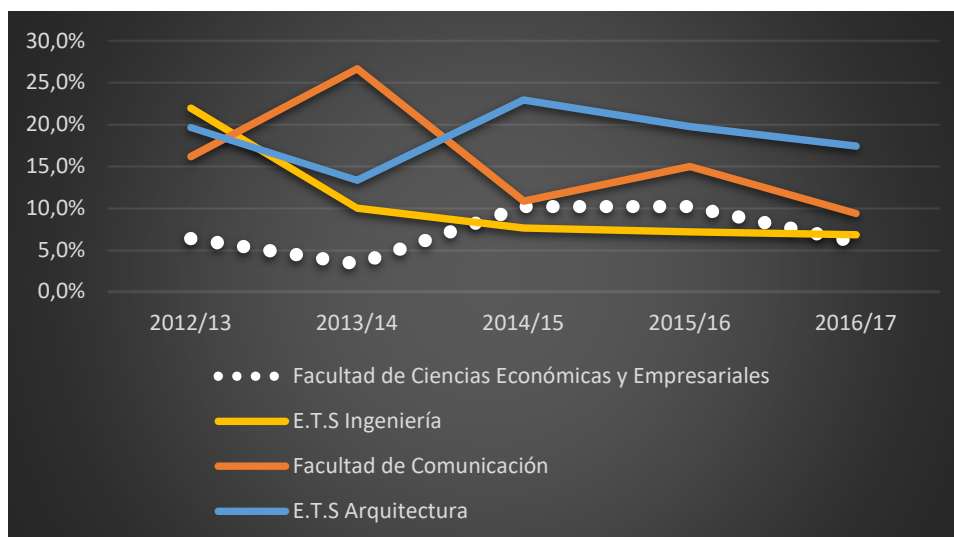


Figura 4.5: Evolución de la proporción de alumnos salientes por Facultades sobre el total de salientes de la US (Programas no ERASMUS)⁶³

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

⁶² Véase [Anexo II](#): Titulaciones impartidas en la Facultad de Filología de la US para el curso 2016-2017.

⁶³ Esta figura sólo incluye los cuatro primeros centros con mayor movilidad referida a alumnado saliente.

En primer lugar tratamos al alumnado saliente, donde puede verse que nuestra Facultad comienza ocupando el cuarto lugar en el curso 2012-2013, representando un 6,4% sobre el total de alumnos de la US que realizan programas de movilidad extracomunitarios, y, a pesar de remontar estos valores en el periodo desde 2014 hasta 2016 escalando a la tercera posición, cae de nuevo en el último curso considerado 0,4 puntos porcentuales por debajo del valor obtenido al comienzo del estudio, siendo su mínimo del 3,3% (en 2013-2014)⁶⁴.

En lo que respecta a alumnado entrante, no hemos incluido ninguna figura puesto que la FCEYE no está entre las cuatro primeras, sino que queda relegada a la séptima plaza a lo largo de todo el eje horizontal estudiado, con un 7,61% sobre el conjunto de los alumnos que se unen a nuestras aulas a través de Convenios Internacionales⁶⁵.

⁶⁴ Llama la atención que la Facultad de Filología no se encuentre esta vez entre las facultades que mayor movilidad aportan a la US, tal y como ocurría con el conjunto de alumnos ERASMUS, aunque si ocupa los primeros puestos si nos referimos a estudiantes entrantes.

⁶⁵ Conviene aclarar que este porcentaje ha sido calculado como el total de alumnos de la FCEYE en el periodo y cuestión considerada, entre el total de alumnos de la US para el mismo periodo y cuestión, esto es, sumando todos los alumnos entrantes desde 2012/13 hasta 2016/17.

4.2 ANÁLISIS DEL ALUMNADO DE INTERCAMBIO DE LA FCEYE SEGÚN SEXO Y COMPARATIVA CON LA US

El siguiente punto realiza una distinción del alumnado, que se acoge a planes ERASMUS o Convenios Internacionales establecidos en la FCEYE, según sexo, y, a su vez, pretende relacionar los porcentajes obtenidos con los que aparecen en los Anuarios de la US y que engloban al conjunto de la Universidad. Como se ha venido haciendo a lo largo del trabajo, distinguiremos en todo momento estudiantes extranjeros que viene a cursar estudios a nuestra Facultad, del alumnado español que viaja a un país foráneo para completar su preparación universitaria.

CURSOS DE 2013-2014 A 2016-2017					
FCEYE	MOVILIDAD	MATRICULADOS	MOVILIDAD	MATRICULADOS	MOVILIDAD / MATRICULADOS
HOMBRES	178	7.813	50.07 %	51.15 %	2.28 %
MUJERES	170	7.792	49.93 %	48.85 %	2.18 %

Tabla 11: Total de matriculados y de alumnos que se acogen a planes de movilidad en la FCEYE (Cursos 2013-2014 a 2016-2017)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017 y de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Esta tabla muestra el total de alumnos que se han matriculado en nuestra facultad en los últimos cuatro años (sin incluir 2017-2018), así como todos aquellos que en ese mismo periodo se acogieron a alguno de los planes de movilidad implantados en nuestro centro, distinguiendo según sexo. Se presentan tanto en valores absolutos como en porcentajes⁶⁶, y también se recoge el porcentaje que representan los que realizan movilidad de algún tipo, sobre el total de matriculados, también según sexo. Con ello queremos resaltar que la tendencia que sigue el total de matriculados es de un 50%-50% (hombres-mujeres), al igual que conviene señalar que tanto hombres como mujeres tienen prácticamente la misma predisposición a salir de nuestras aulas y emprender una experiencia intercultural fuera de España.

Cabe resaltar que para el alumnado entrante no hemos podido efectuar el mismo análisis ya que no disponemos de información sobre el número de matrículas de cada una de sus facultades de origen (a la par que sería una tarea muy laboriosa al manejar una cantidad ingente de datos).

⁶⁶ Conviene aclarar que se han calculado, tanto los porcentajes de movilidad como de matriculados, dividiendo el número de mujeres entre el total de hombres y mujeres, así como el número de hombres dividido entre el total de hombres y mujeres.

Por otro lado, la Figura 4.6 refleja, a lo largo del espacio de tiempo estudiado, que los porcentajes de hombres y mujeres de la FCEYE que han continuado sus estudios en universidades extranjeras no coinciden exactamente con la misma proporción de alumnos estudiada para el caso de la US. Como puede observarse, la US mantiene durante los cinco años una mayor participación de las mujeres que gira en torno al 60% frente al 40% de hombres, salvo los dos primeros cursos donde se equilibran estos valores. En contraposición, la FCEYE presenta oscilaciones durante todo el horizonte temporal, equilibrándose la proporción de hombres y mujeres únicamente en el primer año.

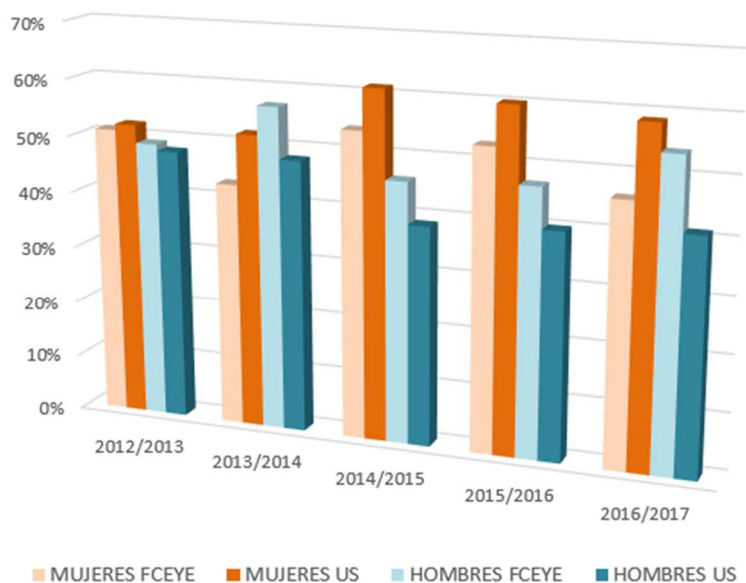


Figura 4.6: Evolución de la proporción del alumnado saliente de la FCEYE y la US según sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017 y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

No damos por concluido este tema sin antes incluir las dos siguientes figuras que ayuden a visualizar las observaciones comentadas en el párrafo anterior acerca del alumnado saliente, tanto en la FCEYE como en la US.

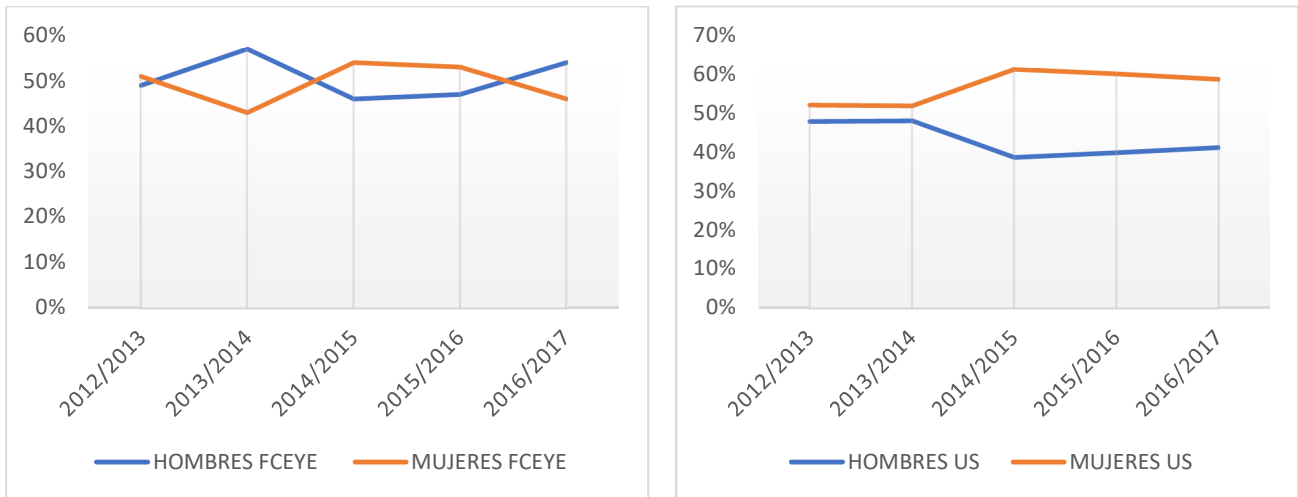


Figura 4.7: Comparativa entre la FCEYE y la US de la evolución de la proporción del alumnado saliente según sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017 y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

4.3 ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE MOVILIDAD IMPLANTADOS EN LA FCEYE

Seguidamente, vamos a centrarnos en los acuerdos de movilidad que ofrece nuestro centro, y a los que ha acudido, tanto el alumnado español como el extranjero, para continuar sus estudios en facultades distintas a la que se encuentran matriculados, durante los seis años académicos pasados.

AÑO	ERASMUS	CONVENIOS	TOTAL
2012-2013	145	6	151
2013-2014	68	4	72
2014-2015	63	15	78
2015-2016	69	17	86
2016-2017	95	17	112
2017-2018	94	19	113

Tabla 12: Planes de movilidad a los que se acogieron alumnos españoles en la FCEYE durante los cursos 2012-2013 a 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

AÑO	ERASMUS	CONVENIOS	TOTAL
2012-2013	184	46	230
2013-2014	97	52	149
2014-2015	63	19	82
2015-2016	93	13	106
2016-2017	79	10	89
2017-2018	75	16	91

Tabla 13: Planes de movilidad a los que se acogieron alumnos extranjeros para estudiar en la FCEYE durante los cursos 2012-2013 a 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Sobre la base de las tablas anteriores, podemos afirmar indiscutiblemente que, por lo general, el número de Programas ERASMUS supera con creces a los Convenios Internacionales. Igualmente, debemos prestar atención al progreso del total de acuerdos durante el periodo estudiado, del que hablaremos más adelante.

En referencia a la clasificación anterior, resulta oportuno destacar las tendencias que siguen ambos tipos de programas en cada grupo de estudiantes examinado. Para ello, vamos a utilizar la misma información que se recoge en las Tablas 12 y 13, pero expresada en tantos por ciento.

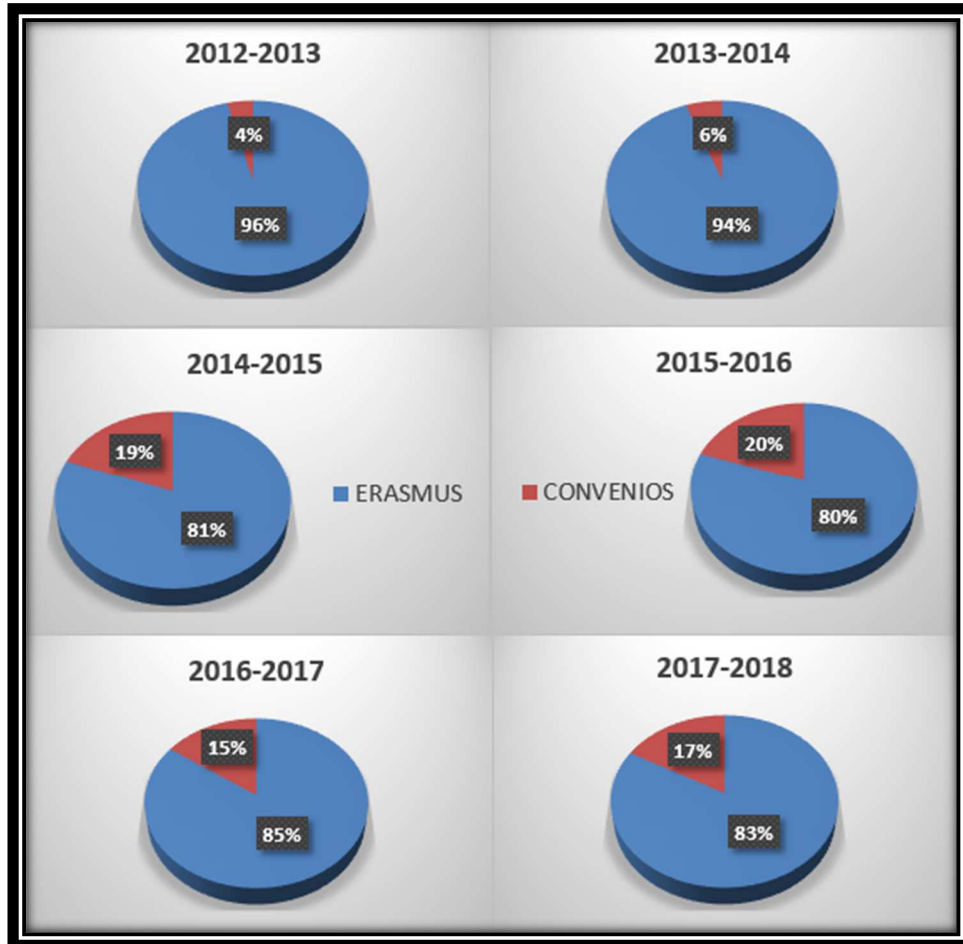


Figura 4.8: Distribución porcentual de los planes de movilidad a los que se acogieron alumnos de la FCEYE para estudiar fuera de España durante los cursos 2012-2013 a 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

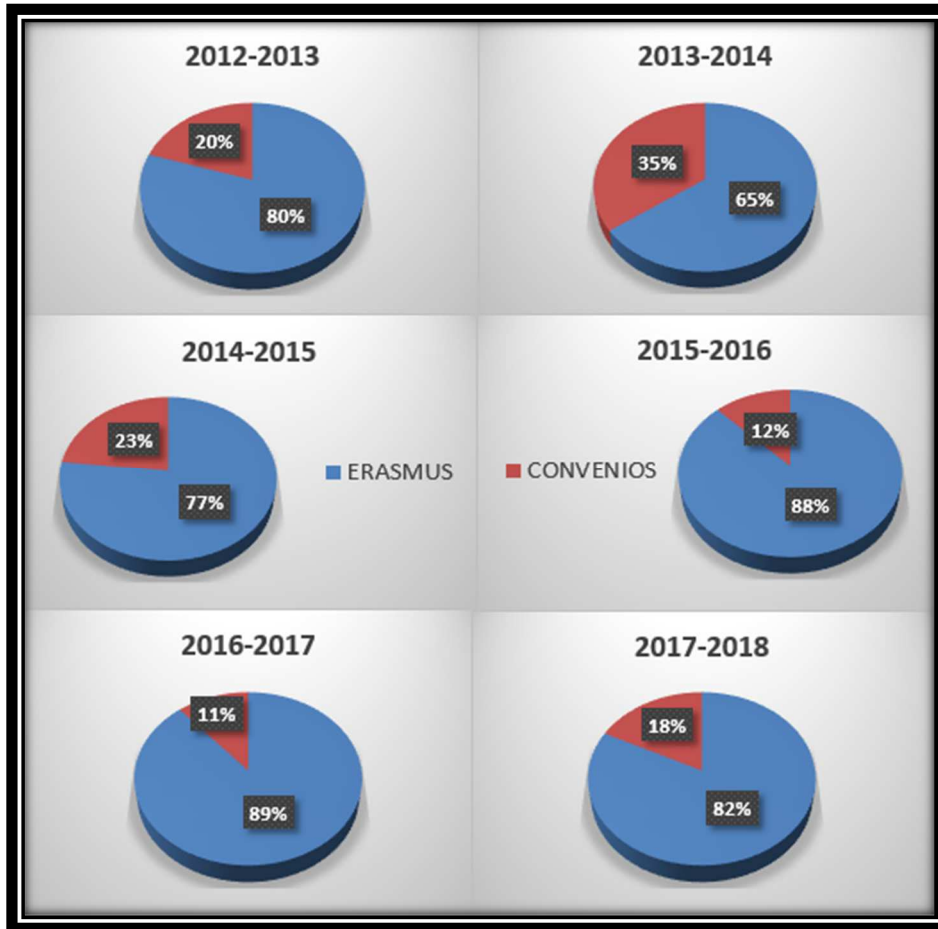


Figura 4.9: Distribución porcentual de los planes de movilidad a los que se acogieron alumnos extranjeros para estudiar en la FCEYE durante los cursos 2012-2013 a 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Como indican los valores de las figuras anteriores, para los extranjeros está más extendida la realización de intercambios a través de Convenios Internacionales, situación que únicamente no se cumple durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017. Concretamente, estos valores alcanzan su máximo en el año académico 2013-2014, donde aparece un punto de inflexión que hace que caigan en picado a la mitad, con un mínimo del 11% del total en el curso pasado. A partir de entonces, tiene lugar un cambio de tendencia que apunta al alza, con un repunte de siete puntos porcentuales en este año.

Algo similar sucede con el estudiantado español, donde se llega al máximo de Convenios efectivamente realizados en el curso 2015-2016, representado por un 20%, disminuyendo un 25% en el año siguiente, para posteriormente situarse en el 17%.

En ambos casos, tanto alumnado de otros países como estudiantes españoles, los datos descritos anteriormente nos hacen pensar que llegarán a superarse en periodos futuros los máximos alcanzados años atrás.

Esta creencia la fundamentamos en el hincapié que se hace, tanto a nivel europeo y nacional, como por parte de la propia Universidad de Sevilla, en fomentar la movilidad sobre todo con países latinoamericanos y de otras zonas geográficas distintas de la Unión Europea.

Y es que, todo aquel que se ha decidido a llevar a cabo esta experiencia, ha optado por países ERASMUS por antonomasia, ya sea por su cercanía a España (si lo comparamos con estados extracomunitarios); por la mayor publicidad que se hace de este tipo de planes, que da que pensar que si se quiere estudiar fuera, la mayoría de opciones se ofertan en el área europea; o por la superioridad de facilidades que se ofrecen al respecto, como ocurre con las becas de movilidad, más recurrentes para Programas ERASMUS que las destinadas a Convenios Internacionales. Por todo ello, y advirtiendo la creciente competencia educativa que ejercen las zonas de Latinoamérica, Asia o EEUU, a modo de ejemplo, parece que es el momento de impulsar la realización de intercambios estudiantiles, así como de PDI y PAS, con estas áreas geográficas para lograr una equidad entre Europa y el resto del mundo. Esto se conseguiría, entre otras cosas, fomentando las ayudas para la movilidad extracomunitaria, y promoviendo la divulgación de los Convenios Internacionales para hacerlos más atractivos y así los alumnos no sólo cuenten con la posibilidad de continuar su formación en universidades europeas.

Por otro lado, en lo referente al tipo de acuerdos optados por los universitarios que parten de nuestras aulas hacia países foráneos, los gráficos de la Figura 4.8 muestran claramente que los países preferidos son los de Europa. De hecho, la media de Programas ERASMUS para los cursos incluidos en el estudio es del 87%⁶⁷, frente al 13,42% de los Convenios Internacionales.

Ante la situación planteada, cabe agregar la representatividad de cada área geográfica respecto del total de programas completados para los últimos seis años en nuestra Facultad, por estar éstas relacionadas con los tipos de acuerdo que más se llevan a cabo. Para ilustrar del mejor modo posible estos datos, incluimos la tabla que sigue distinguiendo, como hemos venido haciendo hasta ahora, entre alumnado saliente y entrante⁶⁸.

⁶⁷ Véase [Anexo I](#): Base de Datos

⁶⁸ En este sentido, conviene aclarar que las áreas en naranja son los destinos más frecuentes hacia donde se dirigen los estudiantes españoles de la FCEYE, y en azul, las zonas de procedencia más común de aquellos que completan sus estudios en nuestra Facultad.

CURSOS	ALUMNOS SALIENTES		ALUMNOS ENTRANTES			
	Europa	Latinoamérica	Europa	Latinoamérica	EEUU	Asia
2012-2013	96%	4%	86%	13%	1%	0%
2013-2014	94%	6%	65%	22%	11%	1%
2014-2015	81%	19%	77%	12%	11%	0%
2015-2016	80%	20%	88%	10%	2%	0%
2016-2017	85%	15%	89%	8%	3%	0%
2017-2018	83%	17%	82%	12%	5%	0%

Tabla 14: Acuerdos de movilidad llevados a cabo en la FCEYE ordenados por áreas geográficas

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Con la información que se desprende de la Tabla 14, reafirmamos una vez más el predominio del desarrollo de acuerdos hacia países europeos, y lo poco o nada común que resulta realizar intercambios en los EEUU o Asia.

Por último, no podemos dar por concluido este apartado sin antes atender a la evolución que ha seguido el total de acuerdos de movilidad efectivamente realizados en la FCEYE en estos últimos seis cursos académicos.

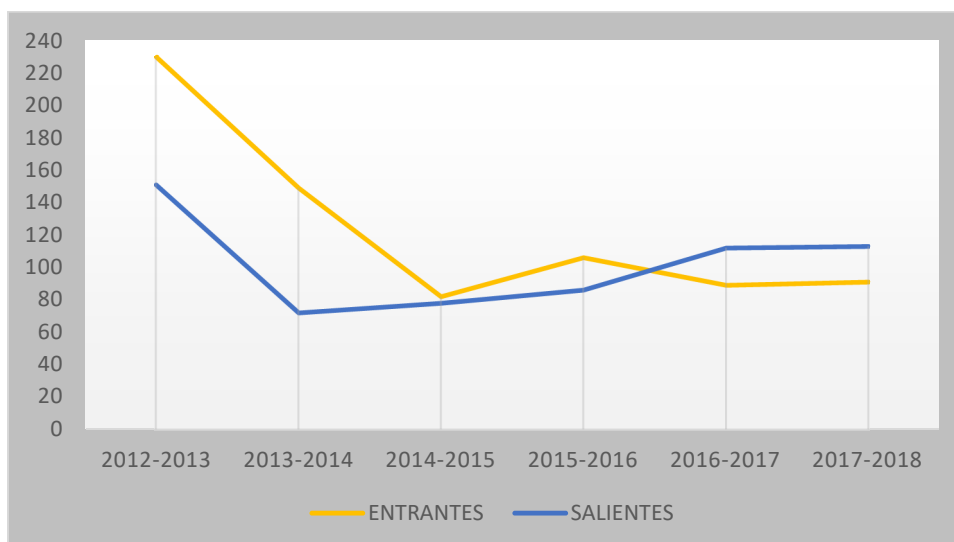


Figura 4.10: Evolución del total de planes de movilidad por tipo de alumnado llevados a cabo en la FCEYE durante los cursos 2012-2013 a 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Esta figura indica que nuestra Facultad ha disminuido considerablemente el número de programas de intercambio realizados en los seis cursos pasados, sobre todo si atendemos al alumnado que se recibe cada año. Una posible explicación para esto tiene su base en la remoción de acuerdos establecidos con destinos no recomendables para llevar a cabo un plan de movilidad, por motivos como tratarse de una zona conflictiva (como Turquía, por ejemplo), incompatibilidad de asignaturas, altas exigencias en competencias lingüísticas para los solicitantes, etc.

Como puede apreciarse, se advierte un acusado descenso desde 2012-2013 que en el caso de los estudiantes salientes frena en el siguiente curso, para comenzar a mejorar (con un repunte destacable en 2015-2016) hasta permanecer constante en los dos últimos años. Sin embargo, por lo que respecta al alumnado entrante, la bajada es aún más desmesurada, presentando una diferencia entre los dos primeros cursos estudiados de 148 acuerdos menos, y que, tras revertir levemente en 2015-2016, vuelve a producirse otra bajada en el siguiente año, pero en esta ocasión en menor medida (sólo 17 firmas menos).

Por otro lado, si comparamos las tendencias de los planes de movilidad en la FCEYE con las mismas progresiones en la US, observamos que para el caso de alumnos entrantes ambas son más semejantes. Sin embargo, en la FCEYE el descenso es más pronunciado, mientras que en la US se tiende a la estabilidad una vez alcanzado el punto mínimo.

Para el caso del alumnado que cursa sus estudios en universidades extranjeras, la progresión de nuestra Facultad presenta mayores oscilaciones y arroja una peor situación que en la Universidad de Sevilla⁶⁹. Pues en esta última tiene lugar un descenso brusco, a partir del cual se estabilizan los valores con una ligera mejora en el último año. Por el contrario, en la FCEYE la caída es mucho mayor y, tras un intento por revertir este escenario en 2015-2016, vuelve a experimentar una bajada que parece mejorar muy levemente en el curso actual

Aunque es cierto que nuestra Facultad es de los centros de la Universidad de Sevilla que más becas ha concedido desde 2011 a 2016⁷⁰, la explicación a la bajada tan brusca de alumnos que salen de España para continuar sus estudios universitarios, descrita en el párrafo superior, la podríamos encontrar precisamente en estos términos, aunque no descartamos que otros motivos hayan sido, a su vez, partícipes de ello. En efecto, las *Becas de movilidad internacional* que cada año concede la US, han sufrido un declive en los periodos coincidentes al descenso de

⁶⁹ Véase Figura 3.1 (p.53).

⁷⁰ Según datos consultados en el Anuario Estadístico de la US 2016-2017.

alumnos que salen a estudiar fuera de España. Concretamente, han pasado de 697.500€ en el curso 2012-2013, a 359.000€ y 313.000€ para los años 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente, lo que representa una caída del 55,13% en tan sólo dos años.

No obstante, en 2015-2016 se da un impulso cuantioso a este tipo de ayudas, alcanzando la escalofriante cifra de 2.574.515€ (casi nueve veces la cantidad destinada en 2014-2015), lo que representa casi el 30% del importe total que la US consigna a becas y ayudas al estudio. A pesar de este favorable acontecimiento, resulta difícil creer que sus efectos no sean palpables en nuestra Facultad, donde el total de programas de movilidad llevados a cabo en este periodo han aumentado un tímido 20% respecto al curso académico anterior. Igualmente, cabe pensar que, aun habiendo destinado tanto dinero a becas y ayudas al estudio, podría darse el caso de que de esa cuantía no llegue en un porcentaje muy alto a la concesión de becas en nuestra facultad, y sí sea superior en otras. Pues, como recoge el Anuario de la US en la evolución de cursos pasados, el porcentaje de estudiantes becados en función del número de alumnos matriculados gira en torno al 18% en la FCEYE. En contraposición, en otras Facultades como la de Bellas Artes, Educación, Enfermería, Fisioterapia y Podología, y en Centros como el Francisco Maldonado y Cruz roja, este porcentaje supera el 40% en el eje temporal estudiado.

En conclusión, y dadas las condiciones anteriores, parece oportuno potenciar los acuerdos con universidades no europeas, aunque esto no signifique dejar a un lado a aquellas que sí lo son, para que el alumnado que decida acogerse a planes de movilidad, también se incline hacia programas con universidades latinoamericanas, norteamericanas, asiáticas, etc. (pues, como ya describimos en apartados anteriores, los programas ERASMUS, que son los que cobran mayor relevancia en nuestra Facultad, son aquellos que se establecen con países de la Unión Europea). En adicción, estas acciones deberían de llevarse a cabo, sobre todo, con centros de prestigio internacional que enriquezcan al máximo la calidad de la formación de nuestros matriculados, así como permitan arrojar visibilidad mundial a la marca “Universidad de Sevilla”, bajo la que se engloba la FCEYE.

4.4 DESTINOS Y PROCEDENCIAS MÁS Y MENOS FRECUENTES Y COMPARATIVA CON LA US

Con el propósito de desarrollar este subapartado, hemos utilizado los resultados obtenidos en nuestra Base de Datos acerca de los países que son más visitados por los estudiantes que cruzan nuestras fronteras hacia otras universidades del mundo, así como de las procedencias más habituales de aquellos universitarios que deciden venir a la FCEYE a proseguir su formación superior.

Por tanto, se realizan estas dos distinciones de alumnado que se tratan en dos apartados distintos. En cada apartado, a su vez, se comentará una primera impresión sobre todos los países implicados en intercambios internacionales en el transcurso de tiempo que va desde 2012-2013 hasta nuestros días y, acto seguido se realizará una comparativa entre la FCEYE y la US, usando para ello el Anuario Estadístico 2016-2017 de esta última, tanto desde el punto de vista de los Convenios Internacionales, como desde la perspectiva de los Planes ERASMUS.

4.1.1. Destinos favoritos por los estudiantes españoles

Como hemos señalado en el párrafo anterior, para comenzar vamos a mostrar el total de países a los que han viajado los estudiantes de la FCEYE en el marco de los programas de movilidad a los que se han acogido en el período que abarca de 2012-2013 al presente curso.

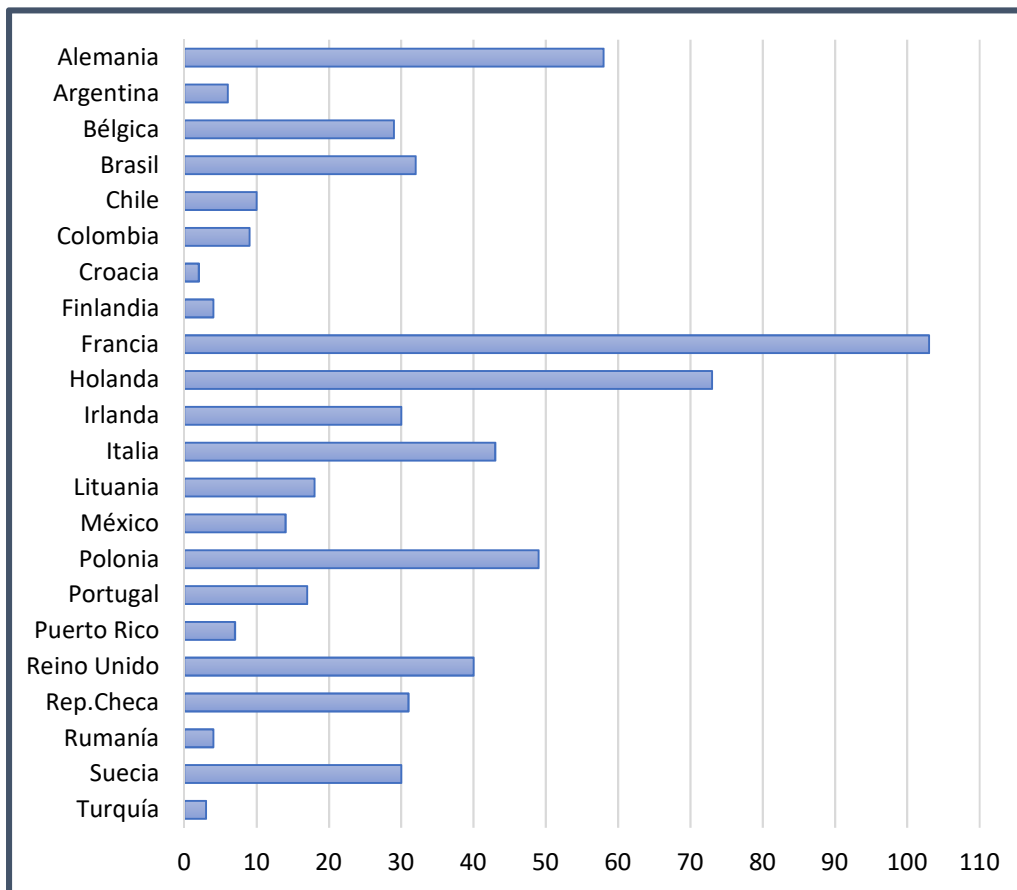


Figura 4.11: Países visitados por alumnos españoles de la FCEYE (Cursos 2012-13 a 2017-18)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Tal y como manifiesta la figura anterior, los estados que han acogido en estos últimos seis años a un mayor número de estudiantes de la FCEYE son Alemania, Francia, Holanda. Como es conocido, los tres pertenecen a la Unión Europea, por tanto, si nos fijamos en la Tabla 4, comprobaremos que, en efecto, estos datos confirman lo que ya comentábamos anteriormente sobre el mayor índice de participación en programas de movilidad con universidades europeas, en detrimento de los centros universitarios de Latinoamérica.

A. CONVENIOS INTERNACIONALES

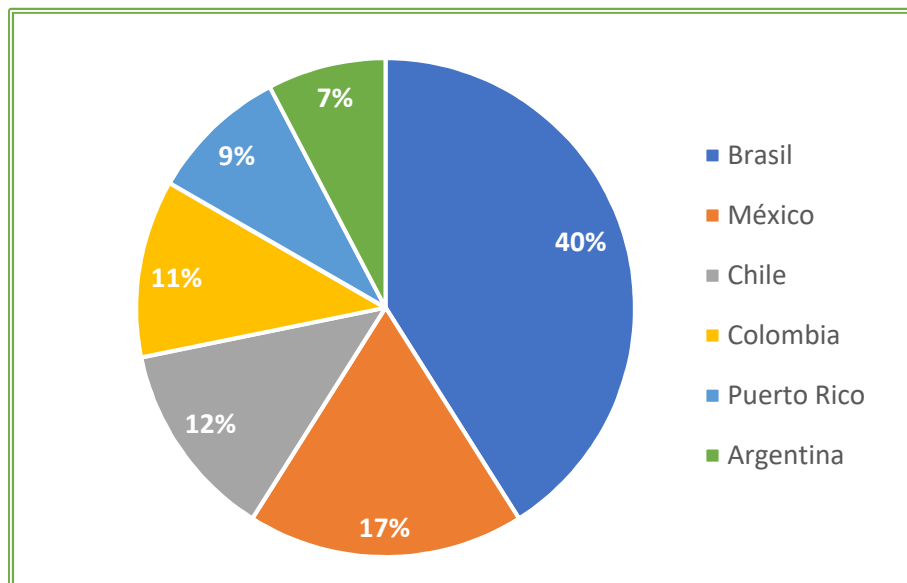


Figura 4.12: Destinos favoritos para alumnos que realizan Convenios Internacionales en la FCEYE (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Siguiendo el orden descrito con anterioridad, en la Figura 4.12 hemos reflejado los países con mayor afluencia de españoles que acuden a continuar su formación universitaria, siendo el preferido por estos Brasil, con un 40% del total, seguido de México y Chile, con un 17% y un 12% respectivamente. Ahora bien, si comparamos estos datos con los que aparecen en el Anuario 2016-2017 de la US y que reflejamos en la figura siguiente, observamos que los datos comentados unas líneas más arriba coinciden con los de la US en su conjunto⁷¹. Es decir, que, tanto para los alumnos de la FCEYE como para el total de alumnos matriculados en centros de la Universidad de Sevilla, el “top 3” de destinos favoritos es idéntico. Sin embargo, a partir de la cuarta posición el orden cambia, ocupando este puesto Colombia en el caso de nuestra Facultad, y en el caso de la US Argentina, relegando Colombia a un décimo puesto.

⁷¹ Es importante destacar en este punto, que en la Tabla 8.1.2.4 “Evolución del número de alumnos salientes y entrantes por países. Cursos académicos 2012/13 a 2016/17” del Anuario 2016-2017 de la US, aparecen algunos países europeos (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suiza), actualmente acogidos a programas ERASMUS y que también aparecen en la Tabla ERASMUS (8.1.1.4). Tras la consulta realizada a las responsables de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE, sabemos que han sido incluidos porque quizá alguna de las facultades de estos lugares no pudo acogerse en el curso académico correspondiente al programa europeo que les correspondía (por motivos que se desconocen), y plantearon la movilidad a través de Convenios Internacionales. Por todo ello, además de por los datos irrelevantes que ofrecen (la mayoría 0 alumnos), no los hemos considerado en nuestro estudio.

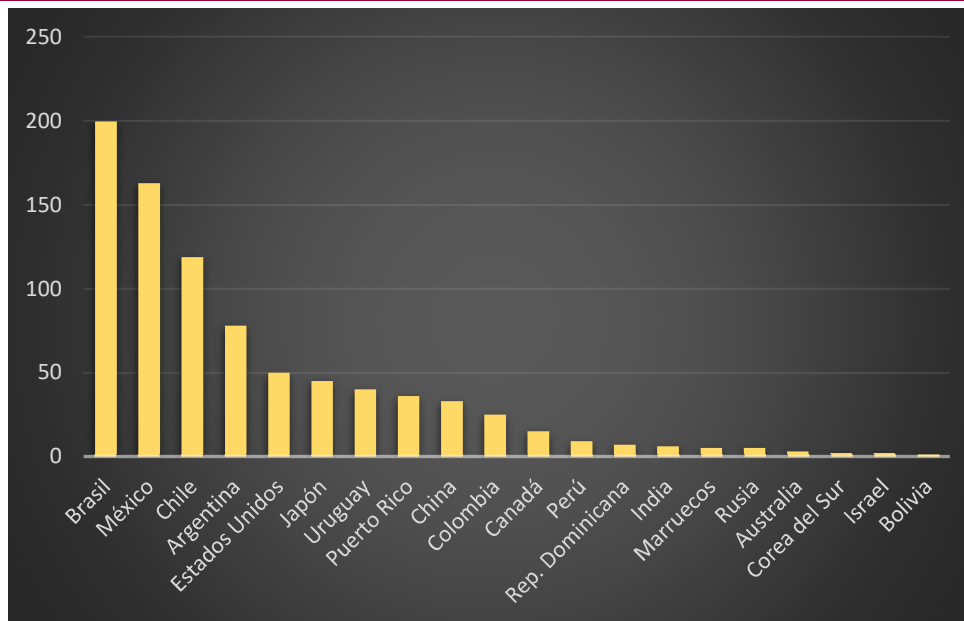


Figura 4.13: Destinos favoritos para alumnos que realizan Convenios Internacionales en la US (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017

Es destacable que en nuestra Facultad todos los países con los que ha tenido lugar un intercambio a través de Convenios Internacionales son latinoamericanos, de lo contrario que en la US, donde también se establecen acuerdos con otras áreas geográficas como es el caso del continente asiático, Australia, La India y Norteamérica.

Esto nos lleva a pensar que, a pesar de que la no inclusión de algunos países en la Figura 4.12 referida a nuestra Facultad, puede deberse a motivos relacionados con el no cumplimiento de los requisitos o la no elección de estos por parte de los estudiantes, es evidente que algunos destinos no son ofertados, como por ejemplo Japón, China, Canadá, República Dominicana, etc. En este sentido, la FCEYE debe de acometer un esfuerzo por fomentar los Convenios Internacionales, como ya hemos comentado anteriormente, así como el número de estos, abarcando más zonas geográficas y no limitándose en exclusiva a Latinoamérica, aun teniendo en cuenta que algunos de los destinos no ofrecidos como opción para desarrollar estudios de grado suponen porcentajes muy bajos en el conjunto de la Universidad.

B. ERASMUS

Una vez examinados los destinos a los que se dirigen los alumnos sujetos a un Convenio Internacional, pasamos a realizar el mismo análisis, pero en el caso de aquellos que realizan su movilidad hacia destinos ERASMUS, esto es, de la UE.

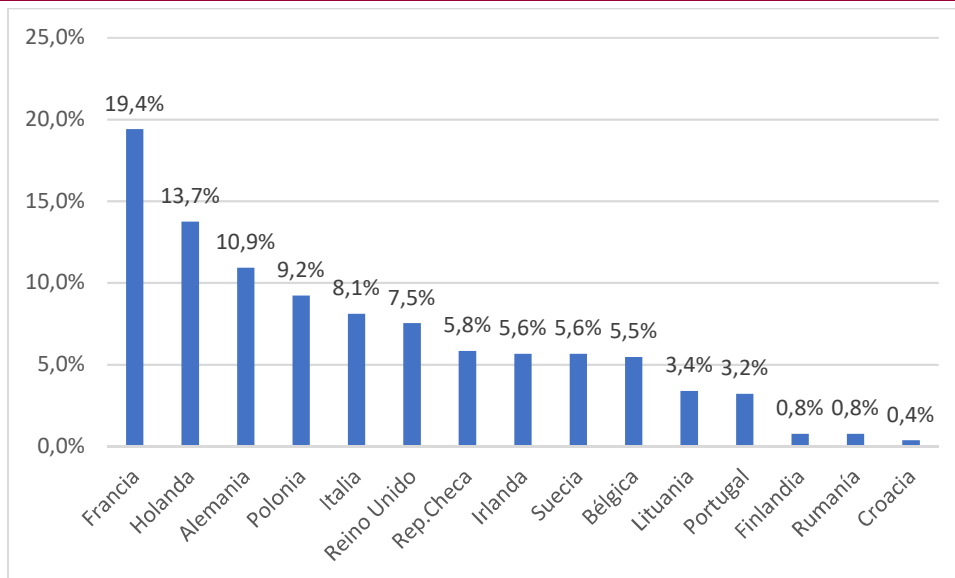


Figura 4.14: Destinos favoritos para alumnos que realizan ERASMUS en la FCEYE (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

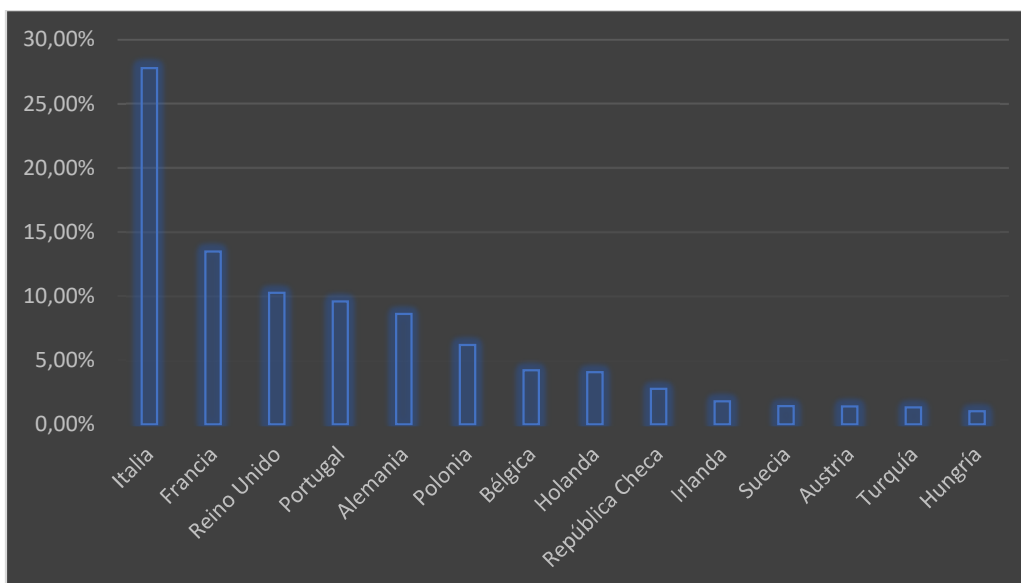


Figura 4.15: Porcentaje sobre el total de los destinos favoritos para alumnos que realizan ERASMUS en la US (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)⁷²

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Anuario Estadístico de la US 2016-2017

⁷² Para facilitar la visión de los resultados que se pretenden mostrar, hemos obviado en esta figura los países que representan menos de un 1% del total. También cabe comentar que en el Anuario se incluye a China e India, entendemos que por motivos similares a los comentados en la nota de página 84.

Una vez comparadas las dos figuras anteriores, advertimos que los destinos preferidos por los alumnos españoles en el caso de los programas ERASMUS no siguen la misma línea en la Facultad y en la US, ya que, por ejemplo, lo que representa el porcentaje más alto en la FCEYE (Francia, 19,4%) supone en la US un porcentaje menor (13,48%), y, de forma inversa, el país “número uno” para la Universidad en su conjunto, que es Italia con un 27,78%, representa en el total de destinos europeos de la FCEYE un tímido 8,1%.

Pensamos que puede ser habitual que esto ocurra así puesto que, dado el largo periodo de tiempo que llevan implantados los programas ERASMUS en la sociedad, frente a los Convenios Internacionales que están cobrando más relevancia desde hace unos años, existe una mayor diversidad que dificulta que coincidan las preferencias de una parte de alumnos (los de la FCEYE en este caso) sobre el total de matriculados en los centros de la Universidad. Al igual que, aunque en menor medida, podría deberse a una falta de oferta por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, hacia destinos como Hungría o Austria. Por tanto, concluimos esta comparativa diciendo que la FCEYE no es una muestra muy representativa de la realidad de la US en el tema que nos ocupa en este apartado.

4.1.2. Procedencias más frecuentes de los alumnos extranjeros

Siguiendo el mismo orden que en el punto 4.1.1, comenzamos mostrando el total de procedencias desde donde llegan los alumnos extranjeros a nuestro centro.

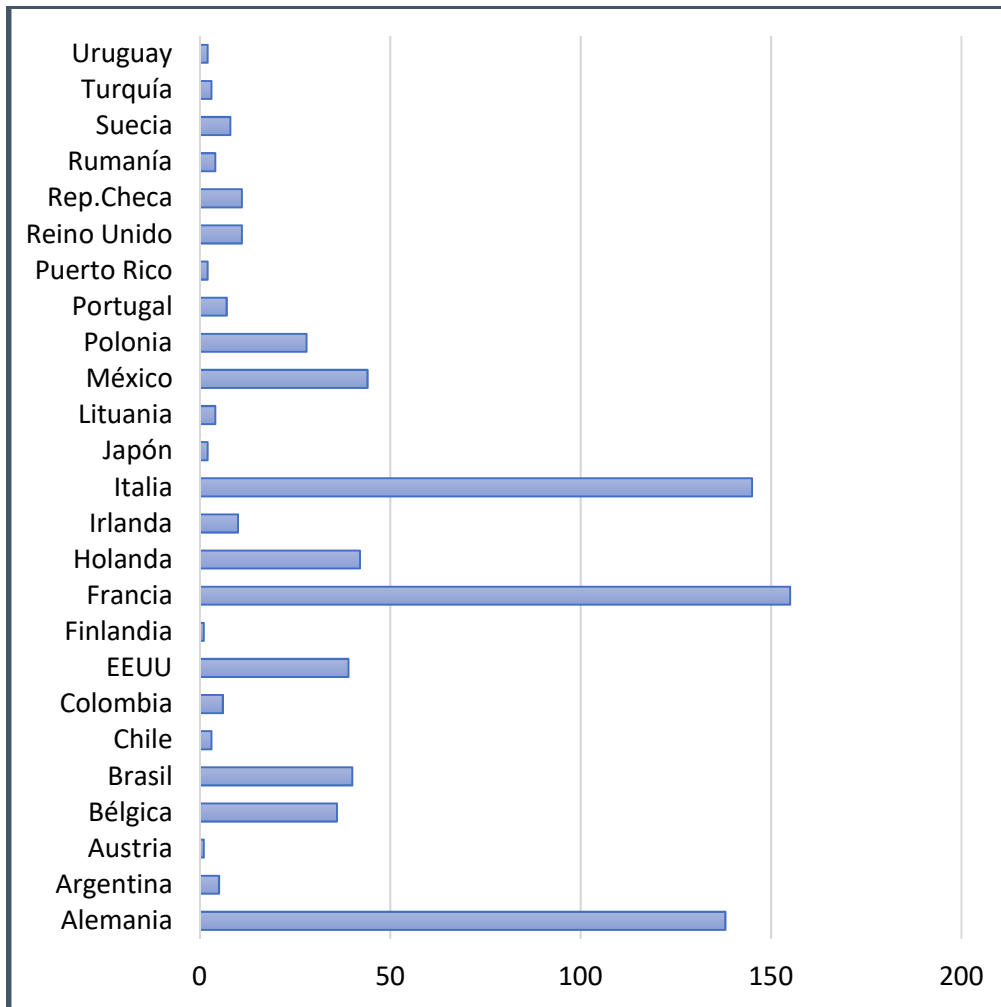


Figura 4.16: Procedencias de los estudiantes extranjeros que llegan a la FCEYE (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Según se aprecia en la figura anterior, la mayoría de los estudiantes extranjeros que vienen a estudiar a nuestra Facultad lo hacen desde países europeos, entre los que destacan Francia, Italia y Alemania, respaldando con ello una vez más lo extendidos que están los planes ERASMUS en la FCEYE, al contrario de lo que ocurre con los Convenios Internacionales.

A. CONVENIOS INTERNACIONALES

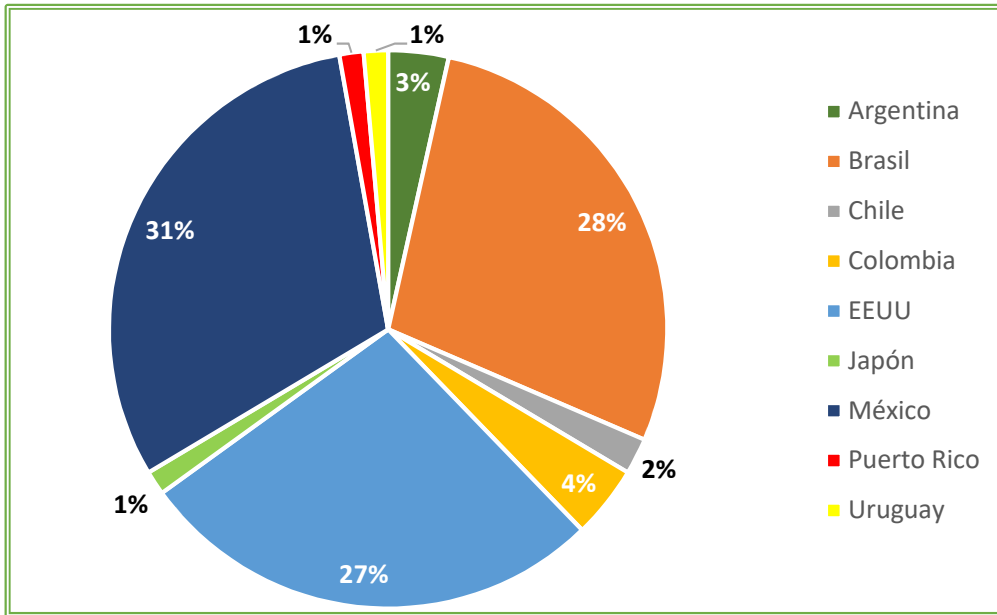


Figura 4.17: Procedencias más comunes de alumnos que realizan Convenios Internacionales en la FCEYE (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Oficina de Relaciones Internacionales

Siguiendo la Figura 4.17 afirmamos que los países desde donde más alumnos internacionales nos llegan a las aulas de la FCEYE, siempre siguiendo Convenios Internacionales para la movilidad, son México, Brasil y EEUU.

Vamos a comprobar seguidamente si en la US las tendencias se repiten.

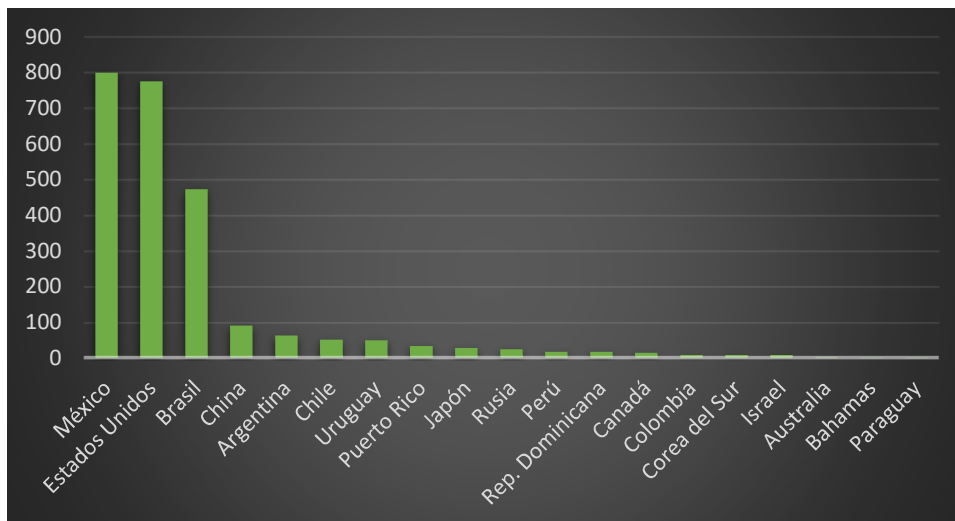


Figura 4.18: Procedencias más comunes de alumnos que realizan Convenios Internacionales en la US (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

Efectivamente, al igual que ocurría con el alumnado saliente, los tres primeros países que mayor número de estudiantes envían a la FCEYE son los mismos, aunque se invierte el orden entre EEUU y Brasil.

Además, curiosamente coinciden, tanto México como Brasil, con los destinos favoritos de los españoles para desarrollar un Convenio Internacional, en contraposición a lo que ocurre con EEUU. En este caso no aparece entre los destinos de los españoles, y es algo que preocupa porque, como aclarábamos al comienzo de este cuarto capítulo, lo habitual es que los convenios no sean unidireccionales, por lo que debería de profundizarse más en futuros estudios acerca de los motivos que llevan a arrojar estos resultados.

B. ERASMUS

Pasamos ahora a realizar la comparativa entre la FCEYE y la Universidad de Sevilla, pero para Programas ERASMUS.

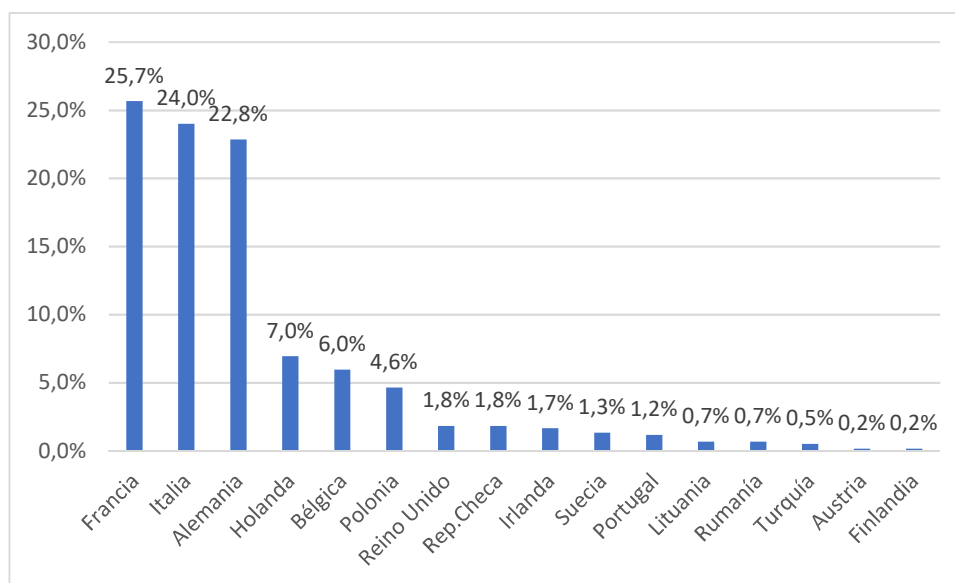


Figura 4.19: Procedencias más comunes de los alumnos que realizan ERASMUS en la FCEYE (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

En esta figura observamos que la mayoría de los estudiantes ERASMUS que se han recibido en estos seis últimos años en nuestra institución provienen de Italia, Francia y Alemania, coincidiendo estos dos últimos con los destinos favoritos de los estudiantes españoles de la FCEYE. De la misma manera, en la US son también estos tres países los que envían un mayor porcentaje de alumnado a nuestras aulas, aunque con valores inferiores a los de nuestra

Facultad, salvo en el caso de Italia, que ocupa la primera posición con un 36.90% en la US, y cuyo porcentaje en la FCEYE es de 12.9 puntos porcentuales menos.

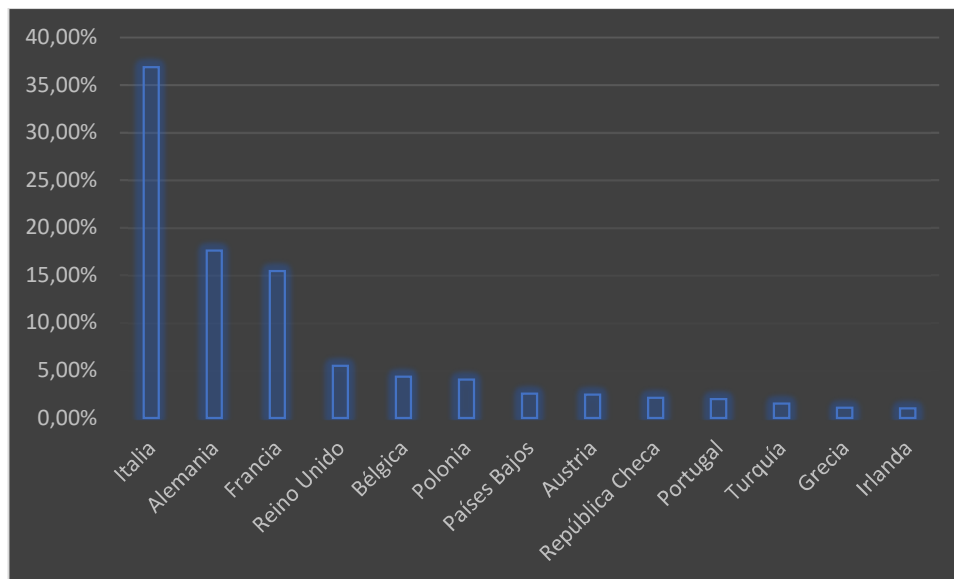


Figura 4.20: Porcentaje sobre el total de procedencias más comunes de los alumnos que realizan ERASMUS en la US (Cursos 2012-2013 a 2017-2018)⁷³

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anuario Estadístico de la US 2016-2017

⁷³ Para facilitar la visión de los resultados que se pretenden mostrar, hemos obviado en esta figura los países que representan menos de un 1% del total. También cabe comentar que en el Anuario se incluye a China e India, entendemos que por motivos similares a los comentados en la nota de página 84.

4.5 ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD DEL PDI Y PAS

Una vez analizada la movilidad de estudiantes, pasamos a ver cómo ha oscilado el total de docentes y personal de administración y servicios que ha salido de la US en los últimos años.

4.5.1 Movilidad del PDI

Comenzaremos analizando al personal docente y de investigación que ha continuado desarrollándose profesionalmente lejos de las aulas de la Universidad de Sevilla.

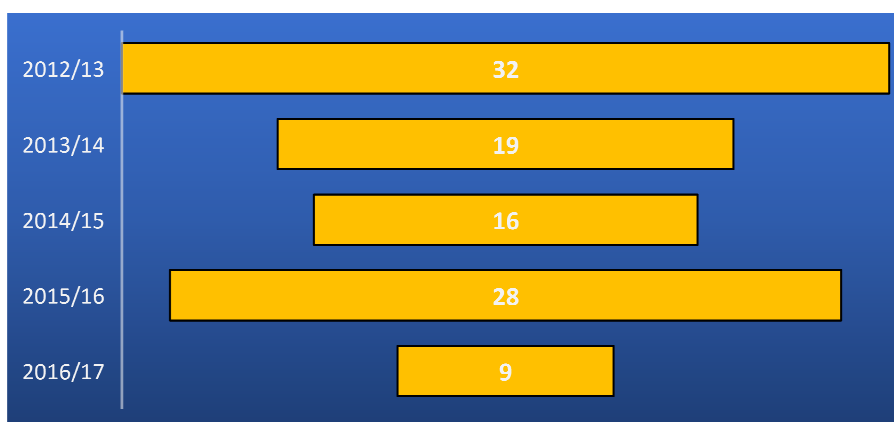


Figura 4.21: Evolución de profesores salientes en la US (2012-2013 a 2016-2017)

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

A pesar de que de 2012-2013 a 2013-2014 se experimentó un descenso considerable en el número de profesores que salieron a otras universidades por motivos docentes, la caída más significativa tuvo lugar hace dos años, pues de 28 profesores salientes se ha pasado a 9, tres veces menos.

Sin embargo, no parece existir una explicación concluyente para este descenso en la movilidad de docentes, ya que la convocatoria ha sido la misma que la de años anteriores en lo referente a requisitos y condiciones, lo que nos lleva a pensar que han debido de ser motivos personales o relacionados con el profesorado los que han propiciado estos datos.

Siguiendo en la misma línea, pasamos a ver el lugar que ocupa nuestra Facultad en relación con el resto de los centros de la Universidad de Sevilla.

La Figura 4.22 manifiesta que la FCEYE no es de las facultades de la US que destacan en movilidad del profesorado, de entre los 27 centros estudiados en este caso. Si bien es cierto,

que ocupa la quinta plaza junto a las Facultades de Derecho, de Turismo y Finanzas, y la ETS de Ingeniería, a pesar de que en el curso pasado ningún profesor se acogió a programas de movilidad.

A fin de clarificar las observaciones anteriores, hemos mostrado en verde los centros que destacan en movilidad de docentes salientes; en amarillo, las que ocupan la quinta posición, empatadas a 5 profesores en el espacio estudiado; en azul la siguientes tres, con 4 profesores totales y que quedarían en el sexto puesto, y en rojo aquellas que tienen valores inferiores al promedio, que es de 3,84 profesores.

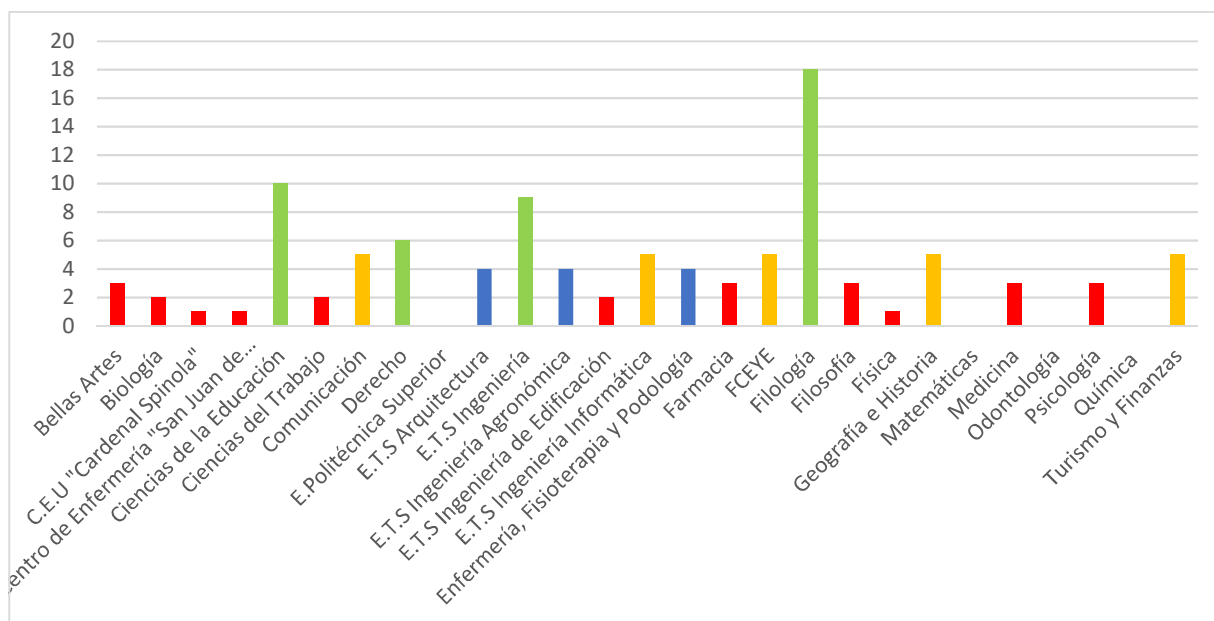


Figura 4.22: Total de profesores salientes de la US por facultades de 2012-2013 a 2016-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

De todos modos, nuestra Facultad debe mejorar esta situación facilitando e impulsando la salida de profesorado al extranjero. Esto es aconsejable porque, atendiendo a los datos del Anuario Estadístico de la US 2016-2017, tan sólo un profesor, de media, se va cada año a desarrollar sus labores docentes fuera de España. Y, aunque no representamos los peores datos de la US, tampoco es algo que nos haga destacar en este sentido.

Para finalizar esta cuestión es conveniente aclarar que, por su parte, la Universidad de Sevilla también tiene pendiente alcanzar el objetivo de "Incrementar la emisión y recepción de estudiantes y PDI en el ámbito docente con universidades extranjeras de excelencia", propuesto en el Plan Estratégico de Internacionalización de 2015.

4.5.2 Movilidad del PAS

En cuanto a la movilidad del PAS, la única información a la que hemos podido acceder y que se incluye en el Anuario 2016-2017 de la US, ha sido a su evolución por países. A su vez, estos datos distinguen entre personal entrante y saliente pero no discriminan por facultad, sino que engloban a todos los centros de la US, y además están referidos a los últimos tres cursos académicos exclusivamente.

A propósito de esto, en el punto 3.1.2 ya analizamos la evolución del PAS en la US, por lo que en esta ocasión sólo hacemos un breve comentario acerca de los países que más se repiten en el eje temporal estudiado.

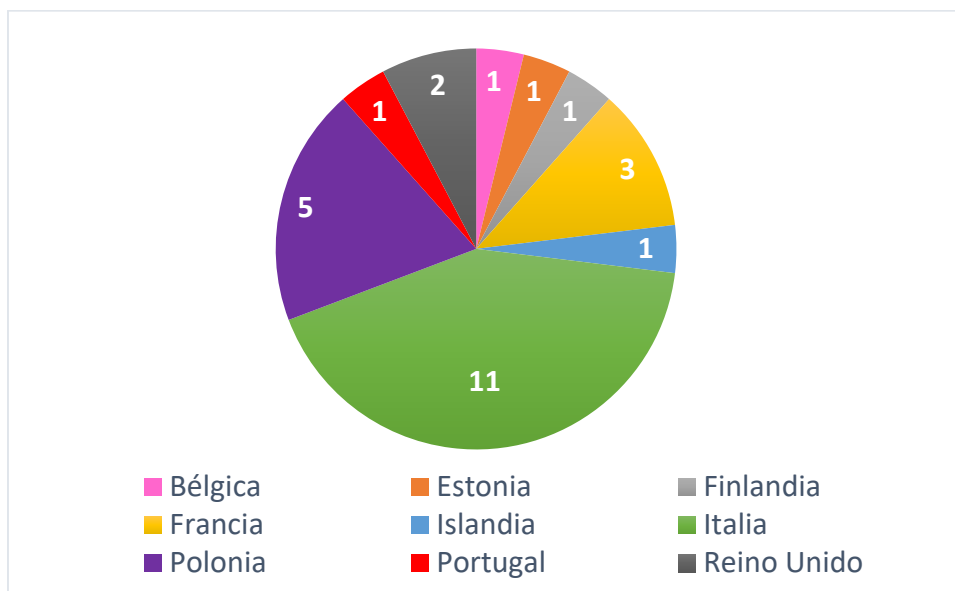


Figura 4.23: PAS saliente de la US por países (Cursos 2014-2015 a 2016-2017)

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

De los 21 países que aparecen en la lista de movilidad del PAS, los únicos destinos que han recibido personal de nuestra Universidad han sido los que se muestran en la figura superior a este párrafo, siendo el más visitado Italia, seguido de Polonia y Francia⁷⁴.

⁷⁴ Los 21 países son en su mayoría de Europa, pero también se incluyen otras zonas geográficas del mundo, a saber: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Croacia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suiza y Turquía.

Para ilustrar las procedencias más habituales vamos a utilizar un gráfico que difiere del anterior para lograr una mejor visualización de los datos y que se recoge en la siguiente figura.

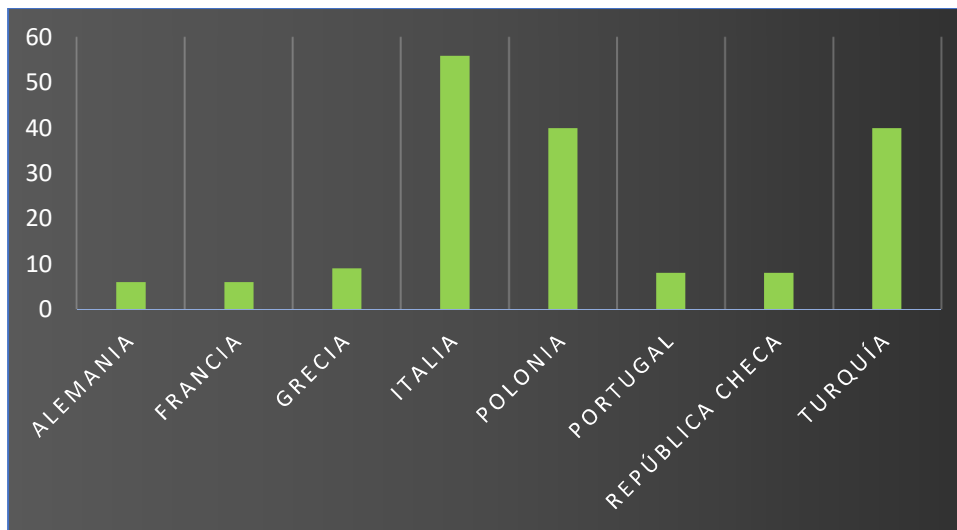


Figura 4.24: PAS entrante de la US por países (Cursos 2014-2015 a 2016-2017)

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Anuario Estadístico 2016-2017 de la US

En cada curso observado, al menos una de las 202 personas de PAS recibidas en nuestra institución procede de cada uno de los 21 países de la tabla mencionada anteriormente, salvo de Estonia e Islandia. En este sentido, la Figura 4.24 muestra aquellos países más frecuentes, destacando en primera posición Italia con 56, y en segundo lugar, empatados a 40, Polonia y Turquía.

4.6 ENCUESTA DE MOVILIDAD. RESULTADOS OBTENIDOS

Este último apartado del capítulo cuarto lo dedicamos a comentar las respuestas recibidas por parte de los alumnos españoles que han contestado a nuestro cuestionario acerca de su experiencia estudiantil en otro país. Resulta oportuno aclarar que este cuestionario no se ha elaborado *exprofeso* para nuestro estudio, sino que, además, desde la Oficina de Relaciones Internacionales y en coordinación con la Vicedecana de Relaciones Internacionales de la FCEYE, Rosario Asián Chaves, se han incluido otro tipo de preguntas cuyas respuestas pueden ayudar a mejorar la calidad de los programas de movilidad que se ofertan en nuestra Facultad, pero que no son objeto de estudio en este trabajo. Como puede verse en el [Anexo III](#), dicho cuestionario se divide en dos, una primera batería de preguntas propuestas en conjunto por nosotros y los organismos anteriormente citados, y una segunda relación de preguntas concretas referidas a la inscripción y el alojamiento en las cuales no hemos participado.

El primer punto a destacar es el bajo porcentaje de cuestionarios resueltos que nos han sido devueltos por parte del alumnado total encuestado, puesto que de un total de 113 alumnos y alumnas que han dejado nuestras aulas para continuar su formación universitaria en otras universidades europeas y latinoamericanas, únicamente ha completado el cuestionario un 15%. Es por ello por lo que advertimos de la limitación de estos resultados, así como entendemos que resulta necesario continuar con esta iniciativa en los cursos futuros a fin de mejorar la calidad de los programas de movilidad, así como de la información ofrecida para tal fin.

Entendemos que, al ser esta la primera ocasión en la que se llevan a cabo iniciativas para conocer la opinión y satisfacción de los propios estudiantes que viven experiencias de intercambio internacional, puede que a muchos les haya sorprendido este cuestionario. Además, si tenemos en cuenta las fechas en las que han sido enviados, puede resultar un mal momento para que le dediquen tiempo a cuestiones que quizá puedan ser triviales para los estudiantes si las comparamos con la importancia que puedan otorgarle a un examen o trabajo universitario o a otros temas personales, máxime cuando residen lejos de sus familiares y amigos.

Dicho esto, pasamos al desarrollo de los resultados obtenidos.

En primer lugar, realizaremos distinción según sexo y tipo de programa, que recogeremos en la siguiente tabla.

SEXO	Hombres	Mujeres
	47%	53%
TIPO DE PROGRAMA	ERASMUS	Convenio Internacional
	88%	12%

Tabla 15: porcentaje de respuestas al cuestionario realizado según sexo y tipo de programa.

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la FCEYE

A. DESTINO

Los motivos principales por los que el alumnado elige su destino son el idioma y las recomendaciones de otros compañeros que han estado. También destacan “otros motivos”, entre los que se incluyen la concesión de ese país en cuestión y no de otro que hubieran preferido, la reputación de la universidad de destino, y motivos relacionados con la propia idiosincrasia de la ciudad, como su cultura, posición geográfica o nivel de vida más económico que en España.

Sólo tres de los 17 encuestados prefieren su destino porque ofrece una estancia parcial prorrogable al curso completo, y únicamente uno de ellos alude a temas relacionados con las asignaturas.

Siguiendo en la línea de aspectos relacionados con el destino, el 82% está contento con el país al que ha viajado, mientras que el 18% restante hubiera preferido otro lugar para realizar el intercambio internacional pero no fue seleccionado por razones puramente académicas.

B. INFORMACIÓN

En cuanto a la información relacionada con la experiencia de movilidad, el 35% de los que han contestado a nuestro cuestionario la consideran insuficiente, sugiriendo que deben mejorarse los conocimientos acerca de los planes de estudio de las universidades de destino, residencia y aspectos del país de destino (estilo de vida, lugares de ocio, transporte, gastronomía...)⁷⁵. También se alude, aunque en menor medida, a la necesidad de mostrar interés por parte de nuestra Universidad sobre los trámites que ha tenido que realizar el alumno,

⁷⁵ En este sentido, entendemos que lo ideal sería elaborar una guía de presentación de cada país de destino, al igual que la US hace para los alumnos extranjeros, aunque ciertamente puede bastar con dar una dirección web donde consultar esa información.

si tiene alguna duda, si ha llegado bien al país elegido, etc., mediante un correo electrónico. Es decir, realizar un seguimiento a lo largo de la estancia del alumno español fuera de su país.

C. APOYO POR PARTE DE LA FCEYE

Sobre esta cuestión, el 100% de los que han dedicado su tiempo a la contestación de nuestra encuesta ha confirmado haber contado con el apoyo de personal de nuestra Facultad para resolver dudas o problemas, tanto antes como durante la estancia en un país extranjero⁷⁶. Así, el 65% entiende que no es necesario que un responsable de la FCEYE se persone en la facultad de destino a objeto de facilitar los trámites o la información precisa.

D. ASIGNATURAS

A la pregunta *¿Qué asignaturas de nuestra Facultad no recomiendas a tus compañeros/as que se lleven [...]?*, la mayoría ha contestado que cualquier materia es adecuada.

Lo mismo ocurre para las respuestas obtenidas sobre la cuestión *¿Qué asignaturas de la Facultad de destino no recomiendas a tus compañeros/as que se matriculen?*, y aquellos que han mencionado alguna asignatura, han explicado que principalmente no la recomiendan porque se trata de un programa muy diferente al de nuestra Facultad, o porque el profesorado resulta ser “inadecuado”.

E. ESTANCIA Y ALOJAMIENTO

En lo referente a la duración de la estancia, aproximadamente el 40% ha permanecido en el destino entre 4 y 6 meses, y el 60% lo ha hecho durante un curso académico completo. En este sentido, la duración le ha parecido corta a la mitad de los encuestados, y adecuada a la otra mitad. De hecho, nadie ha respondido afirmativamente a la pregunta donde se plantea la opción de disfrutar de una estancia de 5 meses que pueda prorrogarse al año completo (en contra de lo que nosotros pensábamos), se ofertara o no esta opción en su país de destino⁷⁷.

Acerca del alojamiento, la mayoría reconoce que la Universidad le ha facilitado información al respecto y, además, el total de los encuestados recomienda sin lugar a dudas su lugar de hospedaje.

⁷⁶ Una persona ha contestado “no”, pero comentó que no le había hecho falta, por lo que entendemos que realmente no realizó preguntas al personal de la FCEYE pero que de haberlas hecho su respuesta habría sido afirmativa.

⁷⁷ Esta opción se ofrece en el 41% de los casos; en un 35% no se ofrece y el porcentaje restante “No sabe / No contesta”.

F. INSCRIPCIÓN

En la mayoría de los casos la matriculación en la universidad extranjera no tiene coste adicional, y en los pocos lugares donde sí existe una tasa por cuatrimestre, ésta no supera los 100€.

G. BECAS

Salvo la opinión de dos alumnos, todos se quejan de que las cuantías de las Becas, tanto las de la Junta de Andalucía, como las de la SEPIE o las propias de la Universidad de Sevilla, no cubren los gastos de la estancia, sino que alcanza para el alojamiento y en función del país, ya que no es lo mismo viajar a Polonia o Colombia que a Alemania o Francia, por ejemplo. Cabe decir, a su vez, que parte del alumnado alude a que la Junta de Andalucía concede la beca en un plazos muy dilatados de tiempo, tanto para hacer pública su resolución como a la hora de hacer efectivo el pago de éstas, lo que supone realizar la experiencia ERASMUS/Convenio Internacional contando con el presupuesto propio de que cada alumno disponga para ello, siendo esto un verdadero inconveniente que frena los propósitos de desarrollo de la movilidad impulsados por las instituciones europeas de educación superior.

H. MOVILIDAD PARA MÁSTER

Ante la duda que se nos plantea sobre si repetirían o no la experiencia, pero en el caso de estudios de máster, todos han dado una respuesta afirmativa. Ahora bien, de todos ellos, el 35% tiene claro que lo va a llevar a cabo, mientras que un 41% ha contestado “no”, por motivos principalmente económicos y relacionados con las becas. El 24% restante pertenece al colectivo que a día de hoy no sabe si alargará su formación superior más allá de los estudios de grado.

I. OTROS ASPECTOS

En este último punto vamos a dar respuesta a las preguntas abiertas del cuestionario y más personales acerca de qué ha sido lo que más y lo que menos les ha gustado de esta experiencia, así como también comentaremos las sugerencias o comentarios adicionales que proponen nuestros alumnos.

La mayor parte de los estudiantes que este año se han acogido a programas de movilidad, destacan como aspectos favorables aquellos que tienen que ver con la diversidad cultural, tanto de la propia ciudad o país donde se han instalado, como de las personas que han tenido oportunidad de conocer. En un segundo plano, pero no menos importante, mencionan cuestiones relacionadas con la enseñanza, concretamente a los métodos de enseñanza a los que

se han debido de adaptar, así como al aprendizaje de un nuevo idioma (o mejora del que ya poseían algunos conocimientos).

Por el contrario, lo que menos ha gustado a los alumnos de la FCEYE que han cursado o están cursando sus estudios tras la frontera de nuestro país, presenta un amplio abanico de opiniones distintas, considerando en su mayoría el clima como un inconveniente, al igual que factores relacionados con la poca ayuda que se les ofrece cuando llegan a los países de destino, donde dicen “encontrarse perdidos”, sin tener muy claros los trámites burocráticos que han de completar, y resaltando que los profesores en muchas ocasiones no dan especial atención a los estudiantes extranjeros como intenta hacer la FCEYE, por ejemplo. Otros puntos a los que hacen mención son la insuficiencia de las becas, el choque cultural que sufren, sobre todo al principio de su estancia y, como dato a resaltar, uno de los que ha viajado a Colombia, asegura que la seguridad de este país ha sido lo más desfavorable de su estancia.

Para finalizar, enumeramos la lista de sugerencias que nos han dejado nuestros alumnos: contratación de más personal dedicado a la movilidad internacional en la Universidad de Sevilla y en la FCEYE; mejorar el contacto entre las universidades implicadas en los acuerdos, realizando trámites directos entre ellas que no impliquen al alumno en cuestión; ampliar los conocimientos sobre el plan de estudios que ofrecen los destinos que se ofertan, para saber exactamente qué sistema de evaluación siguen y cómo van a llevarse a cabo las convalidaciones una vez finalice el desarrollo del programa al que se han acogido; y, como consejo a otros alumnos, recomiendan por completo que se aventuren en esta experiencia.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, pasamos a describir las principales conclusiones y propuestas futuras de actuación obtenidas tras la realización de nuestro trabajo de investigación.

En primer lugar, hemos observado que, efectivamente, la Universidad de Sevilla, y por ende la FCEYE, va en consonancia con las políticas en educación superior que se han venido estableciendo por el Gobierno de España y la Unión Europea en los últimos años y que han sido analizadas en el capítulo 2, así como las metas marcadas van alcanzándose año tras año, aunque aún quede camino por recorrer.

Sin embargo, si bien es cierto que, tal y como se advierte en el Plan Estratégico de Internacionalización de la US 2015, una de las limitaciones de nuestra Universidad a la hora de implantar una estrategia de internacionalización es el hecho de ser una universidad generalista (diferenciación limitada), **deberían tenerse en cuenta las Propuestas de Mejora del SUE** elaboradas por Miras-Portugal et al **en cuanto a la duplicidad de títulos y departamentos**. En este sentido, la US podría reunirse con la Universidad Pablo de Olavide para que cada una se especialice en aquello en lo que más destaque, con el único objetivo de garantizar una alta calidad de enseñanza a todo el alumnado universitario. Lo mismo tendría que ocurrir con universidades cercanas de Andalucía o Extremadura, llegar a un acuerdo similar para fomentar la movilidad y habituar a las nuevas generaciones a desarrollar sus competencias en un entorno globalizado, tanto dentro como fuera de España.

También es reseñable que los **“Programas de movilidad para jóvenes profesionales”** incluidos en la Estrategia Europa 2020 para promover el espíritu emprendedor, no se han puesto en marcha, lo que indica que hay que **incluir este tipo de programas entre los objetivos** de nuestra Facultad **y llevarlos a cabo cuanto antes**.

Por otro lado, como medio para alcanzar una mayor internacionalización, se hace indispensable **ofertar estudios de grado en inglés, pudiendo extender esta iniciativa a másteres y doctorados**. Con ello no sólo conseguiríamos hacer nuestra Facultad más llamativa, sino que además se impartiría una enseñanza de mayor calidad para todos los matriculados, independientemente de su nacionalidad. Igualmente, la FCEYE debe trabajar para mejorar la integración de los alumnos extranjeros que recibe cada año, así como estudiar la posibilidad de

ofertarles asignaturas en inglés o bilingües (español-inglés)⁷⁸. Esta alternativa disminuiría el nivel exigido de castellano, lo que facilitaría el acceso a nuestra Facultad, haciéndola más atractiva, aparte de recordar que sigue la línea de las políticas europeas y nacionales que indican la necesidad de fomentar la docencia en lengua inglesa como medio para alcanzar una mayor internacionalización.

En relación con lo anterior, tras analizar los rankings y teniendo en cuenta la posición que en ellos ocupa nuestra Universidad en lo que a “número de estudiantes internacionales” se refiere, es completamente ineludible **desarrollar**, en efecto, todas las **políticas de potenciación de la “marca US” y aumentar la visibilidad a nivel ya no solo internacional sino mundial**. No debe quedarse en un objetivo idealizado que nunca se alcanza, sino que ha de cumplirse lo antes posible y subir puestos en las distintas clasificaciones, ardua tarea.

Y referido a esto mismo, pero acotado a la movilidad estudiantil de la FCEYE, es completamente necesario **potenciar los Convenios Internacionales** en todos los sentidos, tanto cuantitativa como cualitativamente. Si bien es cierto que en cuanto a alumnado extranjero los Convenios Internacionales presentan porcentajes más altos sobre el total de programas de la FCEYE, aun así no superan al 20%, y si nos referimos a alumnado saliente suponen menos del 15%. Por eso, y aunque nuestro centro es de las facultades de la US con mayor movilidad, debe seguir esforzándose por no salirse de entre los cinco primeros puestos y potenciar que dicha movilidad se lleve a cabo cada vez más hacia universidades no europeas y a escala mundial, **no limitando las relaciones a Latinoamérica**, sino establecer contacto con Japón, EEUU, etc., tal y como hacen otras Facultades de la US.

Para ello, como ya se pinceló en el cuarto capítulo de este trabajo, han de incrementarse las ayudas a la movilidad extracomunitaria (aunque esta determinación depende más de la US en su conjunto que de la FCEYE en particular) y publicitar más y mejor las opciones de estudiar fuera de Europa. Con esto no se pretende desanimar al alumnado que quiera realizar ERASMUS, sino darle a conocer nuevos destinos que hagan de nuestra Facultad una institución más globalizada y conocida en todos los continentes, que estreche lazos con universidades de prestigio de todo el mundo, en aras de alcanzar esos ansiados objetivos que nombramos anteriormente, acrecentar la visibilidad internacional y fomentar la marca “Universidad de Sevilla”.

⁷⁸ Debemos aclarar que esta iniciativa es independiente de que se impartan grados, másteres o doctorados en inglés o no, pues está referida exclusivamente al alumnado extranjero.

En este punto, conviene resaltar que una futura línea de actuación sería recoger, organizar y archivar información sobre los motivos que llevan a romper los acuerdos (europeos o no) a fin de analizar por qué ocurre esto, el impacto que tiene dicha ruptura en el alumnado y en la FCEYE y su reputación, y también sería interesante, advertidas las diferencias entre las procedencias más comunes del alumnado de la US en su conjunto, y las que lo son en la FCEYE, repasar con detenimiento los acuerdos establecidos con universidades de las que únicamente se desplazan estudiantes en una dirección (o vienen extranjeros o van españoles) y no en las dos como es lo ideal.

En relación con la importancia de elaborar un sistema de información que permita comparar nuestra Universidad con otras y facilite el estudio de su posición en los rankings, cuestión recogida en el capítulo tercero, **la FCEYE debería de contar con una adecuada base de datos**. En ella debe incorporar toda la información relativa a movilidad de estudiantes, encuestas de satisfacción, ruptura de acuerdos (fecha, motivo...), sugerencias a la US, etc. Esta base de datos facilitaría el acceso y localización de la información, del mismo modo que permitiría entregar los datos requeridos por la US o cualquier otra institución de forma adecuada y clasificada. Además, proporcionaría datos interesantes con los que realizar un análisis comparativo anual que detecte las fortalezas y debilidades de las relaciones internacionales de la FCEYE. Todo ello mejoraría, sin duda, la eficacia de las actividades desarrolladas por la Oficina de Relaciones Internacionales y demás unidades de la Facultad implicadas en la gestión de la internacionalización.

Para seguir, pasamos a la **movilidad del PDI y del PAS**, una gran asignatura pendiente para nuestra Facultad. Si bien es cierto que la movilidad entre estos colectivos no está tan extendida como la estudiantil, **debe impulsarse y facilitarse su realización**. Para ello, la US es quien, en primer lugar, ha de establecer las vías y acciones que den pie a la consecución de este objetivo, recogido en su Plan Estratégico de Internacionalización 2015, tanto para que nuestros docentes se desarrollen en otros ámbitos, fuera de España, y a su regreso puedan enriquecer al sistema educativo con sus experiencias, como para el profesorado saliente, fomentando la “internacionalización en casa” de la que habla el Vicerrectorado de Internacionalización de la US en el Plan Estratégico 2015. Asimismo, una futura línea de investigación podría venir dada por los motivos que ocasionan estos resultados tan exigüos, discriminando por personal entrante y saliente, como hemos venido haciendo en este trabajo, y analizando los países más usuales donde se llevan a cabo este tipo de programas. Todo ello es importante para ofrecer un servicio de mayor calidad, en el caso del PAS, pero sobre todo para incluir nuevos métodos de enseñanza y conocimientos del Personal de Investigación, y del profesorado en general, en el

ejercicio de sus funciones, añadiendo así valor a la docencia que se imparte tanto en la FCEYE como en el resto de los centros pertenecientes a nuestra Universidad, y haciendo de nuestras aulas un lugar de intercambio cultural.

Por último, tras conocer la opinión del alumnado acerca de sus experiencias de intercambio internacional, nuestra Facultad debe ser capaz de **augmentar la calidad del servicio ofrecido a los estudiantes españoles en materia de compatibilidad de asignaturas; información y asistencia antes y durante su estancia en los países foráneos; y ampliación del abanico de posibilidades sobre la duración de las residencias, las asignaturas y los destinos**, para conseguir que su decisión sea más sencilla y se incremente su interés por participar en los programas de movilidad. Igualmente es importante que nuestro centro establezca **más acuerdos con universidades extranjeras y de prestigio que permitan al alumnado realizar estudios de postgrado** (sobre todo **másteres**) en otros países y continentes. En este mismo sentido, debemos añadir que aportaría aún más información relevante a nuestro estudio el hecho de incluir la opinión de los estudiantes extranjeros enviándoles también el cuestionario⁷⁹ e indagar en los datos de cursos anteriores para obtener más información que ayude, tanto a la FCEYE como a la Universidad de Sevilla en su conjunto, a mejorar sus proyecciones internacionales en el ámbito estudiantil, pudiendo ser esto una futura línea de actuación.

⁷⁹ Existe un cuestionario destinado a tal efecto que se realizó ex profeso para esta ocasión pero que finalmente no se entregó al alumnado en cuestión, desconociendo los motivos de tal hecho.

6. LIMITACIONES

Es importante resaltar que para realizar el análisis de movilidad de nuestra Facultad disponíamos de muy pocos datos, por lo que los resultados obtenidos no han sido muy voluminosos y hemos tenido que explotarlos al máximo.

Otro de los impedimentos con que nos hemos encontrado, y que nos ha requerido una mayor inversión de tiempo ha sido el hecho de no poder descargarnos los Anuarios de la US en formato Excel, como por ejemplo si ha permitido la web del Gobierno de España para obtener los datos económicos acerca de su inversión en Educación en los últimos años.

Es por ello por lo que necesitamos invertir más tiempo en una cuestión que podría haber sido mucho más sencilla. Pues tuvimos que contar uno por uno los totales de hombres y mujeres matriculados en cada titulación de cada Facultad de la US que destaca en movilidad, para poder montar los gráficos explicativos referidos a ello que hemos plasmado en nuestro trabajo, así hasta llegar al Anuario 2015-2016, donde, por suerte, ya se ofrecían los totales debidamente especificados por razón de sexo. Además, tampoco deja ampliar los datos cómodamente, por lo que no permite realizar capturas de pantalla que insertar en cualquier otro documento que se esté redactando porque no se aprecian bien los datos.

Así mismo, en la realización del cuestionario hemos contado con poca colaboración por parte de los encuestados. Esto ha supuesto que nuestra muestra resulta ser muy poco representativa y no se pueden hacer inferencias estadísticas ni predicciones futuras con intervalos de confianza adecuados, que no sean muy amplios para minimizar el error.

De otra parte, hemos tenido que trabajar con textos y páginas web en inglés, lo que ha requerido de su traducción, aumentando así la dificultad y el tiempo invertido en la realización de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea. EUROPA 2020. (2010). Retrieved from https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/comunidadprofesional/sites/default/files/62._estrategia_ue2020.pdf
- Comisión Europea. (2017). ¿Qué es Erasmus+? Retrieved May 29, 2018, from http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/about_es
- Comisión Europea. (2018). European higher education in the world. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- De Filippo, D., & Fernández, M. T. (n.d.). Bibliometría: Importancia de los indicadores bibliométricos. In *Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana* (p. 10).
- Dirección General de Educación Juventud Deportes y Cultura. (2017). *Education and Training Monitor 2017. Country analysis. Publications Office of the European Union.* <https://doi.org/10.2766/248698>
- Espacio Europeo de Educación Superior. (2018). Retrieved May 1, 2018, from <http://www.eees.es/>
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (2018). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Presentación. Retrieved May 29, 2018, from <http://fceye.us.es/index.php/relaciones-internacionales/presentacion-portada-relaciones-internacionales>
- Gobierno de España. Programa Nacional de Reformas (2013).
- Gobierno de España. Programa Nacional de Reformas (2018).
- Grupo de Trabajo de Internacionalización de Universidades. Estrategia Para La Internacionalización De Las Universidades Españolas 2015 - 2020 - Resumen Ejecutivo (2014). Retrieved from <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/ResumenEjecutivo-Final/ResumenEjecutivo.Final.pdf>
- Luchilo, L. (2006). Movilidad de estudiantes universitarios e internacionalización de la educación superior. *REVISTA CTS*, 3(7), 105–133. Retrieved from <http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v3n7/v3n7a07.pdf>
- Miras-Portugal, M. T., Alzaga Villaamil, Ó., de Azcárraga Feliu, J. A., Capmany Francoy, J., Garicano Gabilondo, L., Goñi Urcelay, F. M., ... Urrea Corres, M. Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español (2013).
- Oficina Europea, & Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. (2018). ¿Qué es Horizonte 2020? / Horizonte2020. Retrieved May 19, 2018, from <https://eshorizonte2020.es/que-es-horizonte-2020>
- Secretaría del Grupo de Seguimiento de Bolonia, ., & Ministerio Francés de Educación Superior Investigación e Innovación, . (2018). Home - European Higher Education Area and Bologna Process. Retrieved May 1, 2018, from <http://www.ehea.info/>
- Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación e Instituto de la Juventud. (2018).

Portal Nacional Erasmus+. Retrieved May 29, 2018, from <http://www.erasmusplus.gob.es/>

ShanghaiRanking Consultancy. (2016). About Academic Ranking of World Universities | About ARWU. Retrieved June 30, 2018, from <http://www.shanghairanking.com/aboutarwu.html>

Studyportals B.V. (2018). STUDYPORTALS. Retrieved May 8, 2018, from <https://www.studyportals.com/intelligence/international-student-satisfaction/international-student-satisfaction-awards-2016/studyportals-international-student-satisfaction-awards-2016-spain/>

THE Latin America University Rankings 2017: methodology | THE Rankings. (2018). Retrieved May 19, 2018, from <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/latin-america-university-rankings-2017-methodology>

Times Higher Education. (2018). About Us | Times Higher Education (THE). Retrieved May 18, 2018, from <https://www.timeshighereducation.com/about-us>

Vargas Macías, C. (2018). Plan de Internacionalización. I Jornadas de Internacionalización de la US. (p. 11).

Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla. (2015). Plan Estratégico de Internacionalización de la Universidad de Sevilla.

ANEXOS

ANEXO I: BASE DE DATOS

Por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) no podemos mostrar la Base de Datos completa, por lo que añadimos únicamente el resumen de los datos que hemos manejado para la realización de este trabajo.

ALUMNOS ENTRANENTES/EXTRANJEROS												
AÑO	PROGRAMA		GÉNERO		ZONAS DE ORIGEN			ORIGENES MÁS COMUNES	% del total del dest.fav			
	ERASMUS CONVENIOS	ERASMUS CONVENIOS	HOMBRES	MUJERES	Europa	LatinoAmérica	EEUU			ASIA		
2012/2013	184	46	92	138	86%	13%	1%	0%	Alemania	18,26%		
2013/2014	97	52	65	84	65%	22%	11%	1%	Alemania	15,44%		
2014/2015	63	19	29	53	77%	12%	11%	0%	Alemania/Italia	21,95%		
2015/2016	93	13	46	60	88%	10%	2%	0%	Alemania	21,70%		
2016/2017	79	10	37	52	89%	8%	3%	0%	Alemania	23,60%		
2017/2018	75	16	37	54	82%	12%	5%	0%	Alemania	12,09%		
PROMEDIO	98,5	26	51	73,5	81,08%	12,95%	5,74%	0,22%				
TOP 5	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018						
1º	Alemania	Alemania	Alemania/Italia	Alemania	Alemania	Alemania						
2º	Austria	Argentina	Austria	Alemania/Francia	Argentina	Argentina						
3º	Bélgica	Austria	Bélgica	México	Austria	Austria						
4º	Brasil	Bélgica	Brasil	Bélgica/Holanda	Bélgica	Bélgica						
5º	Chile	Brasil	Chile	Irlanda/Polonia	México/Polonia	Brasil/EEUU						

ANEXO II: TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA US EN EL CURSO 2016-2017.

FACULTAD DE FILOLOGÍA
1. Licenciado en FILOLOGÍA ITALIANA
2. Grado en ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
3. Grado en ESTUDIOS FRANCESES
4. Grado en ESTUDIOS INGLESES
5. Grado en FILOLOGÍA CLÁSICA
6. Grado en FILOLOGÍA HISPÁNICA
7. Grado en LENGUA Y LITERATURA ALEMANA
8. Doble Grado en LENGUA Y LITERATURA ALEMANA y en EDUCACIÓN PRIMARIA
9. Doble Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA y en ESTUDIOS FRANCESES
10. Doble Grado en FILOLOGÍA CLÁSICA y en FILOLOGÍA HISPÁNICA

ANEXO III: MODELO DE CUESTIONARIO ENTREGADO A ESTUDIANTES ESPAÑOLES QUE HAN REALIZADO EN EL CURSO 2017-2018 PROGRAMAS DE MOVILIDAD CON LA FCEYE.

CUESTIONARIO PARA ALUMNAS/OS ESPAÑOLES QUE SE VAN DE ERASMUS:

- Sexo: Hombre Mujer

- ¿Dónde fuiste de Erasmus? (*Indica nombre de la Universidad, Facultad, ciudad y país*).

- ¿Por qué elegiste ese destino y no otro?
 - Idioma
 - Cercanía
 - Recomendación de compañeros que han estado
 - Lazo familiar en el lugar de destino
 - Posibilidad de estar sólo un cuatrimestre y no el curso completo
 - Asignaturas
 - Te gustaban las que ofertaban o venían mejor que en otro destino
 - Eran compatibles o convalidables con tus estudios en la FCEYE
 - Otros motivos (*escribe cuáles*)

- ¿Hubieses preferido otro destino?
 - Sí
 - ¿Por qué no te has ido a allí?
 - No fui seleccionada/o (*explica el motivo*)
 - No había asignaturas compatibles con las que necesitaba cursar
 - Otros motivos (*indica cuáles*)
 - No

- ¿Crees que has tenido suficiente información antes de viajar al país de destino?
 - Sí
 - No

- ¿Qué información consideras que habría sido necesaria tener antes de viajar al país de destino?

- ¿Qué asignaturas de nuestra Facultad no recomiendas a tus compañeras/os que se lleven para cursar en el destino al que has ido?

- ¿Qué asignaturas de la Facultad de destino no recomiendas a tus compañeras/os que se matriculen?

- ¿Por qué?
 - El programa que se imparte es muy diferente al de nuestra Facultad para esa asignatura/s.
 - Esas asignaturas en el destino con frecuencia no se imparten por ser para grupos específicos que necesitan un mínimo de matrícula.
 - Otros motivos (*indica cuáles*)

- ¿Has podido cursar asignaturas de ADE/ECO y DERECHO (*en caso de doble titulación*)?
 - Sí
 - No

- ¿Has contado con el apoyo del personal de nuestra facultad para resolver tus dudas o problemas antes y durante tu estancia Erasmus?
 - Sí
 - No

- ¿Consideras oportuno que un responsable de la Facultad de Económicas se personara en la Facultad de destino para facilitar los trámites/información?
 - Sí
 - No

- ¿Cuánto ha durado tu estancia?

- ¿Cómo te ha parecido su duración?
 - Corta
 - Larga
 - Adecuada

- ¿Hubieras preferido haber estado solo 5 meses con posibilidad de prorrogarlo al curso completo? (*responder solo en caso de haber tenido una estancia de curso completo*)
 - Sí
 - No

- ¿Se ofertaba esa opción en tu país de destino?
 - Sí
 - No

- ¿Te gustaría repetir tu experiencia, pero en un Máster?
 - Sí
 - ¿Lo vas a hacer?
 - Sí
 - No
 - ¿Por qué? (*contestar sólo si tu respuesta ha sido "No"*)
 - No se oferta tu máster
 - No te dan la beca
 - No cumples los requisitos por ser demasiado exigentes
 - Otros motivos (*indica cuáles*)
 - No (*explica el motivo*)

- ¿Qué es lo que más te ha gustado de tu experiencia Erasmus?
- ¿Y lo que menos?
- Sugerencias/comentarios adicionales

INSCRIPCIÓN Y ALOJAMIENTO

- 1.- ¿Qué plazo te daban para inscribirte en las asignaturas de destino?
- 2.- ¿Has tenido algún coste adicional para matricularte en la Universidad de destino?
- 3.- Sobre el alojamiento ¿te ha facilitado información la Universidad?
- 4.- ¿Recomendarías el alojamiento elegido a otros estudiantes? (datos del alojamiento)
- 5.- ¿Cuál ha sido tu campus?
- 6.- ¿Las becas recibidas han cubierto tu estancia?

JUNTA DE ANDALUCÍA

SEPIE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA